AÑO TERCERO. — Núm. 820 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 30 de mayo de 1918

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

30 DE MAYO DE 1918

¡FALSO!

Hubimos de usar la palabra ¡miente! que no merecía otro vocablo la afirmación maligna de "La Nación" cuando coloca al presidente de la república, a propósito de la (re)sidencia producida en el Consejo Nacional de Educación, asumiendo actitudes indignas de su carácter y de sus propios respetos.

Porque otra cosa no merece la perversa falsedad que el diario mitrista estampa, con la intención dañina de presentar al primer magistrado incurriendo en las torpes ligerezas que fueron la característica del régimen" — en lo que se refiere a la instrucción pública — que introdujeron la corrupción más vergonzosa en ella y para la cual ni "La Nación" ni "La Prensa", su congénere, tuvieron una palabra de condenación.

Cuando el doctor Yrigoyen — esto lo sabe todo el país — asumió el mando de la nación, una de sus primeras preocupaciones fué la dirección de la instrucción, pues habiendo dedicado gran parte de su vida y sus actividades a su servicio, conocía a fondo sus necesidades y la descomposición que en ella existía.

Esta convicción se arraigó más en su espíritu cuando pudo penetrar más profundamente en la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, adquiriendo la persuasión que, a medida que se hundía el escalpelo, más la podredumbre aparecía en forma que amenazaba invadir todo el vasto organismo.

Por eso, su primer cuidado fué buscar hombres que por sus altas condiciones de moralidad y de juicio, se pusieran al frente de la educación común, y uno a uno los fué eligiendo para componer el Consejo de Educación y restaurarlo en su noble contenido y sagrados fines, dándoles las más amplias facultades para su desempeño y sin intervenir en forma alguna en sus decisiones.

Con este criterio el presidente de la república ha mantenido sus relaciones oficiales con los caballeros que forman el consejo de educación, y [illegible] voluntad para realizar [illegible]dimientos o fijar orientaciones [illegible]dose de la influencia de su investidura.

Falta, pues, a la verdad en la forma más grosera y repugnante, el diario "La Nación" cuando asegura que el presidente ha podido mezclarse en los nombramientos hechos por el Consejo, y lo hace consecuente con su constante prédica y con la tendencia marcada a defender todo lo indefendible, seguramente porque supo aprovechar a su tiempo de la descomposición que reinaba.

Todo cuanto el actual gobierno ha hecho en el sentido de levantar el nivel moral de la educación y de la instrucción secundaria, lo ha inspirado un imperioso mandato del deber, y bien justificado lo ha sido, cuando la opinión ha podido apercibirse del estado de corrupción dominante.

La escuela normal número 1 dió un triste ejemplo que atestigua esa situación intolerable en que ha sido necesaria la intervención del jefe de policía y del intendente municipal para que desaparecieran de sus alrededores apostaderos ignominiosos de perversión.

Y como si esto no fuese bastante, en estos momentos se realiza una investigación en otro establecimiento de educación normal, la escuela número 8, donde se han denunciado hechos que la pluma se resiste a consignar.

Contra todo esto, es que la acción perseverante y consciente del presidente de la república se ha ejercido, no para los fines menguados, que "La Nación" le atribuye, sacrificando a móviles inconfesables elementales nociones de verdad y de justicia.

Y ya que el diario aludido provoca a que se hable con toda la rotundidad energía de la verdad, hablaremos, para exponerla al juicio público en toda su insensata y malévola intención, declarando una vez más que ha faltado descaradamente a la verdad.

En el Ministerio de Marina

SU NUEVA ORGANIZACION Y EL CRITERIO DE "LA PRENSA"

"La Prensa" para sus críticas ofuscadas e intolerantes, hijas de su sectarismo y no de la meditación noblemente razonada y serena, sólo tiene en cuenta una sola faz de los hechos que comenta: todo lo que venga del gobierno del doctor Yrigoyen, es malo. Cualquier medida que provenga del gabinete actual, lleva — para el diario grande — la mácula de su propio origen.

Es así, que prosiguiendo su prédica de oposición a "outrance", la emprende en su edición de ayer, contra la nueva organización del ministerio de marina, por el hecho de haber independizado de la dirección general del personal, la división de sanidad, que ha pasado a depender directamente del ministro de marina.

Este hecho, que para los que se hallan interiorizados del engranaje de aquella repartición, resulta a todas luces plausible, por los resultados beneficiosos que ha de producir, ha dado motivo a uno de esos enojos de "La Prensa", que a fuerza de repetirse cotidiana y estérilmente, han traspasado hace tiempo los linderos del ridículo.

Precisamente esa "mayor eficiencia de los servicios y la simplificación de trámites" que han servido de fundamento a la reforma y que al diario de la Avenida, le parecen cosas pueriles y baladíes, bastan por sí solas para justificar y aplaudir esa medida. El más subalterno de los burócratas — la verdad es perogrullesca — sabe que la "mayor eficiencia y la simplificación de trámites" son virtudes inapreciables en toda función administrativa.

Pero, aparte de cuanto dejamos expuesto, otras razones apoyan la nueva situación, en que ha sido colocada la división de sanidad de la armada. Su función de servicio auxiliar es perfecta y fundamentalmente distinta de los demás servicios auxiliares de la armada. Su mismo carácter profesional, impide que pueda haber delegación de responsabilidades; en consecuencia, es obvio afirmar que para que esa responsabilidad sea efectiva, es necesario que exista la autonomía relativa, que da libertad para proceder, máxime teniendo en cuenta que las cuestiones que a sanidad se refieren no admiten dubitaciones, son imperativas.

Vale la pena recordar que en el ejército existe la dirección general de sanidad completamente autónoma. Nada más lógico entonces, que el organismo similar de la armada, goce de una relativa independencia que — vale la pena repetirlo — hará "más eficientes los servicios y más rápidos los trámites".

Y por último — aunque "La Prensa" con su everiada infalibilidad afirme lo contrario — esa medida ha sido adoptada después de consultar a las personas que por su posición y por sus conocimientos, eran las autorizadas a aconsejar ese cambio en la organización interna del ministerio de marina.

El cisma conservador

UN JUICIO LAPIDARIO

Refiriéndose a la actitud de los asambleistas que resisten la influencia del señor Ugarte en el partido conservador, decía ayer un diputado nacional conservador:

—Yo no sé cómo podrán cohonestar su actitud de ahora, con su política anterior. Sirvieron los intereses del señor Ugarte, siguieron sus orientaciones, se responsabilizaron en todo y ahora les entra el fervor principista. Resulta que se hace una campaña de reacción contra el personalismo. ¿Cuándo estuvieron en lo justo y en lo honesto?

Si su conducta actual, responde a una corrección de procederes, si [illegible] acompañaron incondicionalmente en su política?

A ser exacto lo que se invoca como razón para dividir el partido, resultaría, que el doctor Yrigoyen, si pudiese tener alguna duda sobre la justicia de su intervención en Buenos Aires, desaparecería ella en absoluto, pues son los mismos conservadores los que denuncian la situación irregular que reinaba en la provincia, bajo el imperio del señor Ugarte.

LA MISION BUNSEN

FESTEJOS OFICIALES

Diversos actos que se preparan en su honor

Por los preparativos hechos, puede afirmarse que el recibimiento que se tributará a la embajada británica que preside Sir Maurice de Bunsen, revistirá todos los caracteres de un gran acontecimiento.

A la llegada de la misión, que será mañana a las 3 p. m., acudirán al puerto a saludar al distinguido viajero, el jefe de la casa militar del presidente, que llevará la representación del doctor Yrigoyen, y el primer introductor de embajadores, que saludará a Sir Bunsen en nombre del ministro de relaciones exteriores.

Acudirán también al puerto los mayores Francisco Guido Lavalle y Francisco Reynolds, a quienes el ministro de la guerra ha nombrado ayudantes del embajador Bunsen y del general de división Sir Carlos St. L. Barter, que forma parte de la embajada.

Para ayudante del contraalmirante J. C. Ley, ha sido designado el teniente de navío Jorge Games.

—Como ya hemos anunciado anteriormente, mañana a las 5 de la tarde, la embajada hará una visita de cortesía al ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón.

El ministro de guerra ha dispuesto que en ese acto, forme frente a la casa de gobierno un batallón con bandera y música, que rendirá honores oficiales al embajador británico.

El sábado, a las 3 p. m., el presidente de la república recibirá en audiencia solemne al embajador y su comitiva. A esta ceremonia, de acuerdo con el protocolo, serán invitados los ministros del poder ejecutivo nacional y altos funcionarios de la administración. Rendirán los honores correspondientes un batallón de infantería que tocará a la llegada del embajador a la casa de gobierno el "God save the King". Un escuadrón del regimiento de Granaderos a caballo escoltará al embajador, quien irá acompañado en la carroza de gala de la presidencia por el introductor de embajadores y un edecán del presidente de la república. En los demás carruajes irán el personal de la misión, que es el siguiente: general sir Carlos St. L. Barter, almirante J. C. Ley, Mr. J. Gant, Mr. Follet Holt, Mr. W. S. Barclay, Mr. A. C. Kerr y Mr. T. H. Lyons.

EL CORPUS CHRISTI

La procesión de esta tarde

Con la solemnidad tradicional, se ha celebrado hoy la festividad religiosa del Corpus Christi, cuya ceremonia más saliente ha estado constituída por la procesión realizada esta tarde.

La procesión salió de la metropolitana a la una y media, recorriendo como otros años, la diagonal Norte y calle Florida, así como también la Avenida y la plaza de Mayo. El desfile de la procesión presentaba un aspecto singularmente interesante y vistoso, integrada como estaba por millares de niños de ambos sexos, asociaciones femeninas, centros pedagógicos, secciones de exploradores, etcétera, todos los cuales entonaban los himnos clásicos del congreso eucarístico y demás canciones religiosas propias de la festividad.

La banda municipal, la de policía y la del depósito de marinería contribuían grandemente al brillo del conjunto.

Los niños y niñas de los colegios iban formados de ocho en fondo, yendo flanqueada la columna por miembros de la compañía de exploradores, lo que contribuyó al perfecto orden en que se verificó la procesión.

Aparte de los centros y asociaciones anunciados, concurrió a la procesión una considerable cantidad de público, realzando la solemnidad de las ceremonias religiosas que este año han sobrepasado acaso, en animación y afluencia de gente, a las de años anteriores.

El ministro de Obras Públicas

El doctor Pablo Torello, ministro de obras públicas, continúa ligeramente indispuesto desde hace varios días, causa por la cual no ha podido dedicar la acostumbrada atención a los asuntos administrativos de su departamento, a pesar de haber tratado y despachado aquellos de índole más urgente desde su domicilio.

Mañana posiblemente, el titular de obras públicas, completamente repuesto, reanudará sus tareas ordinarias en su despacho oficial de la casa de gobierno.

Partida del acorazado Rivadavia

VIAJE DEL EMBAJADOR NAÓN

Hoy a las 5.30 de la mañana zarpó de Puerto Militar el acorazado "Rivadavia" en viaje a Norte América, llevando a bordo a nuestro embajador en Wáshington, doctor Naón y al nuevo encargado de negocios en el Japón, señor Pugnalin, a quien acompaña el señor I. Yto, attaché técnico a la legación argentina en Tokío.

A su llegada a Bahía Blanca y durante las pocas horas que estuvo en aquella ciudad, el doctor Naón ha sido objeto de varios agasajos por las autoridades locales y centros sociales.

En el banquete que le fué ofrecido por los elementos más espectables de Bahía Blanca, dijo el doctor Naón que una de las principales misiones que le habían sido confiadas por el gobierno era la de obtener de los Estados Unidos, bodegas para dar salida a los productos argentinos, abrigando esperanzas de conseguirlas.

En su tren especial llegaron a Puerto Militar los distinguidos viajeros, siendo recibidos en al estación por el contraalmirante González Fernández y su secretario el teniente de navío [illegible] Washington y de la legación en Tokío se trasladaron al "Rivadavia" en los vaporcitos de la escuadra "Querandí" y "Tehuelche".

En el faro de Recalada se unirá el Rivadavia al acorazado brasileño "Minas Geraes" con el que navegará en convoy hasta Río de Janeiro.

PAGO DE PATENTES

La intendencia municipal ha resuelto por reciente disposición, prorrogar el plazo para el pago sin multa de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza por el primer cuatrimestre del corriente año, hasta el 15 de junio próximo; en cuanto al segundo cuatrimestre, se cobrará con posterioridad a esa fecha.

Nuevas líneas de vapores entre Buenos Aires y Asunción

Los señores Vierci Hermanos, armadores paraguayos, han resuelto establecer un nuevo servicio fluvial de pasajeros y carga entre Asunción y Buenos Aires, con los vapores "Leda" y "G. B. Vierci", que ya han cambiado la bandera paraguaya por la argentina.

Este nuevo servicio ha sido inaugurado por el vapor "Leda", que salió ayer de Asunción y viene consignado al señor Carlos Montaldo, que será su agente en ésta.

Representación brasileña

Nuevo secretario de la legación en Buenos Aires

El P. E. del Brasil acaba de extender, según nos lo comunica nuestro corresponsal en Río de Janeiro, un decreto designando nuevo secretario de la legación de ese país en Buenos Aires, al doctor Cyro de Freitas Valle.

El doctor Freitas Valle es un distinguido funcionario de su país, que ocupaba un cargo de significación en el gabinete del presidente del Estado de San Pablo, fué hace poco tiempo designado para desempeñar la representación diplomática en Egipto, puesto que no ha alcanzado á servir debido al nombramiento que acaba de hacérsele.

El doctor Freitas Valle ha desempeñado con lucimiento varios cargos diplomáticos y cabe por eso esperar que ha de ser un eficiente colaborador del doctor Peçanha.

El nuevo secretario de la legación brasileña se embarcará dentro de breves días para esta capital.

PRODUCCION AZUCARERA

Iniciación de la zafra

Pasado mañana, según nos lo comunica nuestro corresponsal en Tucumán, debe empezarse en algunos ingenios de esa provincia la zafra azucarera, cosa que ha despertado gran interés, pues hay las más halagüeñas perspectivas acerca de la producción de este artículo en la actual cosecha.

Como lo hemos anotado en ediciones anteriores, el estado de los cañaverales es muy satisfactorio, lo cual augura un abundante rendimiento, traducible en el mejoramiento de las condiciones económicas de aquella región. Y esta es, precisamente, la causa por que se nota tanto entusiasmo por la iniciación de estas tareas agrícolas.

Al decir de los cálculos que sobre el monto de esta producción se hacen, cabe apuntar como cosa muy segura que entre las provincias dedicadas a la actividad azucarera ofrecerán un tonelaje que servirá para satisfacer las necesidades del consumo interno contándose así el que haya de introducirse en este año el artículo

Salubridad pública

UNA MEDIDA OPORTUNA

La forma en que viene efectuándose la matanza en Salta, ha hecho surgir en sus actuales autoridades el propósito de dictar una ordenanza centralizando estos servicios, a fin de impedir que la venta de la carne se haga sin el contralor científico llamado a evitar el expendio del artículo en malas condiciones.

Según se ha podido comprobar, se ha dado con bastante frecuencia el caso de sacrificar para la venta pública ganados enfermos que al ser consumidos por la población, han hecho que se desarrollen allí epidemias de caracteres alarmantes.

Trátase, pues, de una medida oportuna en pro de la salubridad pública, que al ser llevada a la práctica ha de producir seguramente los resultados benéficos que se persiguen.

Los comicios de Entre Ríos

DIPUTADOS EN VIAJE

Con el propósito de asistir a la lucha electoral del domingo en Entre Ríos, partió anoche para Gualeguaychú el diputado nacional señor Arturo Goyeneche.

Mañana sale para el Uruguay con el mismo objeto, el diputado nacional doctor Carlos M. Pradere.

Personal de las juntas escrutadoras

A primeros del corriente mes será dado un decreto declarando cesante a todo el personal de empleados que después de la elección del 3 de marzo ppdo. ha sido mantenido por las juntas escrutadoras de los distritos electorales de la república.

EN LA PRESIDENCIA

A la una de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, ocupándose con su secretario, doctor Benavides, en el despacho de varios asuntos.

El presidente recibió esta tarde al señor José María Achával, vicepresidente de la comisión de reducción de indígenas, y del vocal señor Hernán Ayerza, quienes concurrieron a la presidencia acompañados por el doctor Ruiz Moreno y el señor Risso.

El doctor Yrigoyen conferenció largamente con [illegible]

A la hora de cerrar esta edición se efectúa en la presidencia acuerdo de ministros para tratar diversos asuntos de orden administrativo.

El vapor Washington

Este vapor, que debió llegar ayer procedente de Asunción y escalas, recién lo hará esta noche, de 11 a 12, a causa de haber estado varado en el paso Quirquincho, cerca de Esquina.

CONGRESO

CONSTITUCION DE COMISIONES

Poco después de nombradas se constituyeron ayer las comisiones permanentes de legislación y de negocios constitucionales de la cámara de diputados, nombrando la primera de ellas presidente al señor Melo y secretario al señor Di Tomasso y la segunda presidente al señor Gallo y secretario al señor Bravo.

La comisión de legislación que celebró con este motivo una ligera reunión resolvió compilar todos los asuntos que tiene a su estudio, correlacionándolos de acuerdo con la índole de los puntos a que se refieren para ser distribuídos entre los miembros que la componen a objeto de ir preparando sus despachos. Hay entre ellos muchos conocidos y ya estudiados que podrán pasar después de una rápida revisión a la orden del día para ser considerados por la cámara.

Relaciones entre Cuba y Méjico

La legación de la República de Cuba, nos envía la siguiente información:

"Según telegrama recibido en la legación de Cuba, del secretario de Estado de esa república, el gobierno de Méjico ordenó a su encargado de negocios en Cuba que regresase a Méjico y entregase el archivo de la legación al cónsul general mejicano en La Habana, sin expresar el motivo de esa resolución.

En el mismo cablegrama se expresa que el encargado de negocios de Cuba en Méjico comunica a su gobierno que la referida resolución no supone ni significa ruptura ni suspensión de las relaciones de cordial amistad que siempre han existido entre los dos países, como lo indica el hecho de que el gobierno mejicano desea que el referido encargado de negocios de Cuba quede allí en sus funciones oficiales y no sea retirado por Cuba".

LA COSECHA DE MAIZ

PRESTAMOS A LOS COLONOS

Han empezado a efectuarse, por el Banco de la Nación, en algunas zonas agrícolas del interior, las operaciones de préstamos a los colonos, en concepto de prenda agraria sobre la cosecha de maíz.

Concurre la primera institución de crédito del país a facilitar las tareas correspondientes a la realización de esta actividad agrícola, proporcionando, como se ha hecho público, créditos a los agricultores hasta por 5.000 pesos, por el maíz, seco, sano y limpio, desgranado y embolsado, asegurado y en cajón, calculándose a razón de dos pesos cada 100 kilos. El plazo mayor de estas operaciones es de 180 días, que caducará el día último del año en curso.

Se ha acordado también prestarles a los colonos por el junte de maíz a razón de sesenta centavos, que se elevarán al doble una vez que el producto se ponga en trojes. El máximo de estos créditos será de $ 3.000, en igualdad de condiciones de plazos.

De este modo, pues, se cree que la cosecha del maíz podrá sustraerse a las maquinaciones de la especulación, traducibles en incuestionables perjuicios para la economía general.

El vapor japones "Hawaii Marú"

Mañana a primera hora entrará a nuestro puerto este buque procedente de Yokohama y escalas, con pasajeros, correspondencia y un cargamento completo de mercadería general.

El fallecimiento del diputado Acosta

CONSTERNACION QUE HA PRODUCIDO

El sepelio de sus restos en Mercedes

En los círculos parlamentarios, donde el diputado nacional por Corrientes D. Juan P. Acosta contaba con tantas simpatías, gozando de un elevado concepto por sus condiciones morales e intelectuales, se lamentó muchísimo la triste noticia de su fallecimiento ya divulgada desde la mañana de ayer. Se recordaba con cariño y con respeto la brillante actuación política por él desplegada así como ese don de gentes que tanto le caracterizó en vida, haciéndole conquistar un amplio círculo de vinculaciones en el que formaban aun sus adversarios políticos, que eran también sus amigos.

Traduciendo todas estas impresiones se dirigieron a la familia del extinto varias notas de sentida condolencia.

La diputación correntina en compañía del doctor Melo envió un despacho al hijo del diputado Acosta, señor Onías Acosta, concebido en los siguientes términos: "Reciba usted y los demás miembros de su familia la expresión de nuestro sincero pesar por el fallecimiento de su señor padre, meritorio y recto ciudadano que supo siempre cumplir con altura y dignidad sus deberes públicos". Firman los señores M. A. González, E. Pérez Virasoro, M. A. Bermúdez, L. Sosa, E. Breard, B. T. Solari y Carlos F. Melo.

En la sesión pública de ayer de la cámara de diputados se tributó homenaje a la memoria del extinto. Su presidente el doctor Saguier tuvo palabras de recordación por las dotes sobresalientes que le adornaron e invitó a sus colegas a ponerse de pie. Así lo hizo toda la cámara y la concurrencia de las galerías.

También dió a conocer el doctor Saguier el decreto de honores dictado y que nosotros publicamos ayer, con la sola variante de haberse encargado la representación oficial de la cámara en el acto del sepelio al ex diputado señor Juan Cruz Paiz en vez de ser el presidente de la municipalidad de Mercedes, como se había resuelto al principio. Esa representación no pudo ser desempeñada por ningún colega de la cámara por encontrarse todos en esta capital.

El ministro general de la intervención en Corrientes ordenó fuera izada la bandera a media asta en todos los edificios públicos y encargó al comisario de Mercedes le represente en el acto de la inhumación de los restos.

Recibimos por nuestra parte los telegramas que publicamos a continuación de nuestros corresponsales en esa provincia:

MERCEDES, mayo 30. — En un tren expreso que llegó ayer de Concordia fué traído a esta ciudad el cadáver del diputado Acosta. Durante el trayecto y a su llegada a la estación, el pueblo congregado en masa le tributó un sentido homenaje, acompañándole hasta el local donde fué velado. Allí se renovaron las expresiones de intenso pesar que su fallecimiento ha producido.

De toda la provincia llegaron delegaciones de radicales y telegramas de pésame, asociándose al duelo que esta muerte ha causado.

En el acto del sepelio que se llevó a cabo esta mañana se exteriorizaron las simpatías de que gozaba el extinto.

Todo lo que tiene de representativo social y políticamente esta ciudad, así como los pueblos del interior donde el extinto era conocido y muy apreciado formó en el cortejo que condujo sus restos a la última morada.

Raid del teniente Matienzo

SU ARRIBO A TUCUMAN

Finalizó ayer con gran éxito el teniente Benjamín Matienzo su raid aéreo a Tucumán, que tanto interés había despertado. No ha podido el experto piloto llegar a esa ciudad el día de nuestro aniversario patrio, como era su propósito, pues una falta del motor del biplano Voisin le obligó a efectuar un descenso forzoso en la provincia de Santiago del Estero, pero ello no quita méritos a su hermoso vuelo.

Ha puesto en evidencia el teniente Matienzo en el curso de este importante viaje, sus brillantes condiciones de que hizo siempre gala en todos sus vuelos de aeródromo y en el triángulo de 300 kilómetros que para optar al brevet superior militar verificó notablemente de acuerdo con instrucciones de la superioridad del instituto a que pertenece.

El raid que acaba de llevar a efecto con el más halagador de los éxitos, tiene mucha importancia y quedará registrado en la historia de nuestra aeronáutica como uno de sus grandes triunfos.

La llegada del teniente Matienzo a Tucumán ha motivado diversas manifestaciones de simpatía que se repetirán hoy y mientras dure su permanencia en esa ciudad.

Cabe aquí recordar que el raid que ha efectuado en forma tan meritoria el teniente Matienzo, debió realizarlo en 1914 el malogrado teniente Alfredo S. Agneta en monoplano Nieuport de 100 H. P., con el que encontró la muerte el 28 de octubre del mismo año, días antes de intentar ese vuelo.

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

TUCUMAN, mayo 30 — A las 3.47 de la tarde de ayer descendió en el parque Centenario de esta ciudad el teniente Benjamín Matienzo, que había partido a la 1.45 del hipódromo de Santiago del Estero, a bordo del biplano Voisin, motor Salson, de 140 H. P.

Numeroso gentío esperaba la llegada del hábil piloto militar, que fué largamente ovacionado. Le esperaban numerosas personas de alta figuración política y social.

Se organizó una manifestación que le acompañó hasta el domcilio de sus padres, aplaudiéndosele constantemente.

Anoche se efectuó una función en el teatro Alberdi en su honor. Hoy será presentado a las autoridades de la provincia.

El teniente Matienzo regresará a ésa por tren.

Juan Bautista Bordenave

† HOY EN ESTA CAPITAL

Esta mañana falleció, después de una corta dolencia, el señor Juan Bautista Bordenave, padre de nuestro correligionario del mismo apellido, diputado por la provincia de Buenos Aires.

El fallecimiento del señor Bordenave, que enluta a varias familias, ha causado pesar entre sus numerosas vinculaciones, las que se harán expresivas en el acto del sepelio, que se realizará mañana a las 10 en el cementerio del Oeste.

IMPRENTA NACIONAL

Reunión de la comisión

A objeto de constituirse, el sábado a las 3.30 p. m. celebrará su primera reunión la comisión designada por el poder ejecutivo para redactar el reglamento de la imprenta nacional a crearse.

En esta primera reunión se cambiarán entre los miembros componentes de la comisión, ideas al respecto de su futura labor.

Futura gobernación de Entre Ríos

Un gran triunfo en perspectiva

El domingo próximo tendrán lugar en Entre Ríos las elecciones de renovación de las autoridades provinciales. Al mismo tiempo se elegirán senadores y diputados por algunos círculos que deben integrar su representación.

La proximidad de esos comicios ha intensificado la campaña electoral que desde hace algunos meses viene desenvolviéndose en el territorio de la provincia. Durante las semanas últimas se han celebrado constantemente reuniones en todos los centros poblados de la provincia. Tanto los candidatos radicales como sus adversarios han visitado personalmente, no sólo la cabecera del departamento, sino la mayoría de los distritos de la provincia. Por otra parte, tanto la junta de gobierno del partido Radical, como los delegados enviados por el comité central y diputados nacionales amigos de los señores Marcó y Mihura, han hecho una activa e inteligente propaganda sobre la opinión pública de la provincia. Presenta ésta, actualmente, un espectáculo alentador en cuanto revela el vigor de las energías democráticas del pueblo de Entre Ríos. No hay extraños ni indiferentes a la lucha. Todo el electorado de la provincia toma enérgica participación en la designación de gobernantes, cuyo mandato tendrá inconfundible cuño democrático. La conducta del gobierno de la provincia, que preside la elección con imparcialidad y firmeza, es digna del espléndido cuadro cívico que ofrece Entre Ríos.

En cuanto a los resultados de la elección, no son dudosos. La Con-

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

La ofensiva germánica

EL REPLIEGUE FRANCO BRITANICO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La nueva ofensiva alemana

LONDRES, mayo 30. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Durante la noche, el enemigo atacó un punto fortificado situado al noroeste de Festubert, siendo completamente rechazado.

En las cercanías de Merris efectuamos con éxito una operación de detalle, mejorando algo nuestra línea. Hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora.

Anoche un destacamento de nuestras tropas efectuó una incursión en las trincheras enemigas cerca de Locon, regresando con algunos prisioneros.

La artillería enemiga manifestó cierta actividad al este de Villers-Bretonneux y en los sectores de Hinges y Robecq.

La acción de las fuerzas aliadas

PARIS, mayo 30. — El corresponsal de la Agencia Havas en el frente de Francia envía el siguiente telegrama:

Las masas de maniobras aliadas llegan al frente por las vías de acceso que están completamente libres.

La más completa cooperación reina entre las tropas francesas y británicas, que se prestan mutuamente la más fraternal ayuda y luchan heroicamente defendiendo el terreno palmo a palmo, retardando la marcha del enemigo.

El citado corresponsal menciona un ejemplo de la fraternidad de armas franco-británica, cuando una división inglesa que había sufrido mucho, entusiasmada por el admirable empuje de una división colonial francesa que contraatacaba furiosamente contra cuatro divisiones alemanas, se unió a ella y partió al asalto al lado de los franceses.

Después el corresponsal de la agencia Havas recuerda el abarrotamiento que se produjo durante los primeros días de la ofensiva del mes de marzo y lo compara con el admirable orden que preside hoy todos los movimientos de la marcha regular de las tropas que van al combate seguidas por las baterías de artillería y los convoyes. Se siente —dice— que el comando aliado, plenamente dueño de sí mismo, obra con seguridad, orden y método. Otro factor de confianza, termina diciendo el corresponsal, es el aspecto de las tropas que se dirigen a la batalla, soberbiamente, con la cabeza alta, con la llama de la esperanza en el pecho y con orgullo en la mirada.

Alcance de las operaciones

Informes de los corresponsales

LONDRES, mayo 30 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente del Aisne envía el siguiente despacho que lleva fecha del 29 a las 10 de la mañana:

El despliegue de las alas enemigas durante la lucha de ayer, permitió al enemigo llevar su derecha hasta corta distancia de Soissons, mientras que su izquierda alcanzó una línea que describe casi un semicírculo alrededor de Reims.

Ambas ciudades han sufrido ya tanto por el fuego de la artillería alemana que no tienen ya por qué temer las violencias del enemigo.

Anoche la posición de las tropas francobritánicas que defienden la extrema derecha de la línea de batalla, se había vuelto difícil. Por tres partes recibían el fuego enemigo, de las antiguas líneas alemanas entre Courcy y Reims, y de las nuevas líneas que los alemanes establecieron en posiciones situadas más hacia el sur que nuestras tropas, de tal forma que tenían que hacer frente al enemigo hacia el este, hacia el norte y hacia el oeste.

Entramos en un período crítico, pero podemos esperar el resultado con absoluta calma.

Nuestras reservas llegan precipitadamente al campo de batalla y sabemos lo que hicieron durante la ofensiva del mes de marzo. La moral de nuestros hombres es soberbia.

Los alemanes tenían la elección del punto de ataque y pudieron concentrar sus masas contra un sector defendido por nosotros con débiles efectivos.

La elección de la línea de resistencia nos corresponderá a nosotros.

La nueva batalla se extiende por el terreno de la gran batalla del Marne, en la cual la avalancha triunfante enemiga fué deshecha en septiembre de 1914.

Los augurios son buenos.

PARIS, mayo 30. — Se anuncia que la arremetida alemana no ha sido aun completamente detenida, pero en ninguna parte nuestras líneas han sido rotas; en todas partes del frente quedan unidas. Los alemanes no obtuvieron nada que sea comparable con lo que se produjo en las primeras jornadas de la ofensiva de marzo, que es lo que constatan todos los críticos.

"La Liberté" dice que el alto comando francés queda absolutamente convencido de poder resolver las graves dificultades con las cuales tiene que luchar; su confianza está fundada sobre la potencia de sus recursos y del valor de sus tropas, que es siempre el mismo.

"Le Temps", escribe:

"Ante la batalla que se desarrolla, formidable y trágica, Francia se siente vivir grave, recogida. Segura de ella misma, ignora el temor del porvenir, erguida con la alta conciencia de su deber. Aparece una e indivisible en su voluntad de vencer. Las fluctuaciones del combate, los procedimientos terroristas de un enemigo sin nobleza de alma, el cansancio o el luto no podrán desviar a la nación del cumplimiento de su tarea sagrada".

LONDRES, mayo 30 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente francés telegrafió con fecha de ayer a la tarde:

La batalla continúa con una gran intensidad en los dos flancos del avance alemán y el enemigo continúa avanzando hacia Soissons y Reims. La lucha se desarrollaba esta mañana en los arrabales de Soissons.

En la extrema derecha del campo de batalla los británicos después de una valerosa resistencia se vieron obligados a evacuar el macizo de Saint Thierry a siete millas al nordoeste de Reims.

La altura de Saint Thierry es una meseta irregular con pendientes empinadas y cubiertas de árboles, coronada por un viejo fuerte aproximadamente a 600 pies sobre La Vesle.

El avance alemán anoche llegó hacia el sur hasta Maizon habiendo casi rodeado nuestra posición de Saint Thierry. Nuestros hombres se mantenían en la cumbre expuestos al fuego por tres lados y la posición se volvió insostenible.

Nos mantenemos ahora en la línea siguiente: el fondo del valle del Vesle debajo de la meseta de Saint Thierry en el ángulo formado por la Vesle y el canal del Aisne y el Marne.

En el límite sur el empuje alemán estaba en la mañana marcado por la línea del Vesle sobre la orilla meridional. Allí continúa la ruda lucha, pues, los alemanes se esfuerzan por establecerse en ese lugar para atacar las colinas que dominan los valles del sur donde los franceses se mantienen con tenaz determinación.

centración, en sus cálculos más optimistas, cuenta sólo como seguros a su favor los círculos electorales sobre las nueve en que se halla dividida la provincia. Sus convicciones sobre el desenlace de la campaña no parecen muy sólidas, si se atiende a las injustas quejas que comienzan a elevar contra los procedimientos del gobierno provincial. Esas protestas son significativas. Conocemos lo suficiente la táctica de nuestros adversarios, para entender que este género de protestas prepara la coartada de la derrota.

A lo que parece, los dirigentes de la Concentración atribuían mucha importancia a la actitud de los disidentes radicales, cuyos votos, o eran sumados a favor suyo, o descontados de los sufragios favorables a la fórmula radical. Pero ocurre que sólo pequeños núcleos de disidentes en Concordia y Gualeguay, no acompañarán a la mayoría del partido. En los otros círculos no habrá disidencia, reconstruída la unidad espiritual del partido, alrededor de la prestigiosa fórmula votada por la Convención del Paraná.

En cuanto a la posibilidad de que los disidentes concedan en alguna parte sus sufragios al adversario tradicional, debe ser desechada categóricamente. Sólo por un absurdo desconocimiento de la psicología radical, nuestros adversarios pueden creer que recibirán el concurso de correligionarios que, si bien desacordes en la apreciación de algunos problemas locales, siguen fiel y enérgicamente adictos a los ideales y principios de la Unión Cívica Radical. Repitiendo una vigorosa expresión histórica, puede afirmarse que ningún radical, ni ebrio ni dormido, dará jamás su voto a favor de gentes del "régimen" que el partido ha empleado treinta años en destruir.

De modo que, reducidos los candidatos concentrados a sus propios elementos, están condenados fatalmente al fiasco. La precaria mayoría obtenida en seis círculos en las elecciones de marzo, es insostenible. La activa propaganda realizada por el radicalismo ha provocado un despertamiento cívico que dará gallardas pruebas de su existencia en los comicios próximos. En el resultado de las elecciones de marzo influyeron numerosos factores, entre los que se contaba principalmente la negligente confianza de nuestros correligionarios de la provincia. Ahora no. El radicalismo de Entre Ríos, unánime y compacto, sosteniendo una fórmula popular y respetable, se prepara a dar una lección definitiva a la intentona restauradora de los hombres del "régimen".

Entusiastas asambleas en Gualeguay —Llegada del doctor Marcó—

GUALEGUAY, mayo 30. — Diariamente se celebran entusiastas reuniones radicales en Gualeguay. Los delegados del comité de la capital, doctor Bellingeri y señores Faggioli y Troncoso, así como el delegado del Centro Entrerriano, señor Coronado, pronuncian conferencias en las cuales ponen de relieve la obra del radicalismo desde el llano primero y en el gobierno después. Los actos cívicos transcurren entre vivas continuos al presidente de la república, al gobierno del doctor Laurencena y a los candidatos a gobernador y vice, doctor Marcó e ingeniero Mihura, y al candidato a senador señor Carbone y de los candidatos a diputados señores Reggiardo, Aceginolaza y Vassallo.

La población toda se adhiere con vivo interés a estas manifestaciones democráticas, que aseguran el triunfo de los candidatos radicales, reinando gran entusiasmo.

Terminada su jira por toda la provincia, llegó el candidato a gobernador doctor Marcó, que asistirá a las reuniones políticas que aún se efectuarán. Numerosos grupos de ciudadanos acuden a las conferencias, incorporándose al radicalismo.

La fórmula Marcó-Mihura goza de mucho prestigio y gran ascendiente en la opinión pública, siendo su consagración de incalculables beneficios y gran interés para los adelantos de esta provincia.

Elementos ponderables del radicalismo que en la pasada contienda estuvieron alejados, incorpóranse nuevamente al partido, resueltos a votar los candidatos proclamados.

Numerosos ciudadanos inscriptos en el padrón provincial que se hallan ausentes en distintos puntos, vendrán para votar participando en la gran contienda comicial del domingo, de tanta importancia para los destinos de Entre Ríos, en que ningún ciudadano radical debe faltar.

Ecos del centenario de Dolores

FORMACION DE CENTROS

Por el progreso y cultura

Las vinculaciones creadas entre los hijos ausentes de Dolores y los que residen en esa ciudad, con motivo de las fiestas de su centenario, ha dado ocasión a iniciativas que han de resultar beneficiosas para el progreso y cultura de esa importante ciudad y su campaña.

Entre ellas, podemos señalar la formación de dos centros uno en Dolores y ttro en esta capital. Este de índole social, servirá de punto de reunión a sus hijos residentes aquí, como a los que de allí y de otros puntos del país lleguen, al mismo tiempo que estimulará y ayudará cualquier pensamiento tendiente a beneficiar aquella localidad.

El centro que se formará en Dolores, y del cual ya se ha constituído un importante núcleo, con representación de lo más caracterizado de la población, ha diseñado ya un programa trascendental de trabajos a realizar. En él se inscriben como puntos principales, los siguientes:

1o. La creación de una escuela de artes y oficios.
2o. Fomento de la avicultura, realizando exposiciones anuales y creando una escuela de la materia o instituir cátedras de popularización.
3o. Creación de una biblioteca pública.
4o. Formación de una pinoteca.
5o. Organización de una banda de música.
6o. Realización periódica de certámenes literario-musicales con el fin de la divulgación de obras clásicas.
7o. Fomento de las industrias locales, tales como fábricas diversas, apicultura, agricultura, cremerías, conservas, dulces, etc.
8o. Fundación de un órgano de publicidad.
9o. Estímulo del espíritu de iniciativa.
10. Fomento de la higiene pública.
11. Provisión de locales apropiados a los institutos de enseñanza.
12. Realización de las obras públicas de mayor urgencia, como la instalación de aguas corrientes y obras de salubridad, desagües parciales, plantación de árboles, fomento de parques y jardines.
13. Realización de exposiciones anuales agrícola-ganaderas.
14. Subdivisión de la propiedad y fomento de pequeñas granjas.
15. Institución de la copa de leche en las escuelas públicas del distrito.
16. Defensa de la mujer y el niño.
17. Establecimiento de una bolsa o agencia de trabajo.
18. Institución de las conferencias de extensión secundaria.
19. Creación de un museo regional.
20. Creación de una escuela primaria modelo.
21. Fundación de una casa tutorial anexa al colegio nacional.

Si estos loables propósitos llegasen a realizarse, aunque no fuera sino en una parte, Dolores habrá conquistado un título más a la consideración que ya goza, por su tradición y su actualidad progresista y culta.

INSTITUTOS FILANTROPICOS ARGENTINOS

La petición de invierno

El director de la benéfica asociación Escuelas e institutos filantrópicos, señor William C. Morris, nos dirige una carta por la cual se pretende hacer llegar a oídos de los que simpatizan con la mencionada asociación y del público en general, la "petición de invierno" o sean los cien mil pesos que deben obtenerse en donativos para que la institución pueda desarrollar su obra en pro de la infancia desvalida.

En los establecimientos dependientes de la misma se albergan 6306 niños pobres cuya salud espiritual y física requiere cuantiosos dispendios que no pueden llenarse con las habituales fuentes de ingreso.

La suma que se pide debe destinarse, sobre todo, a la adquisición de ropa y calzado, así como para abono de gastos atrasados.

La carestía actual de todos los artículos similares a consecuencia de la guerra dificulta mucho la obra de la institución y, por lo mismo, requiere un mayor desinterés y generosidad por parte de aquellos que ayudan a su sostenimiento.

Dr. Juan Ignacio Galvez

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

A bordo del Victoria Eugenia, llegó a Buenos Aires el doctor Juan Ignacio Gálvez, distinguido escritor y periodista

Viene el señor Gálvez en viaje de observación y de estudio.

El señor Gálvez es autor de varias obras que le han conquistado merecida reputación en todos los países de habla castellana. Sus artículos de costumbre son de los mejores en el género.

Como escritor, el señor Gálvez es una personalidad que se destaca por la animación y la espontaneidad de su estilo. Como periodista, se caracteriza por su actividad, su mesura, su talento y su riqueza de iniciativas.

El distinguido viajero es miembro de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Madrid, importante corporación que instaló solemnemente el rey Alfonso XIII, el 5 de diciembre último y de la cual es presidente el notable hombre público español, actual ministro de hacienda, don Augusto González Besada. El socio de número del centro de cultura Hispano Americana de Madrid, cuya representación trae ante los centros culturales de la América Latina. Es también miembro correspondiente de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, de la Academia Nacional de Historia de Bogotá, del Ateneo de Santiago de Chile y de la Sociedad Jurídico Literaria de Quito.

El señor Gálvez es, además, fundador de la "Unión Internacional Latino Americana", vasta asociación de la cual hay ya constituídos centros en Santiago de Chile, Bogotá, Caracas, Panamá y San José de Costa Rica.

FABRICACION DE ACEITES VEGETALES

LLEGADA DE UN INDUSTRIAL

Acaba de llegar a ésta capital, procedente de España, el acaudalado industrial italiano, don Andrés Acquarone, fundador en Málaga, de la más importante refinería de aceites que hoy existe en la península.

Viene dicho caballero con el objeto de estudiar en nuestro país las condiciones en que se podría fundar un establecimiento de esta clase, aprovechando la gran cantidad de materias primas que para ello existen en la República Argentina.

El señor Acquarone permanecerá en Buenos Aires durante el tiempo necesario para estudiar la posibilidad de llevar a la práctica su idea de establecer en ésta capital, una gran fábrica de aceites vegetales y refinería por medios de los procedimientos modernos más perfeccionados. Le acompaña su secretario, don Ramón Alarcón.

Ejercito de Salvación

Editado por esta benemérita asociación, acaba de aparecer un folleto explicativo sobre la actuación de la misma en cinco repúblicas sudamericanas. En el opúsculo que nos ocupa está, además, tratado aunque sintéticamente, la acción desenvuelta por el ejército de salvación entre nosotros, amén de una serie de notas gráficas sobre los fundadores y principales obreros de la asociación.

Consejo nacional de mujeres

En el local de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, se realizará una sesión de lectura, patrocinada por esta simpática institución. El acto tendrá lugar mañana a las 4.45 de la tarde de acuerdo con el programa cuyo detalle damos a continuación:

Lectura: Capítulo del último libro de Gregorio Martínez Sierra, "Feminismo, feminidad, españolismo". I. Piano: Zamba, Julián Aguirre, Op. 4; Polonaise, F. Chopín, Op. 53, señorita Raquel Quiroga II. Declamación: señorita Angélita Fusselli, alumna egresada del curso de declamación de la biblioteca, que ha obtenido el primer premio de los 3 años que constituyen dicho curso. III. Arpa: a) Etude de concert, Godefroid; b) Patrouille Espagnole, Tedeschi, profesora señorita Eduarda María Parravicini. IV. Declamación. Le Ruban, Zaira, Villiers de l'Isle Adam, señorita Adelia Díaz Vieyra, alumna del curso de declamación de la biblioteca. V. Violín: Aires españoles, Sarasate, señorita Sara Pérez Ballester, acompañada al piano por el señor Alfredo Fernández. VI. Canto: Dúo de Manón, acto primero, Massenet, señora Paulina Frers de Pellegrini, señor Héctor Traverso, acompañados al piano por el profesor César Stiattesi. a) Lied-T'attendo, Schubert, b) Le Cid, Massenet, señora Paulina Frers de Pellegrini.

Homenaje al poeta Maturana

PROXIMA VELADA

El comité de estudiantes universitarios pro homenaje al poeta José de Maturana, fallecido en Córdoba el 7 de junio del año pasado, prepara para la misma fecha del actual, o sea el día del aniversario, una interesante velada en memoria del distinguido escritor.

La velada se realizará en el teatro Avenida, a las ocho y media de la noche del día citado.

En ella el señor Manuel Ugarte pronunciará una conferencia sobre la obra literaria de Maturana. A continuación hablará el señor Raúl W. Allende en nombre de la juventud universitaria de Córdoba y el señor Domingo Caiarco en representación de los universitarios de esta capital.

Con objeto de que el homenaje revista el mayor lucimiento y brillantez, el comité que lo organiza ha designado diversas comisiones de propaganda encargadas de intensificar la afluencia de público al acto que se prepara.

El mismo comité ha impreso, además, un folleto, repartido con profusión, el cual contiene una biografía de Maturana y algunos elocuentes juicios sobre su obra.

Universidad Popular de la Boca

UNA CARTA DEL Dr. LE BRETÓN

Conocido es el desarrollo adquirido por la Universidad Popular de la Boca en el breve tiempo que lleva funcionando desde su fundación y en estas columnas hemos puesto de relieve reiteradamente el éxito alcanzado reflejado en el creciente número de alumnos inscripto en cada uno de sus cursos.

Ese éxito y la importancia de la obra que la universidad citada realiza, tanto desde el punto de vista social como del particular, han confirmado brillantemente lo afortunado de la iniciativa del doctor Tomás Le Bretón que fué su iniciador principal.

No es raro, pues, que el distinguido hombre público siga profesando un interés y una simpatía excepcionales hacia la institución y la obra por el iniciadas, simpatía e interés que se reflejan bien en la carta que a continuación transcribimos:

"Madrid, mayo 4 de 1918. — Señor don Eugenio Ritter, presidente de la Asociación Rural Bernardino Rivadavia, 471 A. del Valle, Buenos Aires. — Estimado señor: He tenido el agrado de recibir su nota de abril 6 y los estatutos de la Asociación.

"Mucho le agradezco los amables conceptos de la primera, y agrego mi felicitación a las muchas que ha recibido el esfuerzo de ustedes, sobre todo de la feliz iniciativa de organizar una corporación, que facilite llevar a la práctica y como acción directa, el fruto de sus estudios experimentales.

"Inútil decirles que acepto como un grande honor el puesto que me señalan y que he de contribuir con todo agrado en cuanto esté a mi alcance, para cooperar a la noble tarea de ustedes.

"La Universidad Popular de la Boca, ha hecho camino, por haber venido a llenar una necesidad reclamada por el ambiente, por haber encontrado en su inscripción un conjunto de alumnos con sed de aprender, para aplicar y con un criterio patriótico del progreso de nuestras industrias madres para arrancar de nuestra fértil tierra, las enormes riquezas que brinda al trabajo inteligente.

"Son muchas las cosas que debemos hacer, las dificultades de ejecución no son pequeñas, pero con entusiastas decididos como ustedes, no existe el concepto imposible.

La obra es completamente de solidaridad y ejemplo, hacemos un ensayo cuyo éxito está asegurado.

"Vuelvo nuevamente a felicitarlos y pedirles que dé a cada uno de los asociados un cordial apretón de manos de mi parte y acepte las seguridades de mi particular estima. — T. A. Le Bretón".

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

El tiempo está algo nublado en puntos en Buenos Aires, Río Negro y Neuquen, y han caído lluvias aisladas en Las Lajas; en las demás partes reina tiempo bueno.

Prevalecen vientos suaves a moderados principalmente del rumbo norte en las provincias del este y centro; en el oeste y sud soplan vientos del oeste a sud.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias, Pampa Central y Río Negro y ha bajado en Neuquen; en todas partes se encuentra varios grados superior a la normal.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias del este y norte y ha subido en el sudoeste del país.

Probabilidades del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Lluvias en las provincias del este, nublado o seminublado en las del oeste; poco cambio de temperatura.

Provincia de Buenos Aires y P. Central nordeste: Lluvias en el N., con temperatura en descenso.

Pampa Central sudoeste: Nublado o seminublado, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias; temperatura en descenso.

Santiago y N. de Córdoba: Nublado o seminublado; temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y S. de Córdoba: Id., id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Id., id.

Jujuy, Salta y Tucumán: Id., id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Faltan datos.

Santa Cruz: Id., id.

LA PLATA

EN LA LEGISLATURA

Cámara de diputados

Con una barra completa de concurrencia, inició ayer su sesión este cuerpo, bajo la presidencia del señor José Víctor Noriega.

El señor Martínez Sosa presenta y funda un proyecto de ley obligando a los empresarios de estancias, chacras y demás establecimientos rurales, a dar alojamiento suficiente e higiénico a los peones que ocupen.

Los acertados fundamentts de la iniciativa del señor Martínez Sosa, que, como él mismo lo manifestó, era la reproducción de una idea anterior, que se había ya concretado en dos proyectos, fueron debidamente apreciados por el auditorio.

Los señores Errecart y Razquín presentan su renuncia del cargo. Votadas por su orden, fué rechazada la primera por unanimidad. Al ir a votarse la segunda, se produjo un breve debate, pues algunos diputados sostuvieron la necesidad de hacer llegar al diputado renunciante, juntamente con la no aceptación de su renuncia, el rechazo de los fundamentos que la motivaban.

En estas circunstancias, se produjo un incidente entre los diputados Crespo y Vignart, que se tradujo en un cambio de epítetos poco parlamentarios.

Cerrado el debate, fué rechazada la proposición de referencia, iniciándose la interpelación sobre el ferrocarril a Meridiano V, a cuyo efecto la presidencia invitó al ministro de obras públicas, ingeniero De Madrid, a ocupar su banca en el recinto, concediéndole además el uso de la palabra.

INCIDENTE

Como consecuencia del incidente producido ayer en el debate de la cámara de diputados entre sus miembros los señores Uberto Vignart y Carlos Crespo, ambos designaron sus padrinos, siendo los del primero los diputados Salcedo y Miguez y los del señor Crespo los señores Demaría y Moldes.

Los padrinos celebraron una larga conferencia en antesalas, después de lo cual se levantó el acta, dando por terminado el incidente.

SUPRESION DE UNA OFICINA

Por el ministerio de hacienda se dictó un decreto suprimiendo la oficina de rentas de la capital, que tiene la provincia, para percepción de impuestos.

Esta supresión implica a la provincia una apreciable economía.

NOMBRAMIENTO

Con fecha de ayer fué nombrado médico de los tribunales el doctor Rodolfo Crola, en reemplazo del doctor Esteban Molla Catalán, que falleció.

PROVINCIAS

SANTA FE

ROSARIO, mayo 30. — En nuestros círculos bursátiles es objeto de animadas conversaciones, siendo a la vez una intensa preocupación en todos los cerealistas el problema de las bolsas para el envase de la cosecha de maíz, que como se sabe es extraordinaria.

Los vendedores de bolsas hasta ahora han vendido remesas a precios elevados, aprovechándose así de la carestía que existe de este artículo.

La mayor parte de los cerealistas creen que el gobierno nacional se encuentra estudiando la forma de resolver este problema, así como también el de fijar un precio para el maíz, que está expuesto por ciertas manifestaciones ya traducidas, a que se le compre a precios irrisorios.

—La cámara de apelaciones ha revocado el auto del juez de instrucción doctor Pedro Giménez Melo, por el cual ordenábase poner en libertad a la matadora de Redondo de Castro, Elvira Rodríguez Pereyra, hecho sangriento acaecido el año pasado y dado a conocer al público por LA EPOCA.

La cámara de apelaciones al abocarse este asunto ha encontrado que existe delito y por consiguiente ordenado a la policía la detención de Elvira Rodríguez Pereyra para que se prosiga el sumario.

—Esta tarde o mañana a la tarde se expedirá el jurado de premios sobre las obras presentadas en el segundo salón de Otoño. Hasta ahora se han adquirido las siguientes obras. "Sendero florido", óleo de Fernando Fader, en 3000 pesos, por el señor Juan Castagnino; "Mi rancho", óleo de Fernando Fader, en 1800 pesos, por el doctor Schiringer; "Perro en el fogón", óleo de Luis A. Cordiviola, en 700 pesos, por el señor Juan Castagnino; "La niña de los mitones" y "Aromas", obras de Enrique Prins, en 1500 pesos, por el señor Víctor Ruagno; "Hora de misa", óleo de Manuel Mayol, en 200 pesos, por el señor Víctor Ruagno; "Sábado de gloria", óleo de Valentín Thibón de Libian, en 300 pesos, por el doctor N. N. Amuchástegui; "Cabeza de hombre de Tilcara", óleo de Jorge Bermúdez, en 500 pesos, por el doctor Fermín Lejarza; "Cabeza", óleo de Alejandro Christophersen, en 400 pesos, por el doctor Vila Ortiz; "Paisaje", óleo de Augusto Marteon, en 350 pesos, por el señor Eduardo Hertz; "Naturaleza muerta", óleo de Antonia Ventura Veruzzi, en 300 pesos, por el señor Eduardo Hertz. Además de estas adquisiciones se han hecho otras de mucha importancia.

—Mañana celebrará sesión la cámara de diputados de la provincia. En esta sesión se tratará el asunto de la reforma a la constitución, que desde hace tiempo viene siendo el tema predilecto en todos nuestros círculos políticos y comentado bajo tres fases, que corresponden a las simpatías con que cuentan los tres despachos existentes en este asunto y que figuran en la orden del día, en primer término, de los que trataron los diputados el viernes.

Los despachos que se mencionan son los siguientes:

1.° El de los doctores Manuel A. Fernández y J. Ferri, radicales, aconsejando la reforma total, con excepción del artículo 4.°, que dice así: "Las autoridades que ejercen el gobierno provincial residen en la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia".

2.° El proyecto venido en revisión del senado, auspiciado y sostenido por el bloque demócrata, que pide la reforma parcial.

3.° El dictamen en disidencia del doctor Luciano F. Molinas, diputado demócrata, aconsejando también la reforma parcial; es decir, pues, que toda la prédica que han venido haciendo los demócratas, tanto en las campañas políticas últimas como por intermedio de la prensa adicta a ellos, era falsa desde que sus representantes en la legislatura provincial abogan por una reforma parcial y no amplia como la han predicado y sostenido siempre los elementos radicales de esta provincia.

La celebración del Corpus

ROSARIO, mayo 30. — Verificóse con extraordinaria concurrencia la festividad del Corpus. La procesión alcanzó enormes proporciones. Todas las corporaciones religiosas y establecimientos de enseñanza católica hicieron acto de presencia en la procesión que era encabezada por el intendente doctor Ferreyra.

El jefe político señor Noriega envió a la solemne procesión varios piquetes de vijilantes y bomberos para rendir los honores de práctica del Santísimo Sacramento.

La procesión congregó más de 5.000 personas.

SAN JUAN

Acusación por prevaricato. — Las aguas accidentales

SAN JUAN, mayo 30. — En la última reunión de la cámara de diputados, se dió entrada al pliego de acusación por prevaricato, hecha por el señor J. A. Fernández, contra los miembros de la Corte de Justicia, doctores Juan Carlos Durán y Emilio Moyano. El asunto pasó a consideración de la comisión de juicios políticos.

—Efectuóse en la casa de gobierno una reunión de caracterizados vecinos y agricultores, para tratar el asunto de las aguas accidentales.

Notas policiales

ECOS DE UN ACCIDENTE DE TRAFICO

Fallecimiento de la víctima

La dirección del hospital Juan A. Fernández ha comunicado a la jefatura de policía el fallecimiento ocurrido anoche a las 11, del sujeto Manuel García, español, de 48 años de edad.

Como se recordará, el extinto fué enviado al establecimiento referido ayer por la comisaría 2a., por haber sido embestido, en la esquina de las calles Paseo Colón y Belgrano, por el automóvil de alquiler núm. 1410, guiado por el chauffeur Pascual Valentino.

La comisaría arriba expresada puso en conocimiento del hecho al juez que interviene en la causa, doctor Ignacio Irigoyen.

El chauffeur Valentino, que fué detenido en el acto de ocurrir el accidente, será conducido hoy al palacio de justicia, a disposición de aquel magistrado.

CAIDA DE CONSECUENCIA

En la esquina de las calles Cangallo y Libertad, al descender anoche de la vereda José Poggi, italiano de 35 años, resbaló debido a la humedad, produciéndose al caer al pavimento la fractura de la pierna izquierda.

Por itermedio de la comisaría 3a., la víctima fué conducida al consultorio central de la asistencia pública.

COLISION DE VEHICULOS

El automóvil de auxilio número 4 del alumbrado público, que se encontraba estacionado en la calle Garay, frente a la casa que lleva el número 2331, fué embestido esta mañana por un tranvía de la compañía Anglo Argentina, línea 58.

Como consecuencia de la fuerte colisión, el primero de los vehículos citados sufrió desperfectos que su conductor Luis González avaluó en 800 pesos.

La comisaría 28 que intervino en el hecho detuvo al motorman Antonio Risotto.

CRIATURA MUERTA POR ASFIXIA

En la casa Blanco Escalada 1180, donde ocupan una habitación Domingo Reyes Bonnet y Andrea Layana se produjo esta madrugada un suceso doloroso, cuyo esclarecimiento diligencia la policía.

La víctima es una criaturita de 6 meses, del sexo masculino, hijo de los nombrados, la que fué encontrada esta mañana sin vida en el lecho de sus progenitores.

Se presume, dado que el deceso se ha producido por asfixia, que el niño ha sido apretado por sus padres durante el sueño.

La comisaría 29a. que intervino en el hecho, requirió la intervención del juez de instrucción en turno doctor Ortiz de Rozas.

PERSONAL

En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a 29 días del mes de mayo de 1918, reunidos los señores diputados doctor José M. Moldes y Raúl Demaría, en representación del señor diputado Antonio Crespo y los señores diputados Dr. Edgardo Miguez y doctor Saturnino Salcedo, en representación del diputado Uberto F. Vignart, canjeados que fueron sus respectivos poderes, los primeros manifestaron que en virtud del mandato conferido por su representación, venían a exigir del señor diputado Uberto F. Vignart, una retractación terminante por los conceptos ofensivos, vertidos en la sesión de la fecha o en su defecto, una reparación por las armas. Los representantes del señor diputado Vignart manifiestan que su ahijado al pronunciar las palabras a que se refieren los representantes del señor diputado Crespo, lo hizo creyendo al señor Crespo autor de unas palabras ofensivas que posteriormente constató partieron de la barra, por lo cual caballerescamente retira las palabras pronunciadas.

Los representantes del señor Crespo manifiestan a su vez que efectivamente su ahijado no ha vertido ningún juicio ofensivo al señor Vignart.

Explicado los hechos en la forma referida, los cuatro representantes resuelven dar por terminado el incidente, considerando que queda a salvo la dignidad de ambos representados, firmándose dos del mismo tenor.

S. Salcedo — José M. Moldes
Raúl A. Demaría — Edgardo Miguez

MIRAS Hnos.
Para inaugurar nuestro anexo próximo a terminarse en la esquina de Callao y Córdoba, estamos transformando y renovando todo el material de la casa, a fin de ofrecer a nuestros clientes el máximum de ventajas.

El fallo de la justicia

La muerte de Vicente Di Tomaso

Absolución del Sr. Carlos Juan Bernasconi

Prédica tendenciosa destruida

Una explotación descubierta

(Conclusión)

Resulta, según ello, probado que al terminar aquel entrevero sobre el frente del edificio del comité "Paz y Trabajo", y cuando parecía imponerse el representante de la autoridad para restablecer el orden, la víctima Vicente de Tomaso o Ditomaso dió en la malhadada idea de descargar su revólver contra los individuos extraños a su grupo. Sin necesidad de pensar que posiblemente del interior del comité se secundara la iniciativa belicosa de de Tomaso, ya este sujeto vino con su actitud a alterar gravemente las cosas, imponiendo con el disparo de su revólver una situación de violencia que debía acarrear por iguales términos otra de reacción y defensa.

No se desenvuelve este final sangriento sino en el estrecho perímetro que forman las líneas del frente del edificio Avenida Alcorta número 1790 y 1792 y los rieles de la línea eléctrica de tranvías que pasa por esa calle, de que dan claro conocimiento el croquis de fs. 88 y las fotografías de fs. 116 y 117, así como la información sobre el lugar iniciada por el juzgado, fs. 102. Insensiblemente se ha alcanzado ese perímetro por los contrincantes en su trifulca de baldes y pinceles, de que resultaron Remigio Blanco con una herida contusa en la mejilla derecha—ver informe médico policial de fs. 30—y Tomás Leyza con un ojo tapado con engrudo—ver declaración fs. 107—interviniendo a la sazón el agente Paravagna para desapartar los grupos y restablecer el orden, con cuyo propósito descendió de su cabalgadura; y cuando ese agente por su interposición y la de su caballo y tocando auxilio, obligaba a los compañeros de de Tomaso a replegarse hasta la puerta de su comité, el nombrado de Tomaso hizo fuego con el arma que secuestró después la policía, produciéndose a continuación varios disparos a raíz de los cuales aquél resultó muerto.

9o. Que atento el resultado de que hacen mérito los considerandos anteriores: lo declarado por el agente Paravagna: la posesión y estado del revólver secuestrado por la policía de manos de Ditomaso; la presunción de que es más difícil hacer fuego de revólver con el brazo derecho atravesado por una bala o después de recibir un balazo en el corazón; la actitud belicosa o provocativa exteriorizada por la víctima en incidentes anteriores y próximos de análoga índole; la falta de antecedentes judiciales del prevenido—ver prontuario de fs. 58—y lo preceptuado por el código penal en su art. 81, inc. 8o. y 10, el infrascrito estima que en el trance de imputar a Carlos Juan Bernasconi, por su confesión, los disparos de arma de fuego causantes de la muerte de Vicente de Tomaso o Ditomaso, debe atribuirse tales disparos a un movimiento natural de propia defensa.

10. Que nuestro código penal en el citado artículo 81, inc. 8o. exime de pena a "El que obra en defensa propia o de sus derechos, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1a. Agresión ilegítima; 2a. necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla. 3a. Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende".

Y el art. 81, inc. 10 extiende dicha exención de pena a "el que obra en defensa de la persona o derechos de un extraño, en momento de una agresión grave y concurriendo las circunstancias detallas en el inc. 8".

"El derecho de defender nuestra vida cuando está amenazada es según la expresión de Cicerón, una ley de la naturaleza misma. "Est hoec non scripta sed nata lex". La ley romana había hecho un axioma de este principio de derecho natural, y el digesto lo había inscripto en la primer página de sus leyes, "quod quisque ob tutelam corporis sui fecerit, jure fecise existimetur (L 3 D. de just et jure"). El principio ha sido reproducido por todas las legislaciones. La ley social no puede exigir en efecto que el hombre haga el sacrificio de su seguridad personal: su misión es defenderla; pero si su vigilancia falta, no puede acriminar al que se ha defendido a sí mismo cuando no tenía otro remedio de escapar al peligro que lo amenazaba. La civilización multiplicando los medios de policía y seguridad ha debido tender a restringir cada vez más este derecho de defensa; pero no lo ha borrado, porque constituye un derecho natural del hombre y su sanción está en nuestra conciencia". (Chaveau Adolphe t. 4, pág. 151, Droit Penal).

11. La agresión ilegítima, es el primer requisito legal de la legítima defensa. "La agresión ilegítima, la violencia ilícita, el ataque criminal se refieren a vías de hecho actuales o inminentes, deduciéndose esta última circunstancia de los términos del subinciso siguiente: "impedirla o repelerla", dice el Dr. Rivarola, pág. 429 de su obra "Derecho Penal argentino". "La agresión, agrega, debe ser ilegítima; que si ella fuera el uso de un derecho no cabría excepción, que no hay derecho contra derecho".

Es el caso, pues, de preguntar si la agresión con revólver que del sumario resulta llevó Vicente Ditomaso al grupo en que se encontraba Carlos Juan Bernasconi, fué o no ilícita.

Para contestar a esta pregunta basta recordar las circunstancias que hacen mérito los considerandos anteriores.

De ellos surge evidente que Ditomaso en un mal momento sacó su revólver, no limitándose a sacarlo sino que hizo fuego con él. Las circunstancias referidas en el resultando 2o., comprueban que Ditomaso hizo fuego. La consideración de que es más difícil hacer fuego de revólver con el brazo derecho atravesado por una bala, no siendo zurdo, o después de recibir un balazo de milímetros en pleno corazón, eran las heridas que presentaba Ditomaso, según el resultando 3o., autoriza lógicamente a concluir que Ditomaso fué quien hizo fuego primero, independientemente de la prueba testimonial ya referida, que así lo comprueba.

Y no es posible argumentar que fueron los del grupo de Bernasconi quienes originaron la reyerta desde que está probado que la interrogación de ese grupo al grupo Ditomaso fué debida, como se ha hecho mérito en los considerandos anteriores, a la circunstancia de que los del grupo de Ditomaso pegaban carteles de propaganda política sobre los carteles pegados por Bernasconi y los suyos, hecho que resulta del examen de la fotografía de fs. 116.

Luego es forzoso concluir que Ditomaso agredió ilegítimamente a Bernasconi y su grupo al hacer fuego.

12. ¿Fué racional el medio empleado por Bernasconi para repeler la agresión ilegítima llevada por Ditomaso contra el grupo a que pertenecía?

Bernasconi confiesa en su indagatoria de fs. 36 y siguientes, que a consecuencia de las detonaciones el caballo del agente dió media vuelta y el deponente hizo varios movimientos para protegerse de la agresión sacando un revólver que llevaba y sigo hizo dos disparos sin ni puntería y con el de atemorizar a su contrario. estado de ánimo del que el momento del hecho, no cisar la dirección de los disparos arma empleada era un revólver.

Se empleó, pues, el revólver como medio, tanto en el ataque como en la defensa. Chaveau Adolphe, en el tomo 4, pág. 158, de su notable de derecho penal, dice a este respecto: "No son, en efecto, los golpes o las heridas los que hacen legítima la defensa, sino el peligro que nace de la agresión. El único punto, que hay que comprobar, es la existencia y carácter amenazante de la agresión."

Y el comentario oficial al Código de Baviera, fuente de nuestro Código Penal, citado por el doctor jedor, establece: "El hombre debe evitar la ocasión de derramar sangre humana: solo una estricta necesidad puede absolverlo. El que sale al encuentro de una agresión que amenaza su persona, mientras puede evitarlo, comete una imprudencia. ¿Pero esta falta es bastante grave para que la defensa deje de ser legítima? No lo pensamos. La ley no crea deberes tan vigorosos, no impone obligaciones tan estrictas. Le basta en general que la agresión haya puesto en peligro la seguridad de la persona, para que reconozca la legitimidad de la defensa. El derecho de esta defensa nace inmediatamente con el ataque y peligro que produce, y el hecho de que el te se exponga voluntariamente no modifica ni la naturaleza del ataque ni la gravedad del peligro. No es posible por otra parte sostener que ha habido provocación de su parte, porque no puede mirarse como tal el hecho de no sustraerse por la fuga al ataque.

En resumen, la razón aconseja indudablemente la fuga, pero la ley distingue y desde entonces la defensa está protegida, comprobado que sea el ataque y el peligro, riguar si el agente ha podido

Con estos antecedentes, ¿puede caber duda de que en el caso de Bernasconi, otro alguno no hubiera recurrido al medio por él empleado? A juicio del infrascrito toda duda desaparece, siendo por lo tanto evidente que el medio empleado por Bernasconi para repeler la agresión que se le llevó a él o a su grupo fué racional en el concepto de la ley penal.

13. ¿Faltó provocación suficiente por parte de Bernasconi?

La narración del agente Paravagna, que consta en el resultando

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U.S.A. — Marca Registrada

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
562 - MORENO - 572 — BUENOS AIRES

Cigarrillos Pour la Noblesse 0.30 y 0.40 cts

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

corroborada y completada por las demás constancias de autos analizadas en los considerandos precedentes suficientemente elocuente. Ni Bernasconi ni ninguno de los que le acompañaban hicieron nada que, encontrándose ya presente la autoridad representada por el agente Pagavagna, autorizará a Ditomaso a sacar revólver. Ya se ha consignado en los considerandos anteriores y es innecesario repetirlo, cual fué el origen del encuentro entre ambos grupos, que finalizó a balazos.

Luego, pues, Bernasconi no provocó, en el sentido legal del término, la acción de hacer fuego con revólver que realizó Ditomaso.

14. Se encuentran, por consiguiente, reunidos los tres requisitos de la legítima defensa, ya sea que Bernasconi haya procedido en defensa de su persona y derechos, ya sea que haya obrado en defensa de su grupo. (Art. 81, inc. 8o y 10o. del Código Penal).

Por ello y no obstante la forma abstracta en que el señor apoderado del querellante ha peticionado a fs. 153, expresando que: "Hay en autos suficientes elementos de prueba para que se convierta en prisión preventiva la detención que sufre actualmente el acusado Bernasconi" y de conformidad con la opinión fiscal expresada en la vista de fs. 152 vta., resuélvese: no hacer lugar al pedido de prisión preventiva de Carlos Juan Bernasconi, formulado por el acusador particular en el escrito de fs. 153. Sobreseer definitivamente esta causa, por haberse procedido en ejercicio del derecho de legítima defensa, declarando que su formación no afecta el buen nombre y honor de que gozase el referido Carlos Juan Bernasconi (Código Penal, artículo 81, inc. 8o. y 10o., Código de Procedimientos en lo criminal, artículo 434, inc. 3o. y 437); impartir, en consecuencia, las órdenes del caso a la alcaidía de policía para que Bernasconi sea puesto en inmediata libertad y archivar las presentes actuaciones consentidas o ejecutoriada que sea esta resolución. (Código de Procedimiento citado, art. 440).

Hágase saber. — (Fdo.): José Antonio de Oro; ante mí: (Fdo.): Ignacio Jorge Albarracín.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ACOSTA

Consejo nacional de educación física y la imprenta nacional

PROYECTO DEL DIPUTADO RIU

Reglamentación del trabajo de los menores en los sitios públicos

INICIATIVA DEL DOCTOR ARAYA; SUS FUNDAMENTOS

FORMA EN QUE QUEDARON CONSTITUIDAS LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

Celebró sesión ayer la cámara de diputados bajo la presidencia del doctor Saguier, quien apenas aquélla fué iniciada, pronunció, puesto de pie, las siguientes palabras:

"Señores diputados: Tengo el sentimiento de comunicar a la honorable cámara el sensible fallecimiento de nuestro distinguido compañero de tareas parlamentarias, diputado por Corrientes Juan P. Acosta. Merece su memoria el respeto de todos por haber sabido desempeñarse en vida con elevada altura moral y con verdadero altruismo.

"La presidencia ha tomado las medidas que el caso imponía: ha determinado, interpretando seguramente la voluntad de la honorable cámara, presentar su pésame a la familia del extinto, ha ordenado depositar flores en su tumba e invita por último a los señores diputados a ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto". (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraban los mensajes del poder ejecutivo comunicatorio de la reasunción del mando y el que acompaña al proyecto de ley que impone un gravamen a la lotería nacional para la lucha antituberculosa. Este proyecto fué destinado a estudio de la comisión de presupuesto.

Consejo nacional de educación física—

El diputado Riu presenta el siguiente proyecto de ley:

[illegible] Créase el consejo nacional [illegible] miembros que durarán dos años en el desempeño de sus funciones y dependerán del ministerio de justicia e instrucción pública.

Art. 2o. Serán miembros de oficio de dicho consejo: el presidente del consejo nacional de educación, el presidente del consejo nacional de higiene y el intendente municipal; debiéndose integrar su número con las personas que el poder ejecutivo designe y que desempeñarán sus funciones, sin sueldo, ni retribución alguna.

Art. 3o. El consejo de educación física dictará su propio reglamento y elegirá al presidente.

Art. 4o. Destínase la cantidad de cien mil pesos moneda nacional para el fomento de la educación física, establecimiento de campos populares para juegos; construcción de estadios; formación de premios para los concursos, etc. Dicha cantidad será imputada a rentas generales hasta que se incluya en el presupuesto respectivo y será administrada e invertida por el consejo nacional de educación física, así como las que adquiera por otro arbitrio.

Art. 5o. El consejo nacional de educación física es la sola autoridad oficial en todo lo que se relacione con los deportes ffiscos; organización y disciplina de las asociaciones y centros que se oficialicen, velando por su cultura y moralidad, consagrándose además a la implantación de centros de cultura física nacional, fomento de plazas de juegos, gimnasios y baños públicos y a popularizar por todos los medios de publicidad las causas del deterioro físico y la forma de combatirlo en todas las clases sociales.

En los fundamentos que le acompañan, dice el

Sr. Riú. — Señor presidente.

El progreso incesante de las asociaciones que se dedican a los juegos físicos, la cantidad cada vez más crecida de los cultores del músculo entre nosotros y que se propaga saludablemente orientando a la juventud hacia el stadium de los esparcimientos viriles fuera de la atmósfera viciada de los sports, que perturba la economía nacional y pudre las almas, hace precisa la preocupación del legislador sobre esta nueva fase de nuesta cultura colectiva, alentándola y reglamentándola para su regular desenvolvimiento, dándole sólidas bases de vitalidad con la creación de un consejo nacional de educación física que oficialice el deporte y tenga bajo su superintendencia todo lo que se relacione con la educación física del pueblo.

Esta iniciativa — que no tiene nada de original por haber sido ya realizada en otros países — si se convierte en ley, habrá contribuído a resolver en parte el problema de la educación física, tan trascendental para el vigor y belleza de la raza, creando un organismo superior que coordine y desenvuelva los que la acción popular ha echo surgir en el medio propicio y que con la ayuda del estado acentúe una dirección de funciones, razonada y eficaz, que termine con la anarquía en que chocan las distintas asociaciones de deportes físicos, movidas muchas veces por emulaciones de intereses particulares.

Creando el consejo nacional de educación física como institución del estado y con la cantidad que para su sostenimiento se expresa en el proyecto de ley, esta institución podrá llenar ampliamente sus fines: establecer las plazas de juegos físicos que falten con todas sus mejoras y comodidades para el público y los deportistas y fomentar el desarrollo de la cultura física en todas las clases sociales.

Importancia e influencia de la educación física—

Más adelante agrega el autor del proyecto:

Con el proyecto que presento a la consideración de la honorable cámara, se da una forma orgánica a la tendencia popular por los juegos físicos, con la amplitud precisa para impulsar y regular todo lo que se relacione con ese propósito, como institución del estado y para el estado, encauzando actividades privadas con su tutela y su estímulo y sirviendo con su alta autoridad a la obra de civilización que representa el renuevo y la salud de los individuos.

Me parece que poco tendría que decir sobre la importancia de la educación física para el destino de la raza: es esta una cuestión archidilucidada por los sociólogos y los pedagogos. Taine y Desmoulins en obras medulares marcaron ya la superioridad de la raza inglesa, gracias a su habitual dedicación a los ejercicios corporales y a la agilidad robusta de sus músculos.

El pueblo debe ser fisiológicamente fuerte, antes que todo, y esto sin menoscabar las selecciones del espíritu, porque la inteligencia surge natural y robusta de un ambiente sano, sin degeneraciones morbosas, para ser síntesis de fuerza y luz, como el acero que se forja en las fusiones del hierro y del carbón a las rojas energías de los hornos.

Grecia que fué el pueblo de las selecciones del espíritu, custodiada por la belleza de sus dioses y de sus hombres, con su ágora abierta al derecho de las multitudes, hizo de sus juegos físicos instituciones sagradas sin abandonar el culto de la inteligencia. Fuertes sus hijos en el gimnasio, aprendían a leer, deletreando la Iliada. Amamos la belleza sin fausto y el placer sin molicie, decía Pericles, dirigiéndose a Atenas en un admirable discurso, "cada uno de nosotros por don propio, ejecuta todo con gracia y nuestro cuerpo para cualquier obra es tan flexible como nuestro espíritu". Y llenos de genio y llenos de patria, iban a disputarse la supremacía del músculo en los juegos solemnes, recibiendo los vencedores como único premio una corona de follaje y un vaso de aceite.

Estados Unidos ha dedicado muchos renglones de su presupuesto en fomentar la educación física en sus universidades y colegios modelos, prestigiando concursos de juegos atléticos que son verdaderas fiestas nacionales, formando una juventud sana y vigorosa que luce sus gallardías para el trabajo con ese optimismo y exceso de vida que constituye la fuerza de los imperialismos.

Cuando las fuerzas del hombre en la lucha por sus necesidades están sin empleo, dice un filósofo moderno, se vuelven un fardo para el individuo; debe entonces jugar con ellas, emplearlas sin objeto, exponiéndolos a esterilizarlas con el fastidio. Entonces hay que matar el tiempo con todo el peligro de las disipaciones dolorosas, vicio que entre nosotros ha adquirido caracteres peculiares. Con razón afirmaba, combatiendo este vicio, aquel hondo pensador que fué don Agustín Alvarez. "Pero si el ideal nacional ha aclimatado el gusto por el trabajo, sobrará poco tiempo para aplanar calles y fomentar billares; y si está aclimatado también el gusto por los juegos atléticos, en ellos empleará sus fuerzas sin empleo, afinándose la energía, como otros afinan la viveza, porque ambos son el instrumento respectivo para prosperar, éstos a costillas del prójimo y aquéllos a costillas de sí mismos".

La educación física se complementa con la educación intelectual y moral; forma parte integrante de la cultura individual y es un factor poderoso en el desarrollo del progreso colectivo, no solamente por su influencia en la evolución orgánica, vigorizando los tejidos y favoreciendo la inmunidad, sino porque su acción refleja sobre el cerebro, afirmando la voluntad del sentimiento, contribuyendo así al mejoramiento de la raza y de las sociedades. Fortificar el cuerpo con su acción continua y razonada, para hacerlo más apto en las luchas por la selección de la especie, es un desiderátum de la higiene y de la sociología en salvaguardia de las unidades humanas rudamente flageladas por el bacilo; y más que nunca debe ser protegida y alentada por el estado la educación física que tiende a combatir esos males, buscando no solamente la conservación de la vida presente, sino el vigor de las generaciones sucesivas, peligros de tanta gravedad para el presente como para el futuro y que hacían decir a León Burgeois en un discurso pronunciado al inaugurarse el octavo congreso de "L'Alliance d'higiéne sociale a Paris": "Es preciso que contra las innumerables fuerzas de la enfermedad y la degeneración, se haga lo que yo llamo la concentración y la movilización de las fuerzas protectoras de la salud y de la vida nacional".

No se trata solamente de formar atletas, hipertrofiando músculos, sino de robustecer la resistencia física general, creando fortalezas para las imposiciones de la vida. La educación física pone en relieve la voluntad, aguza la atención y da al hombre confianza en sí mismo, templándolo para todas las contingencias, y más que todo, afirma su carácter con la actividad constante y las energías puestas de manifiesto a cada rato; se hacen hombres y pueblos con amor al trabajo, viriles, conscientes de su valer, sin que caigan en el enervamiento de los que todo lo esperan de su abandono, buscando, como decía Alberdi, que el maná les caiga en la boca, sentados en los caminos.

Taine señalaba como una derivación de la falta de cultura física el desgaste nervioso de la época moderna, algo parecido al mal del siglo de Max Nordau, nerviosismo que, con su triste cortejo de psicopatías, hace presa de las sociedades inquietas y acicateadas por el afán creciente de sensaciones nuevas, y que no son más que desgastes producidos por el exceso de los nervios a expensas del músculo inactivo, verdaderos desequilibrios que ahondan los males sociales y conspiran contra la moral pública y privada.

Ganancia para la salud colectiva. —

Ninguna terapéutica más simple y más positiva que la educación física para combatir esas degeneraciones. Su influencia generosa en las masas populares es de incalculables bienes para la moral y la salud desviada. Los ejercicios físicos, los juegos deportivos llaman a la solidaridad, vinculando a los individuos en asociaciones y centros, y esto es de gran influencia para el conjunto social que homogeniza y perfecciona, une a los hombres en la práctica de los ejercicios, armoniza sus voluntades, las vincula y las disciplina en una acción conjunta, fomentando el altruísmo tan preciso para el desarrollo tan preciso para la verdadera democracia. Cuando se inculquen al niño desde la escuela primaria la necesidad de educarse físicamente, dandole en el esparcimiento juegos que razonadamente ayuden al crecimiento de sus músculos y de sus huesos, cuando se llene la ciudad de plazas de juegos populares, para todas las clases sociales, y el pueblo acuda a ellas buscando salud y regocijo, sin la boleta de sport que arruina y mueve las pasiones subalternas; cuando la necesidad de la educación física se haga carne en los hábitos sociales, mucho se habrá moralizado, mucho se habrá ganado para la salud colectiva, dando un objeto a tantas vidas que no lo tienen; y el desequilibrio nervioso habrá desaparecido, arrancando a una parte de la juventud de los vicios y sensualismos, para darle el regocijo sano que brota de los juegos atléticos en las canchas abiertas al aire y al sol, al conjugarse las alegrías del espíritu con las galas de la naturaleza. Fomentar la educación física, es, pues, hacer obra patriótica y humana y es misión del estadista y del legislador proteger sus finalidades, oficializándola, reglamentándola, para que realice mejor su saludable influencia y pueda bajo la tutela del estado, con mayores recursos, extender ampliamente su acción civilizadora.

Pasa el proyecto a la comisión de instrucción pública.

La imprenta nacional—

El mismo diputado Riú reproduce con sus fundamentos anteriores el proyecto de ley que presentara en 1914, conteniendo las siguientes disposiciones:

Artículo 1o.—Los talleres de artes gráficas y complementarias existentes en todos los ministerios, exceptuando los de la penitenciaría y casa de moneda, con toda su maquinaria, muebles, útiles, materiales, pasan a depender directamente del ministerio de hacienda, con el nombre de imprenta nacional.

Art. 2o.—Las dependencias nacionales que posean útiles de imprenta, litografía, grabado, encuadernación y anexos, harán entrega de ellos a la dirección de la imprenta nacional.

Art. 3o.—Los empleados y funcionarios públicos que ordenaran o autorizaran a establecimientos particulares los trabajos comprendidos en el programa de la imprenta nacional que el poder ejecutivo hará conocer a la promulgación de esta ley, responderán personalmente, por el valor de dichas órdenes y la contaduría general les formará cargo contra sus haberes.

Art. 4o.—A los fines de su prioridad sobre las demás publicaciones, considéranse de necesidad pública: la carta diaria del tiempo, los boletines, las memorias ministeriales y las convocatorias y avisos en forma de carteles de todos los ministerios.

Art. 5o. — Con el objeto de completar los trabajos de la imprenta nacional, el poder ejecutivo podrá adquirir la maquinaria, útiles y accesorios necesarios.

Art. 6o. — La maquinaria, muebles, útiles, papel y demás materiales que se introdujeran del extranjero para uso de la imprenta nacional, estarán exentos de derechos de importación.

Art. 7.o — La dirección de la imprenta nacional formulará en cada caso el pedido de libre despacho, detallando los artículos que necesite introducir para dicho fin.

Art. 8o. — Para la erección de los edificios de la imprenta nacional se reservará una extensión de cinco mil metros cuadrados en los terrenos del puerto de la capital.

Art. 9o. — Quedan derogadas todas las disposiciones de leyes anteriores que se opongan a la presente ley.

Art. 10. — El poder ejecutivo podrá invertir hasta la cantidad de cuatrocientos veinte mil pesos en los gastos que ocasione la ejecución de esta ley, pagándolos de rentas generales e imputándolos a la misma.

(A la comisión de presupuesto).

El trabajo de los menores; su reglamentación—

El diputado Araya reproduce el siguiente proyecto de ley que tiende a reglamentar el trabajo de los niños, en los sitios públicos:

Artículo 1.o — Ningún niño varón menor de catorce años ni niña menor de diez y ocho años podrá ejercer la venta de diarios, fósforos, cigarrillos, flores, billetes de lotería, lustrado de botas y en general ninguno de los oficios análogos que se cumplen en las calles y plazas públicas.

Art. 2.o — Los niños varones mayores de catorce años y las niñas mayores de diez y ocho, sólo podrán ejercer los oficios a que se refiere el artículo anterior, mediante la concesión de una licencia acordada por la municipalidad de la capital.

Art. 3.o — Esta licencia les será acordada a requerimiento del padre, madre o tutor del menor y previa la constatación de la edad, de haber sido vacunado, de haber cumplido su educación primaria, y certificado médico de buena salud y aptitud física para el trabajo de calle, a que pretende dedicarse.

A estos efectos la oficina del registro civil del domicilio del menor, a requerimiento del padre, madre o tutor, le entregará gratuitamente una libreta en que hará constar la edad del menor, su nombre y apellido, el nombre y apellido, profesión y domicilio del padre, madre o tutor solicitante. En esta libreta, el médico del departamento de trabajo certificará la vacunación del menor, su salud y aptitud física para el trabajo; y el consejo educacional del distrito a que corresponde el menor, certificará si éste ha completado sus cursos de instrucción primaria.

El departamento nacional de trabajo determinará el modelo de estas libretas.

Art. 4.o — En todos los casos en que de acuerdo con esta ley deba hacerse exámen médico de niñas menores de edad, éste se efectuará ante el padre o madre de las menores; a falta de éstos, ante los parientes que designe la menor, y en defecto de los anteriores ante una señora de la confianza de la menor designada por ésta.

Art. 5.o — Los niños a quiénes se conceda la licencia llevarán un distintivo cuyo modelo dará la municipalidad de la capital, y no podrán permanecer en las calles después de las diez de la noche.

Art. 6.o — La municipalidad de la capital reglamentaria, el ejercicio de los oficios de calle desempeñados por los niños con licencia, atendiendo a su salud y moralidad.

Art. 7.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

En los fundamentos del proyecto, dice el

Sr. Araya. — Señor presidente.

En la sesión de 21 de julio de 1913 tuve ocasión de presentar ante esta honorable cámara un proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños en las calles y sitios públicos. A pesar de que dos años después renové su presentación para que no cayera bajo la sanción de la ley Olmedo, no tuve la suerte de que la comisión de legislación, durante esos años, le prestase su debida atención a ese proyecto, cuya sanción por el congreso se hace cada día más imperiosa por la valiosa protección que ha de acordar a la niñez de las grandes ciudades, desamparada, explotada y envilecida, quiero decir, señor presidente, sólo breves palabras.

Apena el corazón y provoca en el espíritu aun de los hombres más reacios a la efusión de sentimientos, frases de la más dura condena la indiferencia con que los poderes públicos miran, el abandono en que viven los niños que ejercen los oficios de la calle, privada por otra parte de toda protección de los padres o de la sociedad.

A diario vemos a esa niñez desamparada de la capital de la república dormir a la intemperie en posiciones incómodas y sin abrigo en estas noches de cruel invierno. La vemos cuando aun no ha alcanzado los siete años, después de recorrer la ciudad en inacabadas carreras, detenerse a comer un pedazo de pan como único sustento y sin que durante semana y meses llegue a sus estómagos ningún alimento caliente. Los vemos después en grandes grupos jugando sus ganancias a los cobres, mientras discuten a gritos, empleando las más soeces palabras. Los vemos a los pocos días de trabajo en las calles, transformada la crisálida que fuera del hogar en el vendedor callejero, de aire atrevido, con cara que de nada se asusta, pendenciero, discutidor y conociendo y practicando para su desgracia todos los vicios, y pasando por ellos de mano de un gendarme a otro gendarme. Yo he presenciado, señor presidente, en temprana hora de la mañana, la conducción de varias decenas de niños de corta edad de la comisaría, donde se les recoge de noche, a los cuadros de la policía, y me he sentido afligido hasta lo más hondo de mi ser al ver en ese cuadro el porvenir de esos pobres seres que me parecían desde ya destinados y para toda su existencia, a no separarse más de la vigilancia y la acción de la policía y la justicia argentina.

Por este abandono e indiferencia por los niños que ejercen oficios o trabajos en las calles, estamos reclutando el ejército del vicio y crimen del futuro, que habrá que combatir mañana con la policía y con la cárcel y que habrá que recoger y alimentar también, en los hospicios de mendigos, en los hospitales o en los sanatorios.

En el campo germinador de los vicios—

Todos sabemos que desgraciadamente es una grande y desconsoladora verdad, que las calles de las grandes ciudades son para la mayoría de los niños sin hogar, profícuo campo germinador de vicios y crímenes.

La gran comisión inglesa de 1901 nombrada por el departamento del interior así lo afirma en su informe de 1903, redactado después de largas, meditadas y juiciosas investigaciones.

Yo sé, señor presidente, que la sanción de este proyecto de ley por el congreso argentino herirá costumbres y hasta lesionará momentáneamente los intereses de las empresas que utilizan a los niños para la venta de los artículos de su producción. Sé que especialmente la prensa de la república, que es la que más niños ocupa para la venta de sus hojas de publicidad, han de sufrir las incomodidades y hasta las pérdidas consiguientes a la eliminación de un buen número de los actuales vendedores, y su reemplazo, por otros no tan experimentados, pero sé también que nuestra prensa, que es esencialmente educadora y que siempre ha estado en favor de todo lo que represente un bien para los intereses generales de la colectividad, ha de aceptar amablemente esos trastornos y ha de prestigiar la reglamentación del trabajo de los niños en las calles como algo que le es propio.

Y pienso así, señor presidente, porque no hay un solo diario que no haya tomado la iniciativa o no la haya seguido, cuando por otro se ha presentado, de buscar toda la clase de alivios para la niñez abandonada de las calles.

Los diarios han creado asilos nocturnos para refugio de la niñez. Los diarios en repetidas ocasiones han distribuido ropas para abrigar a la niñez desnuda. Los diarios se han preocupado de propiciar las cocinas económicas para sus vendedores. Propiciado también la creación de escuelas que den a los niños enseñanza en las horas libres de su trabajo. Como no he de creer entonces con verdadera fe en que la prensa ha de propiciar y apoyar esta reglamentación con todo el altruismo de que es capaz.

Entrego, pues, el proyecto al estudio de la honorable cámara, y pido para él a la comisión de legislación su dedicación preferente para los niños de las grandes ciudades de la república a quienes la reglamentación que se aplica ampara en el presente y en el futuro para su propio bien y para bien del porvenir de nuestra raza.

—Pasa el proyecto a la comisión de legislación.

Otros proyectos de ley—

Además de los enunciados se presentaron con sus fundamentos por escrito como es reglamentario, los siguientes proyectos de ley:

Del señor Cornejo mandando construir un puente carretero sobre el río Arias, en el camino de Salta a Cerrillos (obras públicas).

—Del señor Moreno (R.) prohibiendo a los magistrados de aceptar comisiones políticas del poder ejecutivo (negocios constitucionales).

—De los señores Martínez Zuviría y Avellaneda (M. A.) sobre compraventa de moneda fiduciaria (hacienda).

Comisiones permanentes y especiales—

La presidencia de acuerdo a la autorización que le fué conferida por la cámara dió cuenta de la forma en que dejaba constituídas a las comisiones y que era la siguiente:

Comisiones permanentes — Negocios constitucionale: Vicente C. Gallo, Delfor del Valle, Evaristo Pérez Virasoro, Valentín Vergara y Mario Bravo.

Negocios extranjeros: Carlos F. Melo, Rogelio Araya, Nicolás A. Avellaneda, Rafael Núñez, Federico Ramonda Mingrand, Benjamín Bonifacio, Antonio de Tomaso, Carlos Gallegos Moyano y Adrián C. Escobar.

Códigos: Enrique M. Mosca, Octavio Cordero, Alejandro M. Carrasco, Miguel A. Aráoz y Lucilo V. López.

Justicia: Celestino I. Marcó, Alejandro Moreno, José A. González, José M. Jaramillo y Dámaso Jiménez Beltrán.

Instrucción pública: Marcial V. Quiroga, Pedro Caracoche, Luís Agote, Jorge Raúl Rodríguez y Enrique Dickmann.

Hacienda: Marco Aurelio Avellaneda, Juan Luis Ferraroti, Néstor de Iriondo, Gustavo Martínez Zuviría y José María Zalazar.

Presupuesto: Carlos M. Pradére, Arturo Goyeneche, Víctor M. Molina, José Arce, Ricardo Caballero, Juan B. Justo, Pedro A. Cornet, Horacio C. Videla y Teófilo Sánchez Bustamante.

Auxiliar de presupuesto: Santiago E. Corvalán, Eduardo Padilla, Augusto Bunge, Ricardo Aldao y Valentín Berrondo.

Guerra: Andrés Ferreyra (hijo), Jerónimo del Barco, José Antonio Montes, Julio Cornejo y Teófilo I. Gatica.

Marina: Lauro Lagos, Alfredo Rodríguez, Arturo Isnardi, Benjamín T. Solari y Enrique Martínez.

Obras públicas: Carlos A. Uttinger, Guillermo Lehmann, Nicolás Repetto, Juan B. Aramburu y Alberto Méndez Casariego.

Peticiones y poderes: Carlos J. Rodríguez, Jacinto Fernández, Antonio Santamarina, Jesús Vaca Narvaja y Julián Maidana.

Agricultura: Pedro Solanet, Ricardo J. Davel, Sabá Z. Hernández, Enrique Cabrera y Pedro T. Pagés.

Investigación judicial: Martín S. Berho, Leopoldo Sosa, Pedro F. Gibert, José María Martínez y Luis M. Daneri.

Territorios nacionales: Francisco A. Riú, Agustín J. Villarroel, Arturo Leguizamón, Napoleón Robín Castro y Angel E. Puch.

Comisiones especiales. — Revisora de pensiones: Vicente C. Gallo, Augusto Bunge, Alfredo Rodríguez, Wenceslao C. Carranza y Juan V. Atencio.

Investigadora de la administración de marina: Carlos J. Rodríguez, Evaristo Pérez Virasoro, José E. Páez, Damián T. Garat y Santiago E. Corvalán.

Trust: Benjamín Bonifacio, Juan B. Justo, J. Alejandro Moreno, Ireneo de Anquín y Octaviano S. Vera.

Investigadora de enseñanza agrícola: Carlos F. Melo, Nicolás Repetto, Pedro T. Pagés, Juan O'Farrell y Eugenio E. Bréard.

Después de aceptarse la renuncia del señor Bunge como miembro de la comisión auxiliar de presupuesto, invocando como razón la falta de aptitud para desempeñarlo, quedó levantada la sesión.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Se ha mandado pagar a la orden del consejo general de educación de la provincia de Entre Ríos, la suma de 152.191.46 $ moneda nacional, importe del saldo de la subvención nacional del año 1917.

—Subdividir el primer grado "A" de la escuela número 21 de Colonia Santa Rosa (Pampa), autorizándose para proponer candidatos a la inspección.

—Subdividir el primer grado de la escuela número 94 de la estación Arata (Pampa), en razón de la excesiva concurrencia, debiendo la inspección general proponer el candidato.

—Subdividir el 1o. y 2o. grado de la escuela número 16 de Villa Alba (Pampa) creándose en la misma el 5.º y 6.º grado por existir suficiente número de alumnos para mantener esos grados.

—Acordar cuatro puestos de maestros de tercera categoría en la referida escuela para atender las dos nuevas divisiones y cada uno de los grados creados, debiendo la inspección general proponer los candidatos.

—Acordar un nuevo maestro para la escuela número 32 de Quehué (Pampa) debiendo la inspección general proponer el candidato para dicho puesto.

—Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela número 6 del C. E. 12o., señora María Clara Refour de Miró.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela número 12 del C. E. 2o., a las M. N. señoritas Carmen Maristany y Elealdina Sudre.

—Aceptar la renuncia del E. E. de la escuela número 117 de Córdoba, señor Gregorio Cabanillas, y nombrar en su reemplazo al señor Cándido Bustamante.

—Aceptar la renuncia formulada por la maestra de la escuela número 37 de San Juan, señorita Irene Silva.

—Aceptar la renuncia presentada por el doctor Nilamon de la Colina, del cargo de vocal del C. E. 10o. y agradecerle los servicios prestados a la causa de la educación común.

ESCUELA NOCTURNA PROFESIONAL

En esta escuela que funciona en el local del colegio Pueyrredón, está abierta la inscripción para un curso especial de primeros auxilios a dictarse el martes 4 de junio. La secretaría funciona de 7 a 9 de la noche en el local Moreno 1432.

MUSEO ESCOLAR "SARMIENTO"

Bajo los auspicios del Museo Escolar "Sarmiento", el doctor Jenaro Sisto dará una conferencia mañana a las 5 p. m., en uno de los salones de la calle Charcas 1081.

El conferenciante disertará sobre consideraciones generales de higiene escolar.

Información General

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Llamamos la atención de las personas caritativas sobre la situación de extrema miseria en que se encuentra la mujer Margarita C. de Fernández, domiciliada en Uspallata Nro. 2121, cuyo marido se halla enfermo, y de sus siete hijos, el menor de los cuales tiene cuatro meses; dos también se hallan enfermos.

PRO PANTEON DE POLICIA

La comisión de la sección 10a. Pro Panteón de Policía y Bomberos de la Capital, ha entregado al señor tesorero de la comisión central, la suma de $ 1219 m|n., producto de los distintos festivales realizados bajo su patrocinio.

CERVECERIA BUENOS AIRES

Fué presentado al directorio de esta sociedad anónima, un pedido de asamblea extraordinaria, suscripto por varios de sus mayores accionistas, con un total de 4.832 acciones sobre 9855 que forman el capital social. Este pedido obedece al propósito de cambiar de rumbos a la sociedad sin modificar su característica de establecimiento industrial de cervecería.

La comisión interventora, funciona de 3 a 6, en Sarmiento 300.

CLUB CHACABUCO

La velada organizada por este club de la parroquia de Flores, con motivo de las pasadas fiestas mayas, alcanzó un brillante éxito.

Durante el reparto de víveres se distribuyeron ochocientas raciones de carne, azúcar, pan, etc.

En el Soleil Palais actúan con buen éxito varios números de varietés, entre los que se destaca la tonadillera La Sevillita, los hermanos Rubio y los 3 Joetas.

Obtener un Crédito en esta casa en Sastrería Confecciones Sombrerería Camisería es obtener Elegancia y Economía
Cupón Pida una Solicitud de Crédito
J. A. Lonne Cangallo 800

Venden un rico sobretodo
Gamallo y Rodriguez
COMBATEN LA USURA
TRAJES A MEDIDA a . . $ 45 — 55 — 60 y 65
Trajes confección fina, a . . . „ 25 — 30 — 35 y 40
Sobretodos última moda, a . . „ 20 — 30 — 40 y 50
Confecciones esmeradas — Casimires importados — 18 años de éxito — Visítenlos, GAMALLO Y RODRIGUEZ
Bolivar 501 esq. Venezuela - Sarmiento 1400 esq. Urugnay
NO VENDEN A PLAZO. — COBRAN 60 o|o MENOS

TOSCANOS
AVANTI

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local. Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

EL ALCOHOLISMO
La propaganda contra el alcoholismo, empieza a producir sus buenos efectos tanto que los Rusos ya no beben mas la Vodka; los Franceses el Absinthe; los Ingleses el Whisky y los Italianos la Grappa.
Pero todos ellos no dejan de tomar periodicamente el renombrado Hierro Quina Bisleri que además de satisfacer el paladar como gustoso aperitivo, es un verdadero tónico del estómago y poderoso reconstituyente de la sangre conteniendo gramos 0.5 de Hierro disuelto asimilable al cuerpo humano.
Rechazar todas imitaciones y exigir el verdadero Hierro Quina Bisleri.
Unicos Concesionarios:
JOSE PERETTI & Cía.
RIVADAVIA 1914 - Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

La clásica solemnidad del Corpus Christi llevó esta mañana a la catedral el crecido y espectable concurso de siempre.

Las damas y caballeros de la archicofradía del Santísimo ocupaban sitios de preferencia en el crucero del templo.

Celebró de pontifical el arzobispo monseñor Espinosa, asistido de las altas dignidades eclesiásticas y predicó el P. Fasolino.

La procesión de esta tarde promete alcanzar vastos y lucidos contornos.

Esta mañana vimos en el templo a las señoras y señoritas:

Inés Dorrego de Unzué, Elisa Alvear de Bosch, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Marta Unzué de Blaquier, Rosa y Margarita Crisol, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Carolina Frers de Aldao, María Josefa Alegre, Julia Rezábal de Amadeo, María Anchorena, Mercedes Castellanos de Anchorena, María Isabel Drago de Arana, Mercedes Arana, María Ignacia Argerich, María Jacobé de Ayerza, Hercilia Casares de Blaquier, Elena Boneo, Isabel Udaondo de Bonorino, Magdalena Cantilo de Bullrich, Leonor Alegre de Cabral, Julia I. del Carril, Ercilia Lynch de Casares, Mercedes Bullrich de Casares, Dolores Coelho de Castilla, Mercedes Estrada de Castilla, Florencia Cernadas, Elvira Pérez de Cranwell, Dolores Arana de Demaría, Filomena Devoto de Devoto, María Eugenia Domecq García, Josefina Alvear de Errázuriz, Celina Huergo de Estrada, Dolores Estrada, Sylvina Lynch de Estrada, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Dalmira Cantilo de Gallardo, Atalia Sundblad de Fresco, Cora Gallo, Sara Isabel Gonnet, Adela Atucha de Gramajo, María Guiraldes de Guerrico, María Leonor de Guerrico, María Luisa Padilla de Helguera, María Salomé Freyre de Iriondo, Sara Jolly, Mercedes Jacobé, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, Ismaela Pirán de Muñoz, Irene Ortiz Basualdo, Estanislada Anchorena de Paz, Matilde Ortiz Basualdo, Carolina Lagos de Pellegrini, Inés Ortiz Basualdo de Peña, María Eugenia Alais de Hueyo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Pérez, Paula Pirán, María Rosa Lezica de Pirovano, Julia Estrada de Pizarro, Dominga Lezica de Quesada, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Dámasa Zelaya de Saavedra, Dolores Solari de Saavedra, Rosa González de Sáenz Peña, María Elina Peralta Alvear de Láinez, María Luisa Elía de Lamarca, Clara, Hercilia y María Lanús, María Carranza de Lawson, Teodelina Alvear de Lezica, María Magdalena y Mercedes López, Belén Moujan de Lozano, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Mercedes Lynch, Susana Casares de Llobet, Josefina Anchorena de Madariaga, Manuela Castro Martínez, Carolina Estrada de Martínez, María Diehl de Miguens, Elena Moutier, Guillermina Bunge de Moreno, Amalia Arrotea de Muñoz, Eulelia Pirán de Sánchez, Paulina López de Soria, Angélica Stegmann, María Isabel Sundblad, Elvira Santamarina de Lezica, Clara Anchorena de Uribelrrea, María Elena Quintana de Uriburu, Raquel Bilbao de Vicuña, Catalina, Celestina y María Gertrudis Villarino, Enriqueta María Alais de Vivot, Mariana de Vivot, María Inés Nazar, María Esther Cabral Hunter de Vivot, Corina R. G. de Belgrano, Sofía Castellanos de Martínez.

Señores: Luis Ortiz Basualdo, Carlos M. Madero, José Luis Amadeo, Eduardo Rodríguez Lubary, Carlos Casares, Julio Eduardo Padilla, Antonio Zamboni, Maior Gorostarzu, Miguel Castellanos, Horacio Marcó, Antonio Solari, Indalecio Gómez, Rómulo Ayerza, Miguel Esteves, Rafael Ayerza, Nicanor G. Nevares, Juan José Blaquier, Norberto Fresco, Emilio J. Lamarca, Petronilo Escudero, Joaquín M. Cullen, Bernabé Ferrer, Luis García, Juan Bautista Estrada, Angel Gallardo, Adolfo M. Casal, Alberto Frías Nin, Pedro Olaechea Alcorta, Plácido Marín, Juan Manuel Viola, Horacio P. Cadelago, Manuel Uribelarrea, Oscar Carreras, Felipe Cabral, Leonardo Pereyra Iraola, Felipe Yofre, Manuel Cigorraga.

* * *

El ingeniero Juan M. Ochoa ofreció anoche en su residencia de Belgrano, una comida al gobernador de Córdoba, doctor Julio C. Borda, que, como es sabido, se halla entre nosotros.

Hizo los honores de la casa con distinción exquisita, la señora Sara Durán de Ochoa.

Figuran entre los comensales, además del doctor Borda y de los dueños de casa, los señores Augusto J. Coelho, doctor Nicolás Repetto, doctor Fortunato Canaveri, señor J. Cornille, señor Carlos María Coll, señor Adolfo Calvette, doctor Julio H. Silva, señor Isaac R. Pearson, señor Gerardo Ochoa.

* * *

Ante una numerosa concurrencia de familias conocidas, fué consagrado ayer en la basílica de la Merced, el enlace de la señorita Silvia Elena Casares con el señor Carlos Miguens.

La novia, cuya belleza es justamente admirada en nuestros salones, se presentó radiante de juvenil encanto, con su elegante atavío nupcial. Lucía traje de raso "liberty" color marfil, tul sujeto al peinado con un pequeño tocado de encaje formando diadema, y entró en el templo dando el brazo a su señor padre, don Emilio Casares; seguían, el novio con su señora madre María Diehl de Miguens y luego el cortejo en la forma que dimos ya a conocer.

Después de la ceremonia religiosa, hubo una recepción íntima en casa de la novia.

En el templo vimos a las señoras:

Adela Atucha de Gramajo, Felicia Dorrego del Solar, Mercedes Bullrich de Casares, Sara Lynch de Christophersen, Susana Casares de Llobet, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Inés Dorrego de Unzué, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Lola Bazán de Chapeaurouge, María Luisa Lacroze de Martínez de Hoz, Ernestina Bunge de Green, Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, Rosa Altgelt de Tornquist, María Sundblad de Olivares, María Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Joaquina Basavilbaso de Laspiur, Clotilde Holmberg de Cullen Ayerza, Rufina Frers de Pellegrini, Escola Chevalier de Acevedo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Fanny Seeber de Noceti, Leonor Basavilbaso de Piñero, Elena Hoevel de Casares, María Miguens de Cullen Ayerza, María Elena Galíndez de Casares, Flora Labougle de Miguens, Guillermina Chaves de Pereyra Pinto, Laura Tornquist de Altgelt, María Casares de Nouguier, Ernestina Tornquist de de Bary, María Luisa Tornquist de Barreto, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Raquel Tornquist de Mac Nab, Emma Frers de Zemborain, Minnie Webster de Bibiloni, Sara Sahores de Frederking, María Carmen Sala de Demaría, Elena Zimmermann de Vedoya, Estela Pasman de Mackinlay, María Laura Vedoya de Martínez de Hoz, María Julia Costa Méndez de Mackinlay, Magdalena Bernal de Mac Nab, María Rosa de Schindler, Lucila Cano de Rosa, Sara Vivot de Cruz, Amelia Underwood de Mackinlay, Verónica Bernal de Tornquist, María Hunter de Cano, Juana Stegman de Martínez de Hoz, Blanca Sundblad de Arce, Susana Cano de Hunter, Salomé Guerrico de Lamarca, Goya Lagos de Castro Videla, Susana O'Gorman de López, Adela Pérez del Cerro de Guerrero, Susana López de Huergo, Elisa Pérez del Cerro de Diehl, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Javiera Reto de Escalante, Corina Kris de Fauvety, María Luisa Padilla de Helguera, María Oliveira Cézar de Chaves, Ofelia del Carril de Lagos, Silvina Lynch de Estrada, Ana Solá de Ortiz, Sara Liliedal de Castillo, Sara Demaría de Robirosa, María Martínez de Ayerza, Elvira Urioste de Gómez Molina, María Luisa Peró de Campos Urquiza, María Ayerza de Peró, María Rosa Fauvety de Peña, Justian Alvarez de Orma, María Ignacia Casares de Grondona, Juana Zapiola de del Campillo, Luisa Maza de Ponsati, Adelia Carranza de Mazzini.

Señoritas: Enriqueta del Solar, Mercedes Tornsquist, Susana y Lola Larguía, Carmen Carballido, Amalia Chapeaurouge, Lola Güiraldes, Raquel Cárdenas, Marta Labougle, Mercedes Demaría, Celia y Zulema Grondona, Susana Holmberg, María Adolfina Olivares Sundblad, Jorgelina Celia Cano, Carmen Húntor, Adela Gramajo, María y Carmen Orma, Lola y Angélica Ebbeke, María Isabel Arce, María Teresa Guerrico, María y Ernestina Nouguier, Lucila Rosa Cano, Mercedes y Leonor Guerrico, Adelia Acevedo, Juana y Laura Altgelt, María Etelvina Costa Méndez, Sara Cruz Vivot, Adelia Lacroze Elsa y Margarita Pirovano, Clotilde Fernández, Josefina y Agustina Lagos, María Elena Casares, Julia Zumarán, María Carmen Miguens, Adela Miguens, Dolores Legarreta, Sara y Martha Robirosa, Mary Helguera, Angélica Gómez Molina, Celia, Susana y Adela Chaves, Sara Castillo, Esther y Susana Labougle, Estela Gibson, Clara Bullrich, Susana Basavilbaso, Esther, María Luisa y Susana Noceti, Lila y Elvira Cruz, Sara Bibiloni.

* * *

El anuncio de que se dará "Carmen" con la señora Besanzoni, en la función extraordinaria que a beneficio del Divino Rostro se celebrara en el Colón el 7 del mes próximo, ha aumentado más aún, si cabe, el interés que esa velada había logrado despertar en nuestra sociedad.

Será, pues, esa noche una noche de gala para la magna sala, un éxito digno de los prestigios de la obra del Divino Rostro.

Las localidades pueden obtenerse en la avenida Alvear 1980 al precio de 100 $ los palcos bajos y balcón, 60 $ los palcos altos y 15 $ las plateas. El paraíso y las tertulias altas se encuentran en venta en la boletería del teatro.

* * *

Anoche se realizó en el Jockey Club la comida con que los amigos del doctor Pedro Julio Hardoy le obsequiaban celebrando su reciente designación para profesor suplente de la facultad de medicina.

Ofreció la demostración el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, contestando luego el obsequiado.

Además, hizo uso de la palabra el doctor Carlos Bonorino Udaondo.

Asistieron numerosos comensales, revistiendo la demostración significativos contornos.

* * *

Desbordante de distinguida concurrencia estaba hoy la capillita de las adoratrices, en la calle Paraguay, con motivo de la fiesta del Corpus.

El altar resplandecía con su exquisita decoración de flores y luces.

Las damas cofrades del Santísimo Sacramento, que preside la señora Elvira de la Riestra de Láinez, se acercaron en crecido número a la sagrada mesa.

La parte musical fué un verdadero poema. El dúo de arpas, que ejecutaron las señoritas Juana de Anchorena y Rica López Domínguez, llenó de mística poesía el ambiente.

Este número tuvo un digno complemento en los de violín y violoncelo, a cargo de las señoritas Sara Pérez Ballester y Sara Carballo.

Monseñor de Andrea, director de la congregación celebró la misa y pronunció un sentido discurso, muy elocuente.

Estaban en la capillita las señoras:

Elvira de la Riestra de Láinez, Carmen Avellaneda de Goyena, Jovita Llobet de Echagüe, Laura Etchegaray de Carranza Mármol, Eleonora Pacheco de Quesada, Ramona Aguirre de Ocampo, Julia Ocampo de Bullrich, Angélica Elía de Estrada, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Julia del Carril de Viale, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, María Santamarina de Avellaneda, Manuela Aldao de Marinazo, Isabel Zwanck de Ocampo, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Susana Varela de Saubidet, Sara Conde de Barros, Margarita Barros Conde de Palomeque, Adela C. de Sáa Pereyra, Josefa Elzaurdia de Ripa, María Haymes de Stewart, Vicenta Castro de Pereyra, Rosa Pirán de Harilaos, Isabel López de García, Blanca de la Riestra de Shoolbred, Pilar López de Ayala de Durán, Carmen C. de Romero, Arminda P. de Nazar Anchorena, Genoveva P. de Cigorraga, Mercedes G. P. de Lacroze, Angélica G. de Peña, Cristina Benedit de Benedid, Virginia S. de Ahumada, Margarita C. de Rúa, Lucila Lahitte de Bretón, Susana Gómez Aguirre de Elía, Julia I. de León, Juana M. Constanzó de López, Elina S. de Castaing, María Luisa Nevares de Zorraquín, Dolores Guiñazú de Ruiz, María Teresa M. de Rueda, Laura G. de García, Esther Giménez de Solanas, María Videla de Giménez, Irene Yanson de la Torre, Ana Solveyra de Casares.

Señoritas: Felisa Ruiz Guiñazú, Sofía Nazar Anchorena, Mary y Josefina Helguera, María Luisa Bullrich, Angélica, Francisca y Rosa Ocampo, Constanza Armesto, María del Carmen Miguens, Elena Matienzo, Lola E. Farelo Nazar, Julia Granda, Susana y Marta López Cabanillas, María Rosa Moritán Colman, Ana María Casares, Carmen López Domínguez, Juanita Anchorena, Clotilde Cabred, Ana Hercilia Cabred, María Lourte, Rebeca Varela, Isabel Sicardi Lezica, Rita Anchorena, M. C. Ripa, Rosalía Pérez, María Rosario Ledesma, María García, Rosa Gómez Velazquez, Mercedes Velazquez, María Esther de la Serna, Manuela Quesada, María Duhau, M. Antonia Pareja, etc.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en la necrópolis del oeste los restos de la señora Joaquina Bermejo de Larrain, virtuosa dama cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

Al sepelio asistió numerosa y caracterizada concurrencia.

La extinta era viuda del doctor Nicanor Larrain y hermana del doctor Antonio Bermejo.

Por las bellas prendas morales que la adornaban, supo rodearse la señora de Larrain del afecto de cuantos la trataron.

* * *

Pasado mañana se celebrará en el local del Lawn Tennis Club, un te organizado por la comisión auxiliar de señoritas aspirantes de San Vicente de Paul, que preside la señorita Rosa Ibarguren, a beneficio de los pobres de Nueva Pompeya.

El precio de la entrada para esta fiesta que motivará una lucida reunión social, se ha fijado en 2 pesos.

* * *

Se anuncia para el próximo domingo un té-concierto en los salones del Savoy Hotel, a beneficio de los pobres del Carmen.

La entrada con opción al te ha sido fijada en 3 pesos.

Las invitaciones pueden solicitarse por teléfono al 739 de Juncal o al 6547 Libertad.

Subscriben las invitaciones las señoras:

María G. de Wilson Rae, María Acevedo Ramos de Escobar, Matilde Devoto de Ciovini, Ana Daly de González, Manuela R de Lutscher, Sara de Acevedo Ramos, AZucena Cordero Benítez de Correa, Modesta Medrano de Pareja, María Elena Font Sala de O'Connor, Magdalena Beccar de Noel, María Sierra de Diez, Luvina Bazán de Herrera, Pastora Arce de Argerich, María Carreño de Valdés, Filomena Devoto de Devoto, Sara Rivera de Fernández, Elina Taurel Areco de Escobar; María Pura Pastor de Fernández Díaz, Laura Bazán de Noseda, Adela P. de Rebasa, Antonia V. de Hopman, María Elena Campbell Orma y Mercedes Pardo.

Señoritas: María Luisa Lutscher, Azucena Correa, Irma Ainée Medrano, Haydée Correa, Clotilde Cranwell, Carmen Costa de Arguibel, Mercedes Fresco, Rosalía y Rosa Blanca Noya Costa, Rosa Fernández Rivera, Jorgelian Argerich, Sara Costa de Arguibel, Edelmira Taurel Areco, María Mecedes y María Luisa Etcheverry Boneo, María Amalia Bazán, Felicitas y Julia Martínez, Sofía y Elena Fernández Rivera, Emma y María Isabel Bacigalupo, Raquel Martínez, María Adela y Sofía Rebasa, Lucrecia Sánchez Sosa, Magdalena Cotta, Ana Florencia Bazán Amespil, Blanca y María Elena Repetto, Sara Gil Navarro, Angélica Williams, Leonor y Aurora Bengolea, María Mercedes Lijó Pavia, Lucrecia y Beatriz Arévalo, María Elena y Selva Navarro Malbrán, Delia Henestrosa Raffo, Sara y Ana Julia Goyena, Clorinda y María Carolina Méndez, Rosa y María Isabel Campbell Orma, María Luisa Iribarren García, Juana y Raquel Rojo, Sara Eizaguirre Byron, Susana Ainée Medrano, Delia Argerich.

* * *

Anúnciase el próximo arribo de un personaje eclesiástico extranjero, de alta figuración en el mundo católico.

Se trata del padre general de la orden domínica, que habitualmente reside en Roma y que es el jefe supremo de los religiosos de esa orden dispersos en los diferentes países del globo.

La presencia de tan encumbrado huésped dará lugar a diversos festejos en el templo de Santo Domingo y en el colegio Lacordaire.

Los padres de Buenos Aires han participado la visita a la embajada española, en razón de que los generales dominicanos tienen el título de Grandes de España, por privilegio derivado de la estirpe nobiliaria de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden.

El padre general ha visitado ya Chile y se halla actualmente en Mendoza, de donde se cree que seguirá a esta.

* * *

Patrocinada por la Congregación Hijas de María Inmaculada, del colegio del Huerto, se efectuará el 6 del mes entrante una velada cinematográfica en el Gaumont Theatre, a beneficio de las obras que sostiene la mencionada institución.

Firman las invitaciones las siguientes señoras y señoritas:

María J. de Bohm, Teresa M. de Echeverría, Sofía G. de Torrado, Clotilde Cabret, Carmelia Miranda, M. Raquel Mettler, Dionisia Sollano Basale, Elisa Martini, Manuela del Franco, Alcira Menvielle, Angelita Ridano, Sara Pérez Ballester, María Luisa Alchourrón, Catalina Gómez, María Amelia Rosende, Juana Bonavita, Emma S. Scala, María Ignacia Cancsi, Aurora Menvielle, Olga Ballesteros, Carola Dubois y Carmen Ugarteche Maciel.

No ponga Vd. cara de viejo

No necesitáis teñir vuestra cabellera para esconder las canas

Las canas añaden años a nuestra persona. Las desventajas de teñirse el pelo son tantas que no es necesario mencionarlas. Pocas personas saben que una sencilla receta al estilo de nuestros abuelos, que puede hacerse en casa, devuelve prontamente el color primitivo a las canas sin producir ningún daño al cabello. No hay más que comprar en la botica dos onzas de tammalite concentrada y mezclarlas con tres onzas de ron ó espíritu de laurel. Con una esponjita se aplica la loción al cabello durante algunas noches y se conseguirá perfectamente el objeto deseado. Esta fórmula tan sencilla ha dado el mejor resultado a cuantos la conocían y usaban en las pasadas generaciones.

* * *

El domingo próximo se ausentará para Méjico el nuevo cónsul argentino en aquel país, señor Ricardo Cuesta Acuña.

* * *

El 10 del mes entrante se realizará en el Splendid Theatre un festival a favor de la obra que sostiene la Hermandad de Beneficencia.

Además de interesantes estrenos cinematográficos, tomará parte la "troupe" hindú de los estudiantes de ingeniería.

Las localidades pueden solicitarse desde ahora, a Río Bamba 991 o por teléfono al 862 y 2095 Juncal.

* * *

Por el general Juan F. Duclós, de cuyo fallecimiento se cumplen tres años, se celebraron misas esta mañana en la capilla de la Santa Unión en la de las Victorias y en la parroquia de Belgrano.

* * *

En la residencia de la familia de la novia, en Temperley, será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita María Vergara con el señor Higinio Baylón.

Serán padrinos la señora Ignacia B. de Baylón y el señor José D. Vergara.

* * *

Se ausenta el domingo próximo a Estados Unidos el señor Benito Romero Romay, corresponsal en Nueva York de "El Diario Español" y de "Revista Industrial".

* * *

El 8 del mes próximo será consagrado el enlace de la señorita María Cristina Bernard Cabral con el señor José Antonio Alvarez.

Serán padrinos la señora Máxima López de Alvarez y el señor Isaac Bernard.

El matrimonio civil se efectuará el día anterior, actuando como testigos los señores Joaquín Bernard Cabral y teniente Adrián Alvarez

* * *

La sociedad de Montevideo ha sufrido una pérdida muy sensible con el fallecimiento de la señora María Farrulla de Juega, dama que por sus relevantes prendas morales disfrutaba la consideración y el aprecio de sus extensas vinculaciones.

Tuvo la extinta destacada actuación en las esferas de la beneficencia donde sus nobles sentimientos se revelaron con la mayor amplitud. Realzaba su bondad ingénita la simpatía que era un don selecto de su persona.

Esposa del conocido hombre de negocios don José Juega, aportaron ambos su concurso a grandes iniciativas de progreso, suscribiéndose con una importante suma de dinero para la construcción de obras en el departamento de Canelones, que recibió así la generosa contribución hecha por el espíritu alturista que animara a los donantes.

El sepelio de la señora de Fuega dió lugar en la vecina capital a una imponente demostración de duelo, en la que estuvo representado todo lo más caracterizado de esa sociedad.

* * *

La rosa de los Alpes es la flor más popular del mundo. Es la que recoge el alpinista en las altas montañas y la que adorna su sombrero o su álbum de recuerdos.

Se coge esta flor en los rincones alpinos cuyo recuerdo se quiere conservar; se la ve florecer en la pendiente predilecta y su obtención cuesta a veces grandes esfuerzos, lo cual basta para dar valor a este recuerdo. La genciana de azul intenso, el rododendro de flor carmín y obscuro verdor son cien veces más atractivas; pero no conservan sus encantos mas que algunas horas, mientras que la rosa de los Alpes subsiste y su flor evoca durante mucho tiempo recuerdos felices de los paisajes alpinos.

La rosa de los Alpes no es una flor exclusivamente alpina y suiza, sino por el contrario, una especie muy cosmopolita que se encuentra en muchas de las montañas del mundo. Ni siquiera pertenece a las especies glaciales, como generalmente se cree, porque se encuentra, sobre todo, en las pendientes secas y cálidas de las montañas calcáreas, entre 1000 y 2000 metros de altura. Encuéntrase en los Alpes, los Pirineos, las sierras españolas, en el Atlas, en los Cárpatos, en el Apenino; falta en el Cáucaso y en las montañas de Oriente; pero se encuentra en el Himalaya, donde reviste forma algo diferente. Abunda en Siberia, hasta tal punto que los peones camineros la quitan con el barro de los caminos. Dicen que también se ha encontrado en los Estados Unidos, en el monte Ecoura (territorio de Washington) a 2000 metros de altura, y Mr. Green que realizó la primera ascensión al monte Cook, en Nueva Zelanda, menciona el entusiasmo de sus guías suizos al descubrir la rosa de los Alpes en las rocas de la Australasia.

Es, pues, un error creer que esta flor es esencialmente suiza y alpina, y no es menos cierto que será durante mucho tiempo el símbolo de la flora de las alturas y que su renombre irá siempre en aumento. ¡Cuántos centenares, cuántos millares de accidentes ha ocasionado! Todos los años dan cuenta los periódicos de caídas mortales, debidas a la busca de la rosa de los Alpes.

Es una de las plantas que más se ha intentado aclimatar e introducir en los jardines; pero en la mayoría de los casos no se han obtenido más que monstruos.

* * *

Noticias de Córdoba hacen saber que es satisfactorio el estado del señor Felipe Harilaos.

—Mejor, la señora Alcira Monzón de Guillot.

—Guarda cama, la señora Elvira Lanús de Schindler.

—Restablecida, la señora Leonor Quirno Costa de Terry.

—Enferma, la señorita Catalina Olavarría Cazón.

—En el mismo estado, el señor José Manuel Real de Azúa.

—Enferma de gravedad, la señora Rosario Imizcoz de López Cabezas.

* * *

Se efectuaron esta mañana en el cementerio del Norte, las exequias del señor Esteban Lobato, fallecido ayer a los 64 años de edad.

El extinto gozaba de general aprecio por sus condiciones de carácter, lo que se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos.

Previamente se ofició una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, con asistencia de numerosa concurrencia.

* * *

Bajo los auspicios de una comisión de señoritas se llevará a cabo el 3 de junio próximo una interesante velada en el teatro San Martín, a beneficio del Taller de las aspirantes a vicentinas.

Se pondrá en escena la comedia "Los nuevos pobres" y el juguete cómico "El orgullo de Albacete".

La señora Membrives cantará varios números de su aplaudido repertorio.

Los pedidos de localidades pueden dirigirse a Córdoba 1555, o por teléfono al número 3378 de Juncal, de 2 a 4 de la tarde.

El precio de las localidades será de 25 pesos, palcos avant-scene; 20 pesos palcos bajos y balcón; 15 pesos, los palcos altos y 4 pesos las plateas.

Patrocinan la fiesta las señoritas:

Elena Rodríguez Corti, María Angélica Casas, Sara de Acevedo Ramos, Delia Merlo, Julieta Chilibroste, Magdalena Alais, María Aurora García Arana, María Elena Magdalena, Amalia Casas, María Luisa Durañona, Matilde e Irmelda Caimi Garmendia, Antonieta y María Genuaria, Amalia y Raquel Coni Bazán, Elvira Martín, Amalia Morgan Moss, María González, Irene Souto, Clorinda Quaglia, María Silvia Oneto, Ofelia Luzuriaga Fernández, Sara Alais, Ercilia Benoit, María Carlota Corti Maderna y Adela Castelhun.

* * *

De Belgrano:

Bajo los auspicios de la sociedad de San Antonio, se efectuará mañana en el Mignon Palace el festival organizado a fin de recolectar fondos para proveer de ropas y alimentos a los pobres de la parroquia el 13 de junio próximo, día del santo, como se hace todos los años.

—El 13 de junio próximo se celebrará en la capilla del Perpetuo Socorro, la festividad de San Antonio de Padua.

La comunión será ofrecida por la intención del arzobispo monseñor Espinosa, con motivo de su jubileo y festejando su onomástico.

—A beneficio de la asociación Escuela Aberdi, se efectuará el 9 del mes entrante, a las 3 de la tarde, en el Majestic Hotel, un te-concierto que promete resultar muy interesante.

Prestarán su concurso un grupo de señoritas conocidas.

El precio de la entrada con opción al te se ha fijado en 3 pesos.

—La señora Sara M. de Maffei recibirá a sus relaciones el primer sábado del mes.

—De Norte América, el señor Pedro Dantiacq.

—Es satisfactorio el estado del señor Arturo Carranza.

* * *

Esta noche será servida en el Jockey Club la comida que los amigos del señor Napoleón Paz Padilla le ofrecen en ocasión de su próximo enlace.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, la señora María Elina Harilaos de Vela.

—Para Morón, el señor Ramón Arriaga y familia.

—Para Rosario, la señorita Eclida Rodríguez.

—Para Córdoba, el señor Ricardo Bosch.

—Para Tucumán, el señor Eduardo Otamendi y familia.

—Para Jujuy, el señor Federico Green.

* * *

Han llegado:

—De Jujuy, el señor Francisco Acuña.

—De Corrientes, el diputado señor Manuel A. Bermúdez.

—De Tucumán, el señor José Silverio Guerrero.

—De Santa Fe, el señor Bartolomé Aldao y su señora Sara Carreras.

CRONICA DEPORTIVA

BOX

CAMPEONATOS UNIVERSITARIO Y ESCOLAR

El Buenos Aires Boxing Club organiza con elogiosa actividad los campeonatos Universitario y Escolar de box. Intervendrán en él representantes de las facultades y colegios nacionales de la capital, habiéndose interesado ya diversos decanos y rectores.

Indudablemente estos campeonatos despertarán gran interés en nuestros círculos universitarios, donde el box ya ha adquirido un eficiente desarrollo. Por otra parte, el éxito es seguro, debido indiscutiblemente a la actividad del señor J. O. Macharen, presidente del Buenos Aires Boxing Club, y del joven secretario R. Pérez Aubone, como así también de los demás miembros de la comisión directiva.

Ha sido redactado ya el reglamento para los mencionados campeonatos, y que transcribimos a continuación:

El Buenos Aires Boxing Club, celebrará todos los años dos campeonatos: uno universitario y otro escolar.

En el primero podrán tomar parte sólo los alumnos de las universidades nacionales del país. En el segundo sólo los alumnos de los establecimientos de instrucción secundaria del país, sean colegios o liceos oficiales o particulares, pero debiendo estos últimos ser incorporados.

Para inscribirse en el campeonato, sea el universitario o el escolar, se requiere presentar la matrícula u otro documento que acredite ser alumno regular. No se requiere ser argentino.

En ningún caso los inscriptos podrán presentarse por otro establecimiento del que pertenecen.

Hechas las publicaciones en la secretaría del Buenos Aires Boxing Club y en los diarios de la capital federal, se darán treinta días para la inscripción. Esta se hará personalmente en la capital federal o por intermedio de los rectores y por nota los de las provincias.

Dentro de los diez días subsiguientes comenzará el campeonato.

El campeonato se realizará en el local del Buenos Aires Boxing Club.

De los asaltos—

El campeonato se desarrollará según los reglamentos de box, aceptados por el Buenos Aires Boxing Club.

Los asaltos serán de tres rounds de tres minutos cada uno y un minuto de intervalo. El referee puede ordenar un cuarto round de cuatro minutos si así lo estima conveniente.

Los guantes serán siempre de ocho onzas, no permitiéndose de menos peso, ni aún a pedido de los combatientes. En ningún caso se permitirán vendas de cualquier clase que sean, ni guantes de calle bajo los de box. Cada boxeador nombrará sus segundos, que nunca podrán ser más de tres.

Las categorías de peso serán cuatro, según la clasificación siguiente: muy liviano hasta 56 kilógramos, liviano hasta 62, mediano hasta 71 y pesado desde esta última categoría en adelante.

Los boxeadores que tomen parte en el campeonato están obligados a pesarse una hora antes del asalto, en el local donde se realicen los campeonatos. Un boxeador no podrá tomar parte más que en una sola categoría de peso.

Los competidores—

Cada facultad o colegio mandará su delegación de boxeadores, la que se tratará, en lo posible, tenga por lo menos un boxeador titular y otro substituto en cada categoría de peso.

El número de competidores en los asaltos deberá ser igual por cada facultad o colegio, pues los que no tengan competidores no ganarán ningún punto (inciso) y los que tengan sobrantes no podrán tomar parte con ellos en el campeonato. Así, por ejemplo, si la facultad A presenta dos boxeadores para la categoría peso liviano y la facultad B tres, esta última tendrá uno de más que no entrará en concurso.

Los boxeadores se designarán de entre los inscriptos, entre los diez días subsiguientes a la clausura de la inscripción, y expirado este plazo, bajo ningún pretexto podrán agregarse otros. En caso de enfermedad de un boxeador o cualquier accidente durante el campeonato y que, a juicio de la comisión directiva del Buenos Aires Boxing Club, sea digno de tomarse en cuenta, éste podrá ser reemplazado por otro inscripto. Si es el solo representante de una facultad o colegio, y no quiere o no puede seguir combatiendo, hará perder el punto a la delegación que representa.

Cada delegación está obligada a presentarse a los asaltos con sus colores o distintivos.

Los asaltos—

Juzgarán dos jueces y un referée nombrados por el Buenos Aires Boxing Club.

Si el asalto no termina por knock-out, se decidirá por el número de puntos hechos por cada boxeada y también por su estado al terminar.

En ningún caso podrá fallarse empate (draw).

Al final del asalto el referée pedirá a los jueces su fallo, quienes deberán entregárselo inmediatamente, por escrito y firmado.

Si los dos votos coinciden, el referée se limitará a dar conocer el fallo: pero si no es así, puede él con su voto dar la mayoría para el fallo. Si los dos votos de los jueces son distintos y el referée lo encuentra conveniente, puede ordenar un cuarto round de cuatro minutos. Terminado éste deberá fallar inmediatamente.

Si se descalifica un boxeador antes del asalto de esta categoría, si no tiene la delegación substituto, se considerará desierta, tratando de impedirse así que se den puntos en las categorías donde no hubo asalto. Si se descalifica durante o después del asalto, se computará medio punto al vencedor y en el caso de que el descalificado sea el perdedor y siempre que no sea por foul.

El cómputo total se hará por el número de puntos, contándose uno por cada asalto. La categoría donde no haya más que un boxeador que se presente se considerará desierta.

Si en el cómputo total del campeonato no resultan por lo menos dos categorías de peso con puntos, el campeonato se declarará nulo y por lo tanto la Copa quedará en poder del Buenos Aires Boxing Club, hasta el próximo año, en que se disputará de nuevo.

El jurado o el referée pueden descalificar a los boxeadores por faltas de sus segundos.

Las delegaciones que empaten figurarán en el cómputo general del campeonato en igualdad de condiciones, sin que la más pesada categoría, ni nuevos asaltos, ni ninguna otra solución de ventajas permita disputar nuevamente el primer puesto. Así, pues, si sólo dos delegaciones de facultades o colegios se presentan y después de los asaltos resultan empatados, la Copa quedará en poder del Buenos Aires Boxinx Club hasta el próximo campeonato. Sólo se darán entonces los diplomas.

Los premios—

Copa de plata a la facultad y colegio vencedor.

Deberá obtenerla tres años seguidos para que quede definitivamente en su poder. La facultad que la haya retenido por haberla ganado un año y después la perdiera, deberá entregarla a la facultad y colegio vencedor.

LAWN TENNIS

TORNEO INTERNO

Organizado por el Villa Ballester Lawn Tennis Club, se disputará en las canchas del mismo el 9 de junio próximo un torneo a la americana, dobles de caballeros, para socios.

La cuota de inscripción ha sido fijada en tres pesos por pareja, debiendo los interesados anotarse hasta el próximo domingo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Organizada por esta sociedad se disputó el domingo último la décima carrera de la temporada en el trayecto comprendido desde la estación Cambaceres a Avellaneda o sean 264 kilómetros aproximadamente, con el siguiente resultado: primero, palomar La Cautiva, de Félix Hernández; segundo, palomar Almirante Brown, de A. Sagol; tercero, palomar Buenos Aires, de F. Balestrini; cuarto, palomar Learó, de B. Vidal y quinto, palomar La Cautiva.

ATLETISMO

LA DELEGACION CHILENA

Mañana, a las 8.30 p. m., en el local Carlos Pellegrini 326, tendrá lugar la demostración en honor de la delegación chilena que con tanto éxito participó en los torneos realizados el 25 y 26 del corriente en esta capital.

Centros Recreativos

Círculo Paraná — Este círculo realizará el domingo, una dance-tea en el salón Augusteo, Sarmiento 1371, a las 3 y 30 p. m., para el cual ya están en circulación las invitaciones que pueden solicitarse en la secretaría, Bolívar 1451.

El programa de danzas estará a cargo de la orquesta zíngara que dirige el profesor Yribarren.

Círculo Americano — Esta [illegible] social celebrará su primera asamblea general para elegir la junta directiva y aprobar sus estatutos mañana viernes, a las 9 p. m., en los salones de "La Razón", Avenida de Mayo 760.

Nacional Club — El domingo próximo, a las 3 p. m., realizará una reunión familiar en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

Club Social Eslava — En los regios salones de la confitería del Molino, Rivadavia 1815, este importante club social realizará, el sábado próximo a las 10 y 30 p. m. un baile selecto. En la secretaría del mismo, Galería Güemes, escritorio 210, pueden solicitarse invitaciones.

Lago di Como. — Esta antigua sociedad efectuará el día 2 de junio próximo, a las 9 p. m., una soirée en su local social de la calle Cangallo 1756, festejando la fiesta del Estatuto Italiano.

José Echegaray. — El sábado 1º de junio próximo, a las 8.30 p. m. este prestigioso cuadro cómico-dramático, realizará una velada artística y baile familiar en el salón-teatro Tipográfica Bonaerense, sito en la calle San Juan 3244.

San Crispín. — Esta antigua y prestigiosa sociedad de socorros mutuos, conmemorará el 62o. aniversario de su fundación, celebrando el sábado 8 de junio próximo, a las 8.30 de la noche, una velada artística y danzante en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo número 1356, habiendo la comisión directiva confeccionado un atrayente programa, del que se destacan números de verdadero interés. Las invitaciones y localidades pueden solicitarse en la secretaría de la misma, Paso 41.

Los Mirasoles. — El 30 del corriente, a las 3.30 de la tarde realizará un baile, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo número 1362.

¿Qué me cuentas? — El domingo próximo, de 3.30 a 7 p. m., realizará una matinée en el salón de la calle Rioja 668. La comisión obsequiará a las señoritas concurrentes con un número de rifa para media docena de fotografías.

El 43 — Este centro recreativo realizará el domingo próximo a las 3 p. m. un baile diurno en el salón Humberto I, Rondeau 3043.

Los Rebeldes Primitivos. — El sábado próximo a las 9 p. m. este centro realizará un festival artístico y danzante, en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419. Se pondrá en escena el drama del señor Vacarezza, "La casa de los Batallán", a cuyo autor se le dedica esta fiesta en su honor.

ARTE — TEATROS — LETRAS

LOS ESTRENOS

"UN HOMBRE"

La obra estrenada anoche por Francisco Collazo en el teatro Nuevo con el título que nos sirve de epígrafe tiene en su favor el aliciente de romper la monotonía desconcertante de la labor desprovista de toda finalidad sólida que ha venido acaparando la escena nacional en lo que va de la temporada. Era ya tiempo de que surgiera una obra donde se viera, por lo menos, un propósito más espiritualmente orientado que ese fárrago anodino de producciones incoloras, donde no se busca otra cosa que halagar ciertas desviaciones del buen gusto o cierta tendencia nociva de un público desorientado.

"Un hombre" es ante todo una obra honesta. El autor se ha propuesto escribir un drama y ha aglomerado materiales suficientes para la construcción.

Hay una buena dósis de observación del ambiente, y si bien el autor no ha llegado a definir muy claramente la tesis saludable que plantea, en cambio ha tenido valentías de concepción que aquilatan el trabajo estrenado entre las obras de buena ley.

Ojalá este género teatral que es el que en definitiva orientará y dará personalidad propia a nuestra incipiente literatura dramática, tuviera cultores que no se desviaran de él, para poder alcanzar así conquistas positivas. Estos ensayos aislados de teatro ideológico necesitan estimularse como espontáneas floraciones entre la avidez desconcertante de una labor subalterna que viene extraviando la concepción dramática nacional entregada a las funciones de los triun- [illegible] elogio en términos ge- [illegible] obra estrenada [illegible] observaciones sobre su ex- [illegible] como obra teatral. Ante todo, el autor se ha preocupado de pintar un carácter, don Martín Ordoqui, y esa figura central ha absorvido toda su atención en perjuicio de los demás personajes que intervienen. Así la esposa adúltera, doña Dolores, cuya falta llega a revelarse por un procedimiento asaz ingénuo y que en el tercer acto sucumbe como consecuencia de los remordimientos, es una figura borrosa en extremo. Para que "Un hombre" hubiera sido una obra de más arraigo, era imprescindible que esa mujer tuviese más personalidad.

Su falta no tiene explicación, porque su temperamento no está definido. Tampoco se explica su enfermedad como consecuencia de los sufrimientos morales. Los hijos de aquel matrimonio disuelto por la falta materna, María Teresa y Leopoldo tampoco alcanzan a perfilarse con rasgos definitivos, muy especialmente la primera, cuya situación en la obra es completamente incolora.

El autor por otra parte, al no ahondar la verdadera psicología de la mayor parte de los personajes que pone en juego, ha extremado la nota melodramática y sentimental en escenas de efecto que van directamente a herir la cuerda sensible de cierta parte del público fácil de emocionar. Resulta ello excesivamente convencional a pesar de que provoca el aplauso inevitable en estas situaciones rebuscadas que se escudan en sentimientos que se hacen vibrar insistentemente.

Tiene además otra falla que la hace desmerecer: el protagonista Martín usa un lenguaje inseguro, a ratos es criollo de pura cepa y su vocabulario de acuerdo con ello; otras veces su fraseología tiene vuelos de personaje ilustrado.

En resumen: una obra hecha con buena pasta, aunque con las consiguientes vacilaciones de concepción [illegible]. Fué presentada con cuidado e interpretada con esmero, destacándose Pablo Podestá y Enrique Arellano, que tuvieron momentos muy felices.

Al final de cada acto hubo entusiastas aplausos, presentándose el autor en el segundo y el tercero.

Es posible que la obra consiga animar la temporada del Nuevo, pues tiene efectos teatrales que infaliblemente se reflejan sobre una parte bastante numerosa del público que busca la emoción. Esta puede ser la piedra de toque del éxito, pues ya tenemos antecedentes al respecto.

Raberg.

"ADIOS JUVENTUD" EN EL ODEON

La compañía del Odeón estrenó anoche en su versión española la opereta de Pretri "Adiós juventud".

La tiple María Santa Cruz, que tenía a su cargo el interesante rol de Dorina, ya interpretado en la comedia por distinguidas actrices y en la versión italiana de la opereta por diversas tiples, resistió ventajosamente toda comparación, obteniendo calurosos aplausos.

Igualmente acertado el barítono Rusell que cantó y dijo su parte con mucho ajuste.

La nota cómica a cargo de Enrique Valle muy eficaz, provocando bastante hilaridad con sus recursos sobrios y seguros de actor consciente.

ODEON. — De la Vega, la Santa Cruz, la Molins y Valle, en "Adiós, Juventud", estrenado anoche.

Los demás secundaron muy acertadamente la labor de las primeras figuras. Los coros discretos, la presentación cuidada y la orquesta dirigida por Cendalli muy bien llevada.

Hubo abundantes aplausos, bisándose algunos números.

"EL MISTERIO DE LA ENCARNACION"

Con este título se estrenó anoche en el Avenida un sainete que suscriben los señores López Silva.

Los autores se propusieron describir la vida arrabalera del bajo fondo madrileño.

El asunto se prestaba a ser tratado y los autores supieron hacerlo con delicadeza y discreción.

Esto, unido a la excelente interpretación que de la obra realizó la compañía Ballester, dió motivo a que esta producción fuera entusiastamente aplaudida.

Al final los autores fueron llamados al palco escénico y obligados a pronunciar la consabidas frases de agradecimiento.

EN EL COLON

La matinée de esta tarde tendrá seguramente un lleno completo, pues además del interés conque en las últimas temporadas se ha escuchado "Sanson y Dalila" la extraordinaria interpretación que de la protagonista hace Gabriela Besanzoni, será un poderoso atractivo.

FIGURAS DEL COLON

Carlts Hacket, tenor que el año pasado tbtuvo verdadero éxito en "Mignon" y "Barbero de Sevilla" y que esta noche debuta en la siempre interesante obra de Rossini.

Esta noche será el debut de una artista que ha obtenido verdaderos éxitos en Europa y es de esperar que Angeles Otein confirme los elogios que la prensa italiana y francesa le han tributado. Se trata de una soprano ligera de gran agilidad vocal y esta noche, función de turno par, en "Barbero de Sevilla" y especialmente en las variaciones del "Carnaval de Venecia" que cantará en el tercer acto tendrá ocasión de lucir sus agudos que alcanzan al "fa" natural, es decir, tono y medio más de los que acostumbraba a emitir la señora Barrientos.

PROXIMOS ESTRENOS

Como ya lo informáramos, el martes se realizará en el Politeama el estreno del drama en tres actos "La ley oculta" que firma Martínez Paiva, escritor que con esta obra se aventura en las lides teatrales.

En el Apolo siguen los ensayos de "El diputado por mi pueblo", comedia que firma Defilipis Novoa.

En el Nuevo, la primera novedad será la comedia dramática en tres actos "El hijo adoptivo", que firma M. H. Zeballos.

En el Argentino será uno de los próximos estrenos la comedia de Joaquín Grajales "El corazón de Jesús".

PROXIMAS NOVEDADES

En el San Martín está ya lista la comedia de Sindares Becena y Estremera "Agua de borrajas" que se estrenará mañana viernes.

La comedia en tres actos "Pipiola", uno de los últimos éxitos de los celebrados hermanos Quintero, será estrenada simultáneamente en los teatros Victoria y San Martín, el martes 4 de junio.

Ambas compañías tienen mucha confianza en esa obra, que viene precedida de elogiosos comentarios de la prensa española.

OPERETA

Esta noche por última vez en la temporada se pondrá en escena en el Coliseo la opereta de Suppé "Boccaccio", con Griselda Cumeri en el rol de protagonista.

Mañana viernes se representará por primera vez en la temporada "Addio giovinezza", del maestro Pietri, siendo sus principales intérpretes Clara Weis, Griselda Cumeri, Walter Grant, della Guardia.

Esta compañía termina su actuación el domingo, pasando a La Plata y algunas ciudades del interior.

Antes de terminarse la temporada de invierno volverá al Coliseo, estrenando entonces "Madame de Thebes", del maestro Lombardo.

En el Odeón fué bien recibida anoche la versión española de "Adiós juventud", en cuyo roles principales se destacaron la tiple María Santa Cruz, el barítono Russell y el cómico Enrique Valle.

Esta noche vuelve al cartel "El señor del taxímetro".

En la Opera se repite esta noche la opereta del maestro Nelson "La principessa Wanda", que ha sido muy bien recibida.

Se ha fijado para el lunes el estreno de la comedia bufa en tres actos "L'aria di Napoli", original de Vicente di Napoli Vita.

LIRICA POPULAR

Esta noche en el Marconi se cantará "Il trovatore" de Verdi con el tenor Angelo di Giorgi en el rol de protagonista.

Intervienen además la soprano Celina Badessi, la mezzo soprano Marcomini, el barítono Francesconi y el bajo Carrera.

Mañana viernes habrá función a beneficio del tenor Julio Signorille y bajo Carlos Carrera.

TEATRO NACIONAL

En el Politeama siguen consiguiendo muchos aplausos los artistas que secundan a José J. y Antonio D. Podestá en su reentrada a los escenarios del centro.

El programa que ofrecen las dos obras en verso del viejo poeta D. Martín Coronado "La piedra de escándalo", uno de los más sonados éxitos pretéritos del teatro nacional y su continuación "La chacra de don Lorenzo" que, al través de varios años fué asimismo una como prolongación de aquel éxito, tienen la virtud de llevar numeroso público.

Se sostendrán aun toda la semana.

En el Liceo se ha operado una favorable reacción: anoche la sala presentaba un buen aspecto. "El príncipe heredero", de Sánchez Gardel, obtiene una interpretación muy ajustada; Camila Quiroga y Salvador Rosich sostienen el interés de la obra, y especialmente en la larga escena antepenúltima del tercer acto desenvuelven una acción que merece un aplauso; Julio Escarsella y Leopoldo Simari sostienen con eficacia las situaciones cómicas en dos correctas interpretaciones; el primero de ellos, sobre todo, es un actor muy completo que se destaca por méritos legítimamente adquiridos.

En el Apolo sigue produciendo excelentes entradas "El pariente político", de Ricardo Hickens.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO-ALIPPI

Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro. Todo por 1 $, Los Dientes del Perro.

TEATRO COLON

Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI

TEMPORADA OFICIAL DE 1918

Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.

NOCHE: A las 9: Segunda función de abono del turno par, "IL BARBIERE DI SIVIGLIA". Debut de la soprano ligera Angela Otein y del tenor Hacckett. Sábado 1.o de junio: 3.a función del turno par. "THAIS", debut de la soprano Ivonne Gall y del tenor Dubois. Domingo 2 de junio. Matinée: "IL BARBIERE DI SIVIGLIA". Noche, 3.a función del turno impar. "CARMEN", protagonista Gabriela Besanzoni, debut del tenor Pertile.

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes : : zarzuelas y revistas : :

—VITTONE-POMAR—

Hoy, a las 6: La Hora Mundial —A las 9.15: Discos Dobles, Verbena Criolla, La Hora Mundial.

Platea, 1 $ por sección.

OPERA

Segunda tournée

Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.

Hoy, a las 9 p. m.

La opereta en 3 actos

LA PRINCESA WANDA

Platea con entrada, 3 $

En el Argentino se repitió anoche ante sala llena, la última producción de Discepolo y de Rosa "La espada de Damocles".

Los autores han resuelto aligerar algunas situaciones con las cuales la obra ha ganado en agilidad. Es una buena resolución que contribuirá a la mejor aceptación de la pieza estrenada.

Género chico nacional

Vuelve hoy nuevamente al cartel del Nacional, en segunda sección, el sainete de Vacarezza, "Verbena criolla", que tan aplaudido fué en anteriores representaciones.

La revista de Samuel Linning y maestro Payá, "La hora mundial", ocupa las secciones vermouth y última.

En primera, "Discos dobles", que llega a su 152a. representación.

Mañana viernes se reprisa el sainete "Criollos y gringos", original de Alberto Sánchez.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín habrá esta tarde matinée extraordinaria que dará principio a las 4 y 30, con la comedia "El amigo López".

A continuación se pondrá en escena la afortunada pieza cómica "El rayo", que tantos aplausos ha cosechado.

Terminará el espectáculo con couplets por Lola Membrives.

Por la noche vuelve al cartel "Malvaloca", de los hermanos Quintero.

En sección vermouth se recurre hoy a la comedia de Benavente, "La losa de los sueños".

Por la noche se exhuma del repertorio ya hecho la comedia en cuatro actos, "La tierra de promisión", original del escritor inglés Manghan, traducida por Sinabaldo Gutiérrez y que el año pasado constituyó un éxito.

Género chico español

Ocupa hoy en el Avenida las secciones vermouth y tercera, el sainete de los señores López Silva "El misterio de la encarnación", estrenado anoche, y del cual nos ocupamos en otro lugar.

Completan el programa la opereta del maestro Luna, "Sybill" en cuarta, y "El niño judío" en sección de las nueve.

En el Mayo se anuncia hoy en vermouth, primera y cuarta, la zarzuela cómica de Viergol, Asencio y el maestro Calleja "Los novios de las chachas".

En sección de las 10, la revista de Antonio Viergol "Los jardines de España".

"El modisto de París", en tercera de la noche.

Como lo habíamos anunciado, se realizó anoche en el Buenos Aires una función extraordinaria en honor de los señores José González Castillo y Alberto Weisbach, celebrados autores de "Los dientes del perro", pieza que está obteniendo uno de los éxitos más grandes de la temporada.

Los autores se presentaron al palco escénico, y ante los insistentes aplausos del público, pronunciaron breves frases de agradecimiento.

"Los dientes del perro" ocupa hoy las secciones vermouth, primera y tercera.

La galería teatral de Roberto Cayol "Todo por 1 peso", recientemente estrenada, ocupa la sección de las 10.

Fué amablemente recibido anoche en la Comedia el actor cómico Miguel Llamas que hizo su reaparición con la farsa cómica de Arniches, "La casa de Quirós".

Los aplausos entusiastas son un buen augurio de la marcha de la temporada

"El sultán de la babucha" ocupa hoy las secciones vermouth y última.

En segunda, la farsa de Arniches, "La casa de Quirós".

"Ellas" en tercera, y "La gran familia" en sección de las 9, completan el programa.

OBRAS NUEVAS

Ayer por la tarde, el doctor Belisario Roldán leyó en el Argentino el primero y segundo actos de una "pochade" que estrenará Parravicini, y que será posiblemente la obra que seguirá en el cartel a "La espada de Damocles". La lectura produjo excelente impresión.

A la misma compañía ha prometido entregar en breve una comedia en tres actos, el distinguido autor don José León Pagano.

Dados los antecedentes del autor, se prevé un éxito.

CONCIERTOS

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Dará esta noche en su sala de audiciones su primera conferencia ilustrada por los alumnos, en substitución de los conciertos de alumnos, afirmando así, nuevamente, su espíritu de iniciativa y la seriedad de su misión.

No dudamos que esta positiva manifestación de su espíritu, alcance un éxito máximo, cual lo merece.

ORFEO CATALA

La audición última de "Gallia", de Gounod, celebrada anoche en el local social del Casal Catalá, ante un núcleo de representantes de la prensa, alcanzó la excelente ejecución que se esperaba, gracias a la notable unidad de las masas corales y a la autoridad de su dirección.

La audición pública que de "Gallia" se hará próximamente promete ser, pues, de exitosa resonancia, dados los antecedentes que mencionamos.

TRIO DE BARCELONA

Con obras de Mozart, Lolillet, Beethoven, Bretón y Granados, cuyos detalles dimos en nuestra edición de ayer, dará mañana a las cinco de la tarde su primer concierto en el Odeón el trío de Barcelona, formado por los señores Vives, Perelló y Morés.

CORINA H. DE LIMA

En el salón-teatro Cangallo tuvo lugar ayer, conforme estaba anunciado el recital de piano por la señora Corina Henríquez de Lima.

Cuanto habíamos anticipado acerca de su arte delicado y probo, al recordar los conciertos que celebrara el pasado año, vióse ayer brillantemente confirmado, pues acusó además un progreso evidente en cuanto a la expresión y la poesía.

Su notable dominio del teclado ha ganado asimismo considerablemente con una mayor justeza en el manejo de los pedales, lo que le permite así dar al sonido su máximum de valor y de elocuencia.

Es otro sí, respetuosa en extremo de los textos, cualidad hoy tan rara, sobre todo entre nuestros ejecutantes, que pugnando por acusar originalidad y sello personal en la interpretación, obtiénenlo, condenablemente en verdad, en desmedro de la fidelidad en la traducción instrumental de las obras.

Fué, pues, resumiendo, una grata demostración de maestría la que nos dió la señora de Lima, que recogió aplausos tan numerosos como merecidos.

NUEVO

Compañía nacional de dramas y comedias—Primer actor y director: PABLO PODESTA

LA MORAL DE CASIMIRO

UN HOMBRE

Platea con entrada, 2.50 $

Hoy, a las 9 p. m.:

Victoria

Compañía española : : : : : : : : cómica-dramática

MANUEL DIAZ DE LA HAZA

Hoy, a las 6: LA LOSA DE LOS SUEÑOS. Platea, 1 $.— A las 8.45: LA TIERRA DE PROMISION. Platea, 2 $.

VARIEDADES

Debutó anoche en el Porteño el ilusionista Wetryk, quien fué muy aplaudido en los diversos juegos que estrenó.

En el Esmeralda se realizará mañana viernes una función extraordinaria a beneficio de la aplaudida tonadillera Luisa Vila que termina su actuación.

Prestan su concurso los actores Luis Vittone, Segundo Pomar y Rogelio Juárez, los duetos Negri-Appiani y Gardel Razano y las tonadilleras Mercedes Alfonso, Delia Rodríguez y otras.

Noticias de España

En el Romea han debutado dos buenos números de variedades, los bailarines "La checa" y la señorita María Montero, sevillana que baila con garbo las danzas típicas de su tierra.

En el Lara se realizó una función a beneficio de la primera actriz María Palou con "María Victoria" de Linares Rivas y el juguete cómico "Cada uno con lo suyo", del mismo autor.

Las artes y la guerra

El arquitecto Sainte Marie Perrin— Proyecto de habitación rural

En la "Revue des Jeunes", el finado M. Sainte Marie Perrin, que fué el último arquitecto de Fourviéres, constituye el tema de un estudio de M. Storez, también arquitecto.

M. Storez recuerda a Bossan, que fué el autor del dibujo de la iglesia. Muestra a este último, "víctima de uno de los tan frecuentes errores de nuestra época" que se halla en busca de un estilo original y personal. Los estilos sólo se consiguen con la colaboración, indudablemente; este error inspiró a Bossan un esbozo cuyas formas sorprendentes chocan a los visitantes de este famoso edificio.

Una biografía de Bossan, citada por M. Storez, nos enseña sin embargo que su deseo consistía en ser reputado como "clásico". ¿Clásico de qué manera? Esta palabra (como lo hace notar muy acertadamente M. Storez), sólo tiene sentido cuando se le opone al romanticismo, cuya determinación es ante todo histórica. Pero Bossan fué discípulo de Labrouste, quien formó parte del pequeño grupo de arquitectos clasificados como románticos en los alrededores del 1830. Los otros eran Dubau, Duc y Vandoyer. ¿No era Labrouste aquel cuyos envíos, en 1829, (época en la cual Horacio Vernet gobernaba la Academia de Francia en Roma) fueron causa de disensiones ruidosas entre éste y el Instituto?

De hecho, la nave de Fourviéres con su aire de palacio babilónico, hace pensar justamente en el orientalismo arcaisante que consituyó uno de los caprichos del romanticismo, desencadenado gracias al famoso Festín de Baltasar, de John Martin.

M. Storez nota en las partes agregadas por Sainte Marie Perrin, una mayor "distinción natural", una "sensibilidad más femenina". Lo elogia por haber sabido dar una puerta a los "beaux chartreux" de Lyon, obra del siglo XVIII. En la iglesia del Santísimo Sacramento de la misma ciudad, Sainte Marie Perrin ha ensayado la alianza de la bóveda gótica con los entablamentos romanos. Una correspondencia de Vaudremer sobre este asunto, del cual el autor del artículo hace algunos extractos, condena esta mezcla, por salientes muy pronunciadas con una bóveda demasiado ligera.

Esto es exacto. Nos parecen menos bien inspiradas las censuras que proceden de una cierta metafísica de los estilos, a la que M. Storez aprueba y que consiste, básicamente, en este principio: que en el gótico, el principio de la bóveda lo comanda todo, mientras que en los antiguos el pensamiento parte del suelo, como si los pilares de Nuestra Señora no estuviesen, lo mismo que las columnas griegas, concebidas para sí mismas! ¡Como si, en los templos antiguos, la economía del entablamento y del arquitrabe, no procediera del frontis! Hay mucha ilusión, verdaderamente, en todas estas antítesis de arriba abajo y de abajo arriba. Tengamos cuidado con ello, porque, además, nos llegan de Alemania.

Pero estamos en un todo de acuerdo con M. Storez, cuando escribe: "Sainte Marie Perrin creía en la evolución del arte; era todavía una idea demasiado general para su época y que un número demasiado crecido de espíritus comparten hoy, para que podamos, razonablemente, censurarlo por ello. Nosotros, por nuestra parte, creemos que una forma alcanza sólo su entero desarrollo tras de numerosos tanteos y de la acumulación de muchos experimentos."

Esto es verdad, y nada ha perjudicado tanto a las artes como esa noción de un desarrollo de las formas por inmanencia, análogo a la absurda "vida de las palabras" de Darmesteller, y a la no menos absurda "evolución de los géneros" de Brunetiére.

M. Storez agrega que estos experimentos, para que puedan dar fruto, necesitan "una muy grande estabilidad en las instituciones políticas". ¡Cuán cierto es! Pero tiene menos razón cuando escribe que "el individualismo artístico que se opone a este resultado, es hijo del Renacimiento. Es una cuestión de hecho. Para ceñirnos tan sólo a la rama que trata M. Storez, léanse individualismo artístico" que se opo- Delorme; no se hallará en ellas ni una sola palabra en favor de la originalidad. Sólo trátase en ellas del arte de construir bien (y es el título de una de sus obras) y de construir a poco costo. ¿Puede soñarse algo más clásico y tradicional a la vez?

El pabellón de Marsau nos da la exposición de los proyectos premiados por las artes decorativas en el concurso de habitaciones rurales a reconstruirse en las regiones rescatadas.

El conjunto era muy agradable. El llamado "art nouveau" no se hallaba representado en ella. Se sentía verdadero placer en la contemplación de las líneas razonables, tanto grandes como pequeñas, de las hosterías, casas para obreros, etc., construídas de acuerdo con las reglas comunes y eternas. Todo lo más, podía encontrarse aquí y allá alguna superstición del estilo aldeano pintoresco, una esclavitud en la reproducción de lo que encanta a un ciudadano en la campaña. Esto prestaba a cierta parte de la exposición un aspecto arqueológico que el objeto de estos trabajos debería excluir.

Es verdad que algunos de los rasgos comunes antepreferidos pueden ser dictados por el clima, lo que obliga a reproducirlos; pero ¡cuántos otros no tienen semejante razón de ser! Veíanse, por ejemplo, numerosas torrecillas colgantes. Ha tiempo, sin embargo, que la comodidad de la construcción ha hecho girar la torrecilla colgante hasta anularla en la pared medianera. ¿Por qué se ha de cambiar esto? No vemos otra causa que una preocupación en la copia de lo añejo, probablemente tan costosa como estéril. En este rebuscamiento de lo antiguo se impone otro comentario: las casas de aldeanos de las épocas de Luis XV y Luis XVI, de aspecto tan agradable y de ornamentación tan poco dispendiosa, no están imitadas en ninguna parte. En ninguna, las aldeas de Valois, Ermenonville o San Firmin, han inspirado esas invenciones. Las magníficas granjas del siglo XVII, con sus palomares robustos, sus cornisas sombrías, se hallan excluídas del horizonte de nuestros arquitectos rurales. Lo que prueba con mayor abundancia todavía, según creemos, una preocupación dirigida hacia lo curioso y lo extraño, preocupación que se mezcla de un modo demasiado general a la de lo útil. Es un ligero defecto que los autores de los proyectos podrían corregir ventajosa y fácilmente, a nuestro parecer.

L. D.

POLITEAMA

Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos.

Hoy, a las 8.30: La Piedra de Escándalo, La chacra de D. Lorenzo

Platea con entrada, 2 $

ARGENTINO

Compañía nacional

FLORENCIO PARRAVICINI

Hoy, a las 8.45 p. m.:

CUANDO SE QUIERE

LA ESPADA DE DAMOCLES

CRONICAS DE ESPAÑA

"Mefistófela". — ¡Benavente pierde una apuesta!

Los contertulios de don Jacinto Benavente en el café de Lisboa — gentes todas de buen humor — le ganaron ayer una atrevida apuesta.

Fué ello que discutiendo una noche el ascendiente que el nombre del ilustre literato ejerce sobre los públicos — mejor dicho, discutiéndolo no, porque sobre esto no cabe discusión, comentándolo — uno de los presentes dijo que se apostaba cualquier cosa buena a que una comedia escrita por el mortal más ayuno de cosas de teatros sería aceptada por todas las empresas, por todos los públicos y hasta por la crítica en peso si en la cubierta de los cuadernos manuscritos don Jacinto estampaba su preclaro nombre.

En el corro se alzó un rumor de asentimiento unánime.

Sólo el interesado, sin dejarse arrastrar por la corriente de simpatía que le empujaba; acentuando su sonrisita mefistofélica, opinaba, en voz leda, que eran evidentemente exagerados los elogios de sus contertulios...

—Si yo estreno una comedia descabellada "me mondan"...

Que sí, que no, que qué sé yo; el que había lanzado la apuesta la sostuvo con mayores alientos:

—¡La cena para todos los presentes si me quivoco en tanto así! ¡Nosotros, éste, éste, éste y yo — y señalaba a tres boquiabiertos camaradas — hacemos una comedia como Dios nos dé a entender. Desde luego una comedia que sea o que parezca simbólica, para que el temor a no haber visto el símbolo pare las plumas y las lenguas de los escalpelistas más irrespetuosos. Hecha la comedia, usted, sin leerla y sin corregirla, firma los originales. En presencia nuestra la mete usted en un sobre, que se lacra, y luego, con la cara más seria posible, a un teatro cualquiera, cuanto más prestigioso mejor, para que la ensayen y representen. ¡Si el día del estreno se mete con usted el público — ¿cómo va a meterse? — o le zurra la crítica — ¿cómo va a zurrarle? — nosotros perdemos la cena. Si las cosas suceden como nosotros las pensamos, usted sufraga la convidada, con champagne y puros...

Don Jacinto, Gran Maestre de la santa "Toninada", se dejó convencer.

—¡Hombre, sí! Puede tener gracia. Sin que yo crea, ni mucho menos, que basta mi nombre para que enmudezcan los Crispines, pienso que un solo fracaso no puede hacerme demasiada sangre. ¡Aceptado el envite, y manos a la obra, caballeros!...

Allí mismo, sobre el velador del café, los conjurados trazaron el esquema de esa diablura que se llama "Mefistófela"...

Don Jacinto les dejaba hacer, y pensaba:

—No está de más una prueba como ésta para mis estudios de psicología de las multitudes. ¡Y será donoso que resulte en bien! ¡Bah! ¿No acabo de dejarme hacer por una "toninada" semejante diputado maurista? ¿No he permitido que me filien políticamente por "La ciudad alegre y confiada" pese a mis terminantes declaraciones de que en la obra no aludía a nadie: que mi "desterrado" no era Maura y que mi idea al escribir la comedia, estaba ausente de todos los partidos y de todos los políticos?...

Don Jacinto, muy solemne, tan solemne como se pone, por ejemplo, en El Gato Negro cuando instala la banca perrera para jugar a cara y cruz, llevó la diablura, terminada, a Fernando Mendoza, nada menos.

Aquella noche hubo gran revuelo en la tertulia.

—¿Qué ha dicho?

—Nada.

—¿Ha leído algo?

—Ni una cuartilla. Les he contado que es una cosa que ocurre en el infierno, y que tiene originalidad, y nada más.

Rieron grandemente.

Don Jacinto, empero, empezaba a ponerse serio.

—¿No os parece que es una broma pesadita?...

—¡Maestro!...

Pero convinieron, en suma, en retirar la obra de la princesa para llevarla a sitio de menos riesgo moral.

—A un teatro menos "literario", ¿no? Entonces pensaron en convertirla en opereta y en llevarla al Reina Victoria.

—Es menor la responsabilidad...

La empresa del templo operetístico, ante una obra que se prestaba a lucirse en la "mise en scene", la aceptó al punto.

Alguien, sin embargo, objetó que el libro era francamente malo.

—No parece de Benavente. Se va al fracaso, después de muy cuantiosos gastos.

—La defenderemos con la presentación. Ya está convencido que el argumento de las operetas ha de ser lo más idiota posible...

Ayer se representó "Mefistofela".

La obra es mala, mala, mala. A esos diablos de contertulios de Benavente se les ha ido la mano para forzar el efecto pretendido. No es lo peor que aburra, que sea ñoña, que el diálogo sea ramplón desde la primera a la última escena. Lo peor es que está plagada de groserías y de rigosidades del más depravado gusto. Acaso en "Chantecler" no nos hubiera parecido tan lamentable; pero en el Reina Victoria, donde se dicen a diario enormidades, sólo bien dichas, pulcramente dichas, no podíamos escucharla sin disgusto.

No bstante, don Jacinto ha perdido, en principio, la apuesta. Por respeto a su historia, a su nombre, no fué rechazada "Mefistofela" como merecía. Murmullos de dosagrado, ligeros bastoneos y silencio al caer el telón en el tercer acto...

¡Ah, si no es Benavente el que estrena!...

Lo único gracioso de "Mefistofela" es la música. Se trataba de una obra de demonios y el músico se ha esforzado en hacer una partitura infernal.

Y lo ha conseguido.

Muy lindas y muy tentadoras las señoritas Hidalgo, Haro, Saavedra y Pinillos.

Barreto, Moncayo, Barta, Cabasés, Llorente y Gandía, bien en sus respectivos papeles.

La señorita Mesejo hizo dos actos sufriendo una hemorragia nasal muy abundante y muy penosa.

Y en esto puede que se apoye Benavente para no pagar la cena de la apuesta.

—¿No dije que habría sangre en el estreno? ¡Pues la hubo, y no pago!...

¡La cuestión es pasar el rato!

La representación de la noche de "Mefistofela" ha sido más accidentada que la de la tarde.

Aparte de las manifestaciones del público contra lo que ocurría en el escenario, que fueron continuadas, hubo un momento del segundo acto que los espectadores, en pie, enarbolando los bastones, apostrofaron a los ocupantes de un palco, que habían arrojado al escenario medio cigarro encendido.

Momentos después se producía otro alboroto entre varios espectadores de las butacas, y con esa agitación e inquietud acabó la segunda fatigosa jornada de "Mefistofela".

Leopoldo Bejarano.

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.

HOY, TARDE Y NOCHE

CINE Y VARIEDADES

DE ANGELO-PETIROSI

LAS GIRALDINAS

RAPOLI Y WETRYK

LICEO

RIVADAVIA y PARANA

Compañía argentina : : : : : : de dramas y comedias

CAMILA QUIROGA-S. ROSICH

Hoy, a las 9:

BOTON DE ROSA

EL PRINCIPE HEREDERO

Platea con entrada, 2.50 $

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.

CINE Y GRANDES : : : : : : : : ATRACCIONES

HOY, TARDE Y NOCHE

BIANCA DI CASTELLO

GARDEL-RAZZANO

LUISA VILA

NEGRI-APPIANI

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: TRIACA y MALAGUEÑO

Premio Botafogo — GUILLERMIN

RESULTADOS GENERALES

El handicap Botafogo ha tenido la virtud de reunir hoy en Palermo a un número de aficionados reacíos, que acudieron solo con el deliberado propósito de presenciarlo, ya que se trataba de una prueba nada vulgar, donde se encontrarían los mejores caballos actualmente en training en una escala de peso como pocas veces se ha visto de equitativa.

Unase a esto que el programa era de los más atrayentes por el número de inscripciones con que contaban las pruebas ordinarias y tendremos que era natural el entusiasmo con que los catedráticos se presentaron a ver el sensacional encuentro, que revestía todos los caracteres de los grandes clásicos de la temporada.

Los resultados de las distintas pruebas disputadas hoy han sido los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Reservada para potrancas perdedoras era la prueba inicial del día en la que fué cotizada favorita la debutante Triaca que recorrió de uno a otro extremo la distancia.

Salieron en persecución de la hija de Old Man, Manola II, Moscovita II y Evocación, que al final cedieron sus posiciones ante el impetuoso avance de Gingin que no pudo quebrar a la puntera y tuvo que conformarse con el segundo puesto.

Triaca llegó al disco al galope, obteniendo un triunfo fácil que hace suponer que no será el último que logre dada la forma en que finalizó la carrera.

PREMIO FRANELA

Distancia 1400 metros

1	**TRIACA**, 56 kilos, por Old Man y Tesalia, del stud 3 de Junio, P. Cichetti	8966	2543
2	Gingin 56, C. Capra	1144	548
3	Moscovita II 56, M. Acosta	2092	1542
4	Evocación 56, M. Altamiranda	2310	1072
0	Manola II 56, R. V. Lanatti	268	189
0	Lucky Lady 56, S. U. Morales	491	451
		15269	7345

No corrieron: Cartulina, Querendona y Yaví.

Dividendos: de Triaca, $ 3.05 a ganador y 2.70 a placé; de Gingin, 6.60.

Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1'27" 1|2.
Entraineur: Enrique López.

SEGUNDA CARRERA

Beatty, Labradío, Jornalero, Acabóse y Borbotón se quedaron esperando hasta oportunidad más propicia y con ese motivo no pudo funcionar el sport a placé más que al segundo puesto.

Cuando se alzaron las cintas, después de la demora natural entre esta clase de concurrentes, vimos en la punta a Merry Bachelor, pero al poco andar pasó Baradero seguido de aquél, Solitario, Malagueño y Pictorial.

Sin variación alguna digna de anotarse llegó el lote al tiro derecho donde cargaron de firme Malagueño y Pictorial, imponiéndose con facilidad el hijo de Méhari, mientras los partidarios del gran favorito quedaban a la miseria.

Baradero y Merry Bachelor ocuparon el tercero y cuarto puestos.

PREMIO EMDEN

Distancia 1400 metros

1	**MALAGUEÑO**, 56 k. por Méhari y Maruja, del stud Kruse, E. Saavedra	3308	2038
2	Pictorial 56, D. Torterolo	11538	4613
3	Baradero 56, C. Fenucci	2804	1498
4	Merry Bachelor 56, P. Cichetti	3742	1840
0	Letrado II 56, T. N. Fernández	798	532
0	Solitario 56, G. Ardouin	1891	881
		24141	11402

No corrieron: Beatty, Labradío, Jornalero, Acabóse y Borbotón.

Dividendos: de Malagueño, $ 12.90 a ganador y 3.75 a placé; de Pictorial, 2.80.

Ganada por 1 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'27" 3|5.
Entraineur: Emilio M. Ochoa.

TERCERA CARRERA

Sólo Irmao, Arimán y Geranium renunciaron a la lucha en el premio Cacique donde aún quedaron animales suficientes para realizar un concurso en cualquier sociedad más o menos protectora del "pur sang".

Como esto influía para que los aficionados tuviesen donde escoger, cada cual se decidió por el candidato que le inspiraba más simpatía, habiendo por ello diversidad de opiniones.

Stellaris se lanzó al frente de aquel batallón con Sombría, Chilcal, Protea y Betso en su persecución. Cuando entraron en la recta pasó a la vanguardia la pupilo del stud Los Talas que... se perdió de vista.

Protea, Fortune y Betso sirvieron para llenar con su número correspondiente los puestos del marcador.

PREMIO CACIQUE

Distancia 1600 metros

1	**SOMBRIA**, 48 kilos, por Index y Sombra, del stud Los Talas, A. Grassi	3170	1763
2	Protea 52, S. U. Morales	1172	961
3	Fortune 53, C. Fenucci	4719	3717
4	Betso 48, F. Arcuri	1370	1123
0	Sunday 57, N. Berazategui	982	760
0	Marline 56, E. Saavedra	3282	2279
0	Chilcal 56, P. Cichetti	2221	1294
0	Lord Derby 56, C. Capra	711	608
0	Pardejona 54, D. Englander	5113	2837
0	Pura Cepa 53, G. Ardouin	1870	938
0	Casero 50, M. Altamiranda	3465	2558
0	Anfitrita 50, C. Fernández	1180	940
0	Stellaris 46, M. Acosta	5602	3438
0	Pomaré 44, G. Greme	405	314
0	Magalhaes 44, J. Fernández	302	224
		35572	23757

No corrieron: Irmao, Arimán y Geranium.

Dividendos: de Sombría, $ 20.20 a ganador y 7.65 a placé; de Protea, 12.35; de Fortune 4.65.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 4|5.
Entraineur: Isidoro Villa.

CUARTA CARRERA

Como hubo varias deserciones, quedó el campo más expedito para que la cuarta se desarrollase con toda clase de condiciones favorables, sin barullos ni nada que pudiera molestar a los ocho concurrentes.

¡Iup! fué el encargado de enseñar el camino a Cigale y Jovial XII, que se encargaron de seguirlo en su peregrinación hasta el disco, que hubiera sido sumamente favorable para sus partidarios, si en los tramos finales no ataca Hermosilla, que le entabla lucha al hijo de Le Samaritain y consigue vencerlo sobre la misma raya por una cabeza de ventaja.

Tercero fué Jovial XII y cuarto Piscuete.

PREMIO PARIS

Distancia 1200 metros

1	**HERMOSILLA**, 52 kilos, por Saint Wolf y Hiedra, del stud La República, R. Rivero	3706	2427
2	¡Iup! 57, S. Blanco	2233	1489
3	Jovial XII 57, P. Cichetti	21720	8976
4	Piscuete 54, M. Acosta	3570	2092
0	Cigale 55, F. Arcuri	2276	1542
0	Chacotón 54, J. Fernández	749	698
0	Tío Lila 54, D. Cardoso	4338	2341
0	Hilera 52, R. A. Carabajal	1546	1275
		40138	20840

No corrieron: Romany, La Picana, La Infanta, Betebé, Ligera II y Pasionaria.

Dividendos: de Hermosilla, pesos 19.50 a ganador y 3.60 a placé; de ¡Iup! 4.60; de Jovial XII, 2.45.

Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'13" 2|5.
Entraineur: Timoteo Paredes.

QUINTA CARRERA

La que había logrado despertar gran interés entre los aficionados que se agruparon a la reja para examinar lo más cerca posible el estado en que se encontraban los campeones, que fué justamente elogiado, puesto que todos los entraineurs se habían esmerado con tal objeto en la preparación de sus pupilos.

Saint Emilion hizo el tren, seguido de Bardo, Sin Rumbo, Guillermín y Bis y cerrando la marcha Saca Chispas. El defensor del stud Don Gonzalo conservó sus posiciones hasta la tribuna popular, donde cargó de firme nuestro favorito, para dominarlo por un cuerpo.

Segundo Saint Emilion, tercero Sin Rumbo y cuarto Bis.

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 2200 metros

1	**GUILLERMIN**, 52 k. por Duarte y Guillermina, del stud Los Cerrillos, S. Blanco	11894	4378
2	Saint Emilión 60, D. Cardoso	9134	2490
3	Sin Rumbo 56, D. Torterolo	7868	3009
4	Bis 51, J. Bastías	6490	2791
0	Saca Chispas 56, D. Englander	7244	1907
0	Bardo 51, F. Arcuri	16118	4760
		58748	2791

No corrieron: Cavador, Parigot y Mamita II.

Dividendos: de Guillermín, $ 8.90 a ganador y 4.40 a placé; de Saint Emilión, 6.25.

Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 2'18".
Entraineur: Bernabé Islas.

SEXTA CARRERA

Aviador II, que gozaba del favoritismo de la mayoría, no pudo llegar victorioso a la meta, defendiéndose con valentía del ataque que le llevó Herrial, que esta vez corrió mejor que en sus presentaciones anteriores.

Apio se lanzó al frente con Mayor López, Aviador II y Microbio en su persecución. El puntero dió por terminada su misión frente a las tribunas, donde pasó Aviador II a la vanguardia, para no ser alcanzado en ningún momento.

Herrial ocupó el segundo lugar delante de Trianon y Apio, que en ese orden llenaron los puestos del marcador.

PREMIO BRANDY AND SODA

Distancia 1800 metros

1	**AVIADOR II**, 54 kilos, por Val d'Or y La Polla, del stud Indécis, D. Torterolo	16571	7565
2	Herrial 54, E. Saavedra	4654	2723
3	Trianón 54, P. Cichetti	3820	1923
4	Apio 57, C. Fenucci	3506	3295
0	Mayor López 57, N. Berazategui	2499	1452
0	Tresillo 57, E. Wals	1929	1241
0	Jurado 57, F. Arcuri	1307	719
0	Microbio 54, S. T. Gómez	5798	3731
0	Mate 54, A. Baistroqui	1424	1020
0	Charleroi 54, A. Acevedo	594	454
0	Fucho 54, P. Costa	2624	1810
		46726	26034

No corrieron: Partiquino, Picarote, Románico y Charol.

Dividendos: de Aviador II, $ 5.05 a ganador y 3 a placé; de Herrial, 4.75; de Trianón, 5.90.

Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'52" 3|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO CORCHITO

Distancia 1600 metros

1	**MAX LINDER**, 53 kilos, por M. Willie y Martinesti, del st. Don Laguna, N. Berazategui	12863	5867
2	Irmao 45, M. Altamiranda	3719	1726
3	Aneiros 40, A. Grassi	3936	2324
4	Hurgón 50, D. Englander	10907	5237
0	Arenales 53, T. N. Fernández	3297	1467
0	Ramalero 52, F. Arcuri	16615	7727
0	The Lad 51, R. A. Carabajal	864	554
0	Harlem 50, R. V. Lanatti	1084	621
0	Jubel 49, G. Greme	3693	1822
		66745	27354

No corrió: Pura Cepa.

Dividendos: de Max Linder $ 7.95 a ganador y 3.65 a placé; del Irmao, 7.65; de Aneiros, 6.20.

Ganada por tres cuartos de cuerpo.
Tiempo: 1.38" 4|5.
Entraineur: Antonio A. Sasso.

OCTAVA CARRERA

PREMIO MARKEN

Distancia 2200 metros

1	**LANCE**, 57 kilos, por Old Man y La Tempête, del stud La Melita, S. U. Morales	9704	3691
	Amnesia 49, D. Torterolo	19759	8407
	Mirabeau II 48, A. Grassi	14050	5109
	Pinch 50, E. Peñaloza	4738	2028
	Jean Valjean 50, S. Blanco	3375	1351
	Grito de Guerra 46, M. Altamiranda	3202	1371
	Lord Beatty 44, M. Acosta	12011	4691
	Gambia 40, J. J. Dolan	981	522
		67820	27230

No corrieron: Parigot, Colenso, Kick II, Humbertito y Joffré.

Dividendos: de Lance, $ 12.55 a ganador y 3.30 a placé; de Amnesia, 2.55; de Mirabeau II, 2.95.

Ganada por un cuerpo y 3|4.
Tiempo: 2'19" 1|5.
Entraineur: Pedro Zanzottera.

TRIACA

Por lo visto, este también es "el año de los Old Man", porque algunos como Fantasío, Colipull, etc., vienen pegando fuerte, y para que no pare ahí la cosa, la potranca que hoy salió de perdedora pertenece a la misma rama de donde salieron La Ñatita, Canora y otras muchas.

Triaca fué cotizada gran favorita y respondió cumplidamente a esa preferencia del público, recorriendo en la vanguardia los 1400 metros y llegando al disco con cuatro cuerpos de ventaja... ¡Lo que se llama un triunfo "precursor"!...

MALAGUEÑO

La "manquera" de que tanto se habló en su pasado compromiso no ha impedido al hijo de Méhari adjudicarse en buen estilo la prueba reservada a los potrillos de su generación y categoría.

En el avance final Malagueño venció fácilmente al gran favorito Pictorial abonando a sus partidarios un buen dividendo.

No hay duda de que Malagueño será un elemento útil para su caballeriza, por lo menos esta es la impresión que ha dejado entre los aficionados que presenciaron hoy su primera victoria.

PICTORIAL

Cayó nuevamente batido el hijo de Amsterdam en su compromiso de esta tarde y, lo que es peor, no hay atenuantes que puedan justificar esa derrota como no sea el dicho vulgar de que "carreras son carreras..."

Pictorial, como otros muchos, esperará su turno hasta el día en que a la diosa Fortuna le dé por prestarle su ayuda. Mientras tanto puede seguir aumentando el sport de los que tengan más medios que él y menos fama.

SOMBRIA

Un buen dividendo abonó esta hija de Index a los que depositaron su plata en las ventanillas del número 14 confiados en el escaso peso que llevaba y en la dirección del aprendiz Grassi que se está abriendo camino entre tanta nulidad como hoy existe en ese modesto gremio de futuros maestros del látigo.

Sombría siguió el tren de Stellaris para atacar con energías al desembocar el derecho sin encontrar resistencia en el leader y conteniendo bien a los enemigos que después atacaron.

El sport fué reconfortante. Más vale así... para los que la "sostuvieron" contra tanta fija.

FORTUNE

La hija de Jardy sólo puede alcanzar a salvar a sus partidarios con el sport abonado a placé, ya que llegó en el lugar preciso para que se produjera el citado acontecimiento.

Fortune vino muy mal colocada durante el transcurso de la carrera y aunque al final atacó con bríos, no pudo descontar la enorme ventaja que la separaba de los punteros.

Pero el desquite de sus muchos partidarios no se hará esperar seguramente...

HERMOSILLA

Magníficas condiciones ha puesto de relieve para la lucha esta hija de Saint Wolf, que como la mayoría de sus hermanitos resultará un elemento productivo para la caballeriza que defiende.

Hermosilla atacó en los tramos finales de la prueba y dando caza a ¡Iup! que ya tenía la carrera asegurada, logró batirlo en buen estilo por ventaja insignificante.

El triunfo de Hermosilla nos ha dejado muy buena impresión.

GUILLERMIN

Un triunfo de LA EPOCA

En el premio Botafogo, la prueba más difícil de la tarde, se impuso en magistral estilo nuestro candidato Guillermín que logró quebrar la resistencia de Saint Emilión, que hizo el tren, adueñándose de la importante prima.

La victoria de Guillermín confirma una vez más la verdad de nuestros informes y es un triunfo que nos corresponde aunque no sea más que por acierto con que hemos pronosticado el ganador del premio Botafogo.

La reunión del domingo

Con la base de dos clásicos de la importancia del Raúl Chevalier y el San Martín, se celebrará el domingo próximo la 46 reunión de la temporada, que cuenta con un programa de lo mejor que se ha confeccionado hasta la fecha.

Y como precisamente es eso lo que quieren los aficionados, no hay duda de que en su mayoría acudirán a presenciarlo.

En la primera prueba empezarán a dividirse las opiniones puesto que hay varios candidatos que pueden optar al premio.

Morocho entre esta compañía está muy bien colocado y será de los preferidos de la opinión por venir repitiendo sus carreras.

Fortín Uno tiene tanta chance como el hijo de Polar Star y acaba de obtener una linda victoria.

Fels está también en condiciones de repetir la hazaña, aunque esta vez no pague tanto.

Fatchid y Rey Mago por la distancia pueden figurar bien.

Dos potrancas hay en la carrera de perdedoras que sobresalen del resto del lote.

Fanfarrona, cuyo debut se ha postergado para que su estado fuese lo más completo posible, e Irónica, la pupila de la Petite Ecurie que fué segunda de Charmingly al iniciar su campaña.

La carrera debe ser un match entre las dos, pues aunque haya quien crea que Bonaza puede ser la ganadora nosotros no la creemos de esa fuerza.

La sorpresa puede ser Luneta.

Beatty, Tours y Strike forman el terceto que tiene más chance en la de potrillos, pero como el primero será hoy de la partida, debemos descartarlo ya que puede salir victorioso.

Los otros dos pueden dar lugar a un final reñido ya que Tours acaba de conducirse bien y Strike cuenta con una corrida en la distancia como para debutar ganando.

Los restantes valen poco.

Tirsis reaparece en buenas condiciones en la cuarta y como está muy bien colocado, puede hacerlo con éxito.

Silver Thrush pasa por un buen momento y en cualquier prueba que dispute es un serio enemigo.

Cabool también puede tener sus pretensiones porque anda una enormidad.

Lady Ada hace la rentrée mereciéndole gran confianza a su ecurie.

Como los restantes la mayoría será hoy de la partida, nada más justo que esperar a ver cómo se portan para asignarle probabilidades.

El clásico Raúl Chevalier ha reunido un lote de productos excelente, que dará lugar a uno de los finales más reñidos de la reunión.

El Cordobés será el preferido de la opinión, pero esta vez tendrá que medirse a peso igual con Juan Carlos Gómez, Clamor y All Eyes, potrillos que se han conducido bien en sus anteriores presentaciones y que pueden ponerlo en apuros.

También Paulouia y Florette cuentan con decididos partidarios.

En el clásico San Martín hay un terceto que llama justamente la atención de los entendidos y cada uno de los candidatos que lo componen cuenta con chance suficiente para adjudicarse el premio.

Florilegio ha sido especialmente preparado para esta prueba y como su estado es inmejorable no hay duda de que defenderá su prestigio como corresponde.

Remanso ha hecho su rentrée en forma elocuente y esto demuestra que es el superior caballo de la anterior temporada. Por lo tanto tendrán que correr mucho sus enemigos para vencerlo.

Moloch será probablemente el preferido de la opinión, aún en contra de Remanso y Florilegio, por su brillante triunfo en el clásico Porteño desde cuya fecha el hijo de Diamond Jubilée ha conservado su estado y merece toda la confianza de su caballeriza.

La lucha por la conquista del premio San Martín será de las más interesantes de la temporada.

En el handicap de la milla puede ganar cualquiera de los anotados, puesto que se encontrarán en una escala equitativa.

Mamita II será en ésta la que comparta el favoritismo con Stayer, pues ambos están en una distancia que les conviene.

Hurgón (que correrá hoy) y Full Hand son sus mayores enemigos.

En el handicap final hay varios que están bien colocados por la distancia en que han de medirse y especialmente los livianos, como Humbertito que acaba de producir una honrosa performance y que ha seguido sin novedad, Amnesia que está para hoy e Irish Bell que con ese peso debe volar.

Pero hay que convenir que el candidato obligado es Ojal que está corriendo mucho y que está muy bien colocado, mereciéndole gran confianza a su ecurie.

L'Emigré puede mejorar su última performance y Parigot sabemos que es gran enemigo aunque soporte los pesos más altos.

STRIKE-BOLIDO

41" 3|5 en la partida

Aparceados y con las montas de Cichetti y Carabajal (R. A.) respectivamente, recorrieron ayer Strike y Bólido la partida reglamentaria en 41" 3|5, desempeñándose bien.

Strike hará su debut el domingo y puede iniciarse con éxito y los progresos de Bólido son evidentes, tanto que muy pronto se hará presente en algún final.

OJAL

Partida en 1000 metros

El hijo de Saint Wolf ha seguido sin novedad después de la derrota que le infligió recientemente Parigot, un caballo que tiene la virtud de "achicar" a los compañeros suyos que presumen cuando a él se le hinchan las narices y le da por correr.

Pero Ojal se desquitará muy pronto, en cuanto no se tropiece con otro Parigot, puesto que recorrió ayer 1000 metros en gran estilo con la monta de Cichetti.

TINTORERA

1' en 1000 metros

La hija de Bridge of Canny en algunos de esos handicaps que disputa en distancias muertas, se hará presente muy pronto y retirará el habla a los que "sostengan" a los favoritos de la carrera que imponga la lógica.

Porque si cubre Tintorera 1000 metros en un minuto como hizo ayer, es porque mueve las patas con velocidad.

HECIRA — HADA

Estas dos pupilas del entraineur Olivieri lucen un estado completo, como lo demostraron en la corrida que en 1400 metros led ieron ayer Englander y Altamiranda, donde marcaron 1'27" con linda acción.

Habrá que tenerlas en cuenta al ser presentadas en público.

GYP

48" en 800 metros

Su última y brillante victoria confirma en un todo el elevado concepto en que se tiene a esta hija de Saint Wolf, que es un elemento muy útil para la caballeriza que defiende.

Ayer recorrió 800 metros en 48", finalizando bien.

ARAÑA

43" en la partida

Para que tome parte en alguna carrera para ganadoras se está preparando a esta pensionista de Olivieri, que tan bien se impuso al debutar.

El peón la trabajó en 43" la partida, sin mayor novedad, en la mañana de ayer.

MOROCHO — KAKAY

1000 metros en 59" 4|5

Con Cichetti y Grassi recorrieron 1000 metros en 59" 4|5, demostrando que se encuentran en plena forma los dos caballos citados.

Por lo tanto, habrá que tenerlos en cuenta "especialmente", aunque no se trate de especialidades...

ALL EYES — GLOTON

Estos dos "créditos" del stud Borbón se han largado a correr de firme, y es por eso que cuentan con decididos partidarios que creen en su figuración, que será tan excelente como en sus pruebas anteriores.

All Eyes, a la par de Glotón con Carmelo Fernández, pasaron en 42" la partida ayer, finalizando con muchos bríos.

IRRISION

Trabajo en la partida

Esta hija de Val d'Or, en la que tienen cifradas grandes esperanzas en su caballeriza, pronto hará su rentrée dispuesta a confirmar que es verdad tanta belleza...

Con la monta de Benvenutti, que ha regresado a sus patrios lares porque en la otra orilla no tiene mayor programa, fué ejercitada ayer en 700 metros, conduciéndose bien.

BELLUM

43" en la partida

Ya dijimos a raíz de su fracaso al debutar, que teníamos la opinión de que el hermano de Lord Beatty precisaba mayor distancia, y veremos cuando haga su rentrée, que será en breve, si estábamos o no en lo cierto.

Ayer al pensionista del Montiel lo ejercitó el jockey oficial de esa ecurie en 43" los 700 metros. El estado de Bellum es como... para entrar en acción.

MIRASOL

700 metros en 43"

Cualquier aficionado que se fije un poco en el tiempo en que recorrió el hijo de Jardy la partida y conozca sus naturales ligerezas, comprenderá en el acto que Cichetti no estuvo ayer muy severo para hacer emplear a Mirasol, que a poco que despliegue sus medios ha de mejorar mucho el tiempo citado.

Máxime cuando se trata de un animal veloz por excelencia, y que luce un estado insuperable.

PROFETA

Corrida en 2500 metros

El hijo de Dusty Miller, que ha estado en reposo algún tiempo, no ha de tardar en reaparecer en público, para lo cual se ejercita con regularidad y se somete a las corridas necesarias.

La de ayer fué en 2500, siendo dirigido por Tomás N. Fernández, que no lo exigió en ningún momento.

RODABALLO - TABLE

Estos dos pupilos del entraineur del crack uruguayo, fueron trabajados esta mañana separadamente por el jockey Máximo Acosta.

Rodaballo recorrió una milla en buen estilo y la hija de Saint Wolff cubrió 800 metros sin ser exigida en ningún momento.

Ambos están muy lindos de aspecto.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo próximo:

PREMIO PACKOY

Distancia 2000 metros

1	Morocho 55 k.	7	Hirsuto 53
2	Arimán 55	8	Tresillo 52
3	Fortín Uno 54	9	Patchid 52
4	Casero 54	10	R. Mago 51
5	Fels 54	11	Pampe 46
6	Secanto 54	12	Avasalladora 46

PREMIO FALERNA

Distancia 1100 metros

1	Fanfarrona 56	7	Cucaracha 56
2	Jerga 56	8	Irónica 56
3	Tarassa II 56	9	Gladys 56
4	Inyala 56	10	Luneta 56
5	Bonaza 56	11	Yaví 56
6	Valenciana 56		

PREMIO BERTHIER

Distancia 1400 metros

1	T. Tela 56 k.	6	Gigante 56
2	Borbotón 56	7	Mackensen 56
3	Strike 56	8	Chantecler 56
4	Beatty 56	9	Sandboy 56
5	Tours 56		

PREMIO ALSACIA

Distancia 1600 metros

1	Tirsis 57 k.	8	Partiquino 55
2	Puntapié 57	9	Ch Girl 53
3	Irmao 57	10	Lady Ada 53
4	S. Thrust 57	11	Aviador II 52
5	Highladman 57	12	Fucho 52
6	G. de Guerra 57	13	Rodaballo 52
7	Cabool 57		

PREMIO RAUL CHEVALIER

Distancia 1400 metros

1	El Cordobés 55	5	J. C. Gómez 55
2	Paulonia 53	6	Clamor 55
3	All Eyes 55	7	Florette 53
4	Y. Pinzón 55		

PREMIO SAN MARTIN

Distancia 2000 metros

1	S. Rumbo 62 k.	4	Bis 57
2	Florilegio 62	5	Moloch 57
3	Remanso 59	6	Ramalero 55

PREMIO MELIK

Distancia 1600 metros

1	Mamita II 58 k	5	F. Hand 53
2	Stayer 57	6	La Ping'na 52
3	The Lad 54	7	Irmao 48
4	Hurgón 53		

PREMIO PARDEJONA

Distancia 3000 metros

1	Parigot 60 k.	6	Humbertito 48
2	L'Emigré 56	7	Amnesia 47
3	Ojal 52	8	I. Bell 42
4	V. López 52	9	Tintorera 40
5	Curiosity 50		

APRONTES GENERALES DE AYER

Colibrí — Con Enrique Saavedra el hijo de Old Man recorrió 1000 metros en 1' 1|2, en cuya distancia no siente mayormente su dolencia a las vías respiratorias.

Black Cock — Dirigido por Juan Etchechourry pasó en 1'2" una partida de 1000 metros, en buen estilo.

Princess Vega - Borgonia — Apareadas y con la monta de D. Cardoso en la última, recorrieron en 42" los 700 metros estas pensionistas del stud Don Gonzalo.

Chelina — Hizo con Gabriel Ardouin un trabajo cuya distancia no podemos precisar; pero nuestro repórter afirma que en los últimos 1000 metros marcó 1'3".

La Pingüina — Cubrió en magistral estilo en 46" 2|5 los 800 metros.

Alarmista — Es el obligado en los días de trabajos. Con el aprendiz Bravo cubrió en 1'27" 4|5 los 1400 metros de la corrida a que lo sometieron.

Curiosity - Secante — Dirigidos por Tomás N. Fernández y Pedro Cichetti, pasaron en 1' 1|5 los 1000 metros, conduciéndose bien.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 6 de junio, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Fandango III, distancia 1400 metros. — Gallieni, Walhalla, General Alvear, Miñón, Valeriano, Vidalita, Falucho, Pakay, Milota, Talcahuano, Antuca, Paica II, Romarú, Arras, Efectivo, Alarmista, Malvasía, Chasquido, Paliativo, General Joffre, Butter Man, Kiosk, Millerand, Black Cock, Gay Kingdoom, Ibis, Duende, Tony, Magalhaes, Dulzura, Gay Flirt.

Premio Sodeska, distancia 1600 metros — Madreselva II, La Chispa, Ronina, Marpessa, Morka, Bávara, Gaby, Balcánica, Quickness, Sueño de Oro, Blondolette, Moscovita II, Taberniera, Valenciana, Malicia II, Javanesa, La Raisa, Espartilla, D. Queen, Dragona, Yaví.

Premio Magistral, distancia 1100 metros. — Banco, Jornalero, Lance, Paso, Filiberto, Xingú, Fresquete, Ponchazo, Sandboy, Dniester, Chantecler, Gigante, Montesquieu, Maldicho.

Premio Rey Mago, distancia 1600 metros. — Sable, Kurri, Rosse, Stellaris, Morocho, Fels, Casero, Mirabeau II, Harlen, Dieufort.

Premio Mayor López, distancia 1400 metros. — Jovial XII, Lord Derby, Cureña, Chimbo, [illegible], Old King, Conjurado, Colipull, [illegible], Chacotón, Jerjes I.

Premio Sin Rumbo, distancia 1200 metros. — Orbe, Tatita, Aviador II, Garavaglia, Máscara, Señorial, Setenta y Cinco, Calicot.

Premio Colenso, distancia 1600 metros. — Mollie Full Hand, Grey Eyes, Art Nouveau, Max Linder, Diakova, Chilcal, Mamita II.

Premio Gaiteiro, distancia 2500 metros. — Guillermín, Tintorera, Vicente López, Lord Beatty, Lance, Los Gorros, Rasante.

TOROS PUROS POR CRUZA
A campo y a galpón
TOROS PEDIGREE A GALPON
Cabaña "LOS ALAMOS", de Emilio Meyer Pellegrini, Suipacha, F. C. O., a 2 1|2 horas de la capital. Informes: Reconquista 37, (escritorio 41). U. T. 2009, Avenida, o directamente a la cabaña U. T. 18, Suipacha.

VACCARO
DISTINGUESE EN: CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 - B. Aires

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ JUAN BAUTISTA BORDENAVE — (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de mayo de 1918. — Su esposa Susana M. de Bordenave; sus hijos, Félix, Hipólito, José, Juan Bautista, María B. de Bidou, Susana B. de Olivero y Leontina; sus hijos políticos Eufemia G. de Bordenave, Juan Bidou, Francisca G., viuda de Bordenave y Antonio Olivero; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 31, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Moreno 1768. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

MISAS Y FUNERALES

✝ FANNY THERESA M. de GRANDE NOVOA. — (q. e. p. d.) — Falleció en (Tanti), Córdoba, el día 2 de febrero de 1914, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Francisco Grande Novoa; su señora madre política Benedicta Novoa de Grande; sus hermanos políticos, Juan, Pedro, Roberto, Guillermo y Raúl Grande Novoa, Manuela G. N. de Grande, María G. N. de Constantino, Martha G. N. de Cervellera, María Matilde Sintas Diehl De Grande Novoa, Carlos C. Constantino y Víctor Cervellera; sus sobrinitos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 1.o de junio en la iglesia del Pilar, a las 10 a. m. Favor que agradecerán. Se despide por tarjeta. 7|423 v. mayo 31.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 834, Libertad. — Cooperativa Telefónica 81, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LOS JUEGOS DE TOTÓ

CURIOSAS DIVERSIONES

X

Totó no estaba herido. Su papá apuntó con la escopeta hacia arriba y descerrajó el tiro, en la seguridad de no tocar a su hijo. Pero éste, que en esos momentos se creía un león, supuso lógico se le tirara a él y al oír el estampido gritó: "Estoy herido". Totó se dió un susto fenomenal. Jamás se hubiera creído en situación más difícil. Reunida la familia alrededor de la piel, se explicaron los hechos.

Esther, recriminó a su hermano su mal gusto en la elección de los juegos, tomándola como blanco para todos los sustos mayúsculos.

Y el papá, advirtió a Totó que era la última vez que ponía en prácticas ese procedimiento. No le era posible permitir la continuación de esas diversiones. Muchos juegos tenía Totó para distraerse sin necesidad de molestar a nadie y procurando divertirse.

Totó se enmendó definitivamente. Prometió bajo su palabra de honor no repetir más los hechos. El susto recibido fué mayúsculo, pues cuando cayó al suelo creía estar gravemente herido. Y entonces comprendió cuantos malos ratos hizo pasar a su hermanita Esther, con el solo fin de divertirse. Y como Totó era hombrecito de palabra cumplió con su promesa. En adelante jamás se le ocurrió asustar a Esther ni a otra prsona cualquiera.

El perro y el gato hallaron, también, tranquilidad. No se les molestó. Pasando el tiempo y olvidando los sustos recibidos, cuando aparecía Totó se le acercaban cariñosamente, pues le perdieron todo temor.

La tranquilidad fué absoluta y los hermanitos se divertían más, pues los juegos elegidos, eran más pacíficos, más instructivos y más

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA
DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá	Miércoles	Florianópolis	Miércoles
Antonina	id.	Itajahy	id.
San Francisco	Jueves	San Francisco	Jueves
Itajahy	Viernes	Antonina	Viernes
Florianópolis	Sábado	Paranaguá	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Macaió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 11.20
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 11.10
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 14.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 36 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

WHISKY
BUCHANAN

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio Nro. 88.

Se compra VOITURETTE de cualquiera de las siguientes marcas: Cotin, Desgoutes, Hispano Suiza, Bellville, Fiat o Isotta Fraschini. Ocurrir: SANTA FE 1234

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 26- -3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION NICOLAS MIHANOVICH Lda.

Recepción a Sir Maurice de Bunsen

Rolo, saldrá de la Dársena Norte, el viernes a la 1 y 30 p. m., a recibir al New Castle.

Boletos para adultos, $ 3.

Niños hasta 12 años, gratis.

Los boletos se venden en la Liga Naval Británica, Reconquista 46, y en la Compañía Argentina de Navegación N. Mihanovich Lda., 25 de Mayo 199.

El producido total de los pasajes, será destinado a las obras de Beneficencia de la Liga Naval Británica.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

LA PATERNAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA— 2.a CONvocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1918, en el local social calle Corrientes 452 a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los Estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas depositaran las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|293 v. mayo 31.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONgeladas. — Se avisa a los señores accionistas, que el día viernes 31 del corriente, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 132, se dará comienzo al pago del dividendo número 42, de $ 10 oro en efectivo y $ 40 oro en acciones, votado por la asamblea general ordinaria celebrada el día 3 del corriente.

Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — El gerente. 7|401 v. mayo 31.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Se llama a licitación pública en los días y horas que se indican a continuación, para los siguientes servicios:

12 de junio próximo, a las 3 p. m., provisión de calzados.

13 de junio próximo, a las 3.30 p. m., desagotes de letrinas y sumideros.

13 de junio próximo, a las 4 p. m., limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones e informes, en la División Administrativa de la Policía, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo de 1918.

7|265-v. junio 13.

Departamento Nacional de Higiene

Se llama por segunda vez a licitación pública, durante el término de quince días, para la provisión de artículos de escritorio, librería y papelería a consumirse en el año actual. Pliego de condiciones en la secretaría, 25 de Mayo 277, de 1 a 5 p. m (sábados de 10 a 12 m.) Las propuestas se abrirán en la misma oficina el 3 de junio próximo, a las 2.30 de la tarde, con las formalidades de ley. — El secretario.

6|319-v. junio 3.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de la instalación de calefacción en el edificio de la sucursal Bahía Blanca.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y sucursal Bahía Blanca.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia No. 363 o en la sucursal Bahía Blanca, antes del día 20 de junio de 1918, a las 3 p. m., a cuya hora serán abiertas en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Bahía Blanca, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.— Buenos Aires, 20 de mayo de 1918. — Los gerentes.

7|326 v. jun. 1

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 18 de junio próximo, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, vestuario de invierno. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

7|415-v. junio 8.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación pública para la compra de (1.000) un mil metros cúbicos de residuo proveniente de la fabricación de sulfato alúminoférrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 28 de junio próximo a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|430 v.Jn8

Policía de la provincia de Buenos Aires

Licitación de forrajes

De acuerdo con lo dispuesto por el señor Interventor Nacional en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 170.000 kilos de pasto seco y 100.000 kilos de maíz para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el sábado 1o. de junio, a las 11 a. m., en el despacho del señor Secretario General.

La Plata, mayo 29 de 1918.

José Poggi, Contador.

7|420 v. m. 31

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la Intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2o. Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 18 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros de Europa o América.

7o. El concesionario entregará en la administración general del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas, debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de Mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fracciones el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimun, de 100 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, serán fijados, anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello, los antecedentes del mismo teatro, la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicho multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 4 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su consentimiento.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquellas que, según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del Intendente Municipal y de la Comisión. Las entradas necesarias para la Policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del Administrador General; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referencias al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28o. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la enajenación de cápsulas

Llámase a licitación para la enajenación de una partida de cápsulas de platino deterioradas, con un peso de 0.375.560 miligramos, depositada en la Oficina Química, calle Moreno 330, donde los interesados podrán examinar el metal. El acto tendrá lugar ante el Escribano Municipal el día 31 de mayo, a las 4 p. m., en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

7|318 v. may. 31

Licitación para la provisión de 11.000 lámparas de filamento metálico.

Llámase a licitación para la provisión de 11.000 lámparas de filamento metálico, destinadas al servicio del alumbrado público. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — El secretario.

7|405 v. jun. 6

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco y 200.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 3 de junio próximo, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

7|429 v. junio 1

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4a. capilla—

11. Amalia P. de Merlotte.
54. Antonio Mantemuno.
90. María Luisa Castillo.

1a. galería—

12. Ricardo Touris Ageitos.
21. María C. de Amestoy.
63. Luis Sormaini.
72. Carlos Monte.
111. Agustino Stiglichi.
137. Margarita Planta de Molinari
142. Eduardo Casado.
151. María Isabel Péndola.
161. Lázaro Mancera.
162. José Antonio Lutre.
178. Octavio Barbieri.
321. Miguel Sallaberry.
342. María Luisa Aguirre.
351. Rosa Levaggi de Levaggi.
355. Juan Testoni.
381. Sin especificar nombre.
382. José Emilio Fourcade.
401. Pedro Irigoyen.
402. Narciso Mir.
442. Domingo Musitani.
445. María T. de Ciangero...
471. María B. de Mirou.
502. Oscar Kern.
505. Luisa R. de Riolpi.
507. Catalina I. de Agliano.
511. Roberto Moyano.
521. Guillermo Zanotti.
532. Silvana Bachmann.
535. Rosa Truchi.
541. Pedro Figuiele.
545. Ana C. de Dazet.
555. Josefina S. de Maestrazzi.
561. María B. de Conste.
565. José Podestá.
571. Luisa Mella.
582. Flora Díaz.

2a. galería—

38. Florencio Carbone.
48. Rosa L. de Votta.
118. Dominga Oppecini.
249. Francisco Proto.
259. Agustín Pavese.
269. Angela B. de Lozano.
279. Julio Queirola.
400. Rafael Magra.
419. Teresa González de Ubago
420. Alberto Corso.
430. Antonio Araujo.
480. Ana María L. de Curia.
504. Emma Scampini.
508. Leonardo F. Cazalas.
529. Juana D. de Ducincadelo.
589. Natalio Pavese.
600. José Natalio Borsi.

3a. galería—

268. Antonio Canciello.
330. Isidora R. de Duarte.

3a. galería subterráneo—

259. Luis C. Marzenaro.

4a. galería subterráneo—

19. José G. Dowbley.
72. José Serafín Zabala.
84. Anunciata F. de Finisa.

7|290 v. junio 16.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Cuba entre Congreso y Manuela Pedraza y Rocha entre Montes de Oca e Isabel la Católica, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 3351-L-917 y 32375-L-917 (constructores: A. Ferro e hijos y Volke, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avda. de Mayo Nro. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 19 de 1918.

7|309 v.Jn2

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

La hacienda lanar de "Los Manantiales", de Ergui—

4900 lanares Lincoln de gran clase y estado, incluso los planteles puros por cruzamiento existentes en el establecimiento "Los Manantiales", de la señora María C. de Ergui, en el Azul, F. C. Sur, de acuerdo con el siguiente detalle:

Planteles—

Plantel 1—350 ovejas servidas por carneros importados de Nueva Zelandia.

Plantel 2—300 borregas de dientes, servidas por carneros importados de Inglaterra y Nueva Zelandia.

Plantel 3—400 ovejas servidas por carneros importados y productos seleccionados de la cabaña.

Plantel 4—200 borregas dientes de leche, hijas del plantel núm. 1 con carneros de Nueva Zelandia.

Majadas generales—

700 ovejas Lincoln definido en pleno producción.

470 ovejas de 2 dientes, bien servidas.

1500 borregas dientes de leche.

1000 capones dientes de leche.

La hacienda en venta es la que por falta de tiempo no pudo venderse en la liquidación de "Los Manantiales", realizada el 10 del corriente.

El remate se efectuará

El viernes 31 de mayo, a las 12 m., en las instalaciones de la Sociedad Rural del Azul, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Trenes: Los concurrentes de esta capital tienen tren de Constitución, la víspera del remate a las 9.45 de la noche; este tren pasa por Las Flores a las 2.5 a. m. y llega a el Azul a las 4.52 de la mañana.

De Bahía Blanca sale tren la víspera del remate a las 6.40 de la tarde, pasa por Pringles a las 10.37 p. m., por Olavarría a las 2.15 de la madrugada y llega al Azul a las 3.11 a. m.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires, o en nuestro escritorio en el Azul. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|412 v. mayo 30.

Nicolás A. Calvo

4.o remate-feria mensual en San Rafael (F. C. P.), provincia de Mendoza, en mis instalaciones en la finca de Arizu.

El sábado 1.o de junio, a las 2 p. m.

1500 vacunos 1500

Con el concurso de importantes hacendados de Mendoza y San Luis y compradores de Chile, Mendoza, San Juan y Buenos Aires. Oportunamente detalle.

Dispongo de potreros alfalfados para dar entrada a las haciendas que vengan consignadas al remate con anticipación y para el tiempo de organizar los compradores sus arreos o embarques, de lo que puede encargarse la casa que cuenta para tal fin con personal competente.

Informes y pedidos de local a mi escritorio, Lavalle 546, Buenos Aires, o a la sucursal en San Rafael, Avenida Mitre 2637.

7|413 v. mayo 30.

Casares, Hnos. y Diehl

Judicial—Muebles, útiles y enseres en Abbott, F. C. Sur.—

Los existentes en el establecimiento La Loma, de la sucesión de D. Juan Rivera, a 4 leguas de Abbott, F. C. Sur, provincia de Buenos Aires, por orden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Roberto Bunge, en los autos caratulados Sucesión de D. Juan Rivera, que tramitan por ante la secretaría Quesada.

Comprende la venta, que se realizará sin base, al mejor postor: muebles de comedor, dormitorios, vestíbulo, útiles de cocina, máquina lavar, faeton de 4 ruedas, americana de 4 ruedas, carrito de 2 ruedas, carro volcador madera dura, máquina sembrar maíz, dos aporcadores, rastras de cadena mancera y de discos, arados de dos discos Moline, de reja ruso, dos máquinas de cortar pasto, rastrillo, desgranadora de maíz, etc.

El domingo 2 de junio, a la 1 p. m., en el mismo establecimiento, con los muebles, útiles y enseres a la vista. Comisión 10 o|o a cargo de los compradores.

Detalle completo, solicítese en nuestras oficinas.—Casares Hnos. y Diehl.

7|385 v. jun. 8.

Virgilio Cartei

EL DIA 30 DE MAYO EN EL salón del señor Carlos Espejo, calle Victoria 1039 cedido galantemente, a las 3 p. m., remataré por orden del síndico liquidador Doctor Pablo Storni, en la adjudicación de bienes de Don Juan A. Rua, cuyo autos se tramitan por ante el señor Juez de Comercio Doctor J. B. Estrada y Secretaría del Doctor Ramírez, los siguientes:

1o. — Quinta 179 en Necochea. Fracción de 6.200 m|c formada por los lotes 1 al 3 y 5 del plano especial de subdivisión que dista 2 cuadras del Boulevar Carlos Pellegrini, e igual distancia del Río Quequén con la base de pesos 5.000 moneda nacional.

2o. — Quinta 172 en Necochea. Fracción de 11.772.25 m|c en el ángulo Norte, linda al N. E. calle en medio quinta 173, por N. O. calle en medio quinta 167, con la base de 5.000 pesos moneda nacional.

3o. — En el pueblo de Calderón F. C. S. mitad indivisa de una fracción de la quinta 6 y 7 Manzana 1, 2, 3, 11 y 13 y parte de las números 4, 5, 6, 8 y 9, debiendo el comprador respetar las ventas hechas en mensualidad de acuerdo a los planos y planillas que se le harán conocer con la base de pesos 500 moneda nacional.

4.o—134 acciones al portador, de 20 pesos cada una de la Sociedad Fomento Urbano y Rural sin base.

Por más datos en mi escritorio calle B. Mitre 430.

7|327 v. Mayo 30

Antonio García y Cía.

CASA EN MONTE GRANDE, CON 3200 varas cuadradas.

El domingo 9 de junio, a las 3.15 de la tarde.

Edicto judicial: Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan C. Lagos, en el expediente que tramita por la secretaría del doctor P. Achával Rodríguez, Angela Merani de Capello con Bernardo Mauriez, por cobro ejecutivo de un crédito hipotecario, que previo publicación de edictos por 15 días en el Boletín Judicial y LA EPOCA. Los martilleros Antonio García y Cía., procederán a vender en público remate el domingo 9 de junio, a las 3.15 de la tarde, y con la base de 6000 $ moneda nacional sobre la misma; la propiedad ubicada en Monte Grande, partido E. Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 6, manzana 10, de 40 metros de frente al NO. sobre la calle Mariano Saavedra por 60 metros de fondo. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y seña y el 2 o|o de comisión a su cargo, por más datos en la secretaría Palacio de Justicia o en el escritorio de los martilleros, Talcahuano 469. —Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario. 7|376 v. junio 9

José Balocchio

JUDICIAL POR ORDEN DEL SEÑOR juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Francisco Quesada, juicio sucesorio de doña Arabela Bárbara de Sidderes, propiedad en Villa Devoto, calle Vallejos No. 2754, entre Terrada y Condarco, a 4 cuadras de la estación Pueyrredón y a una cuadra de la Avda. América, mide el terreno 25.98 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo, edificio de 2 piezas, cocina y gran cantidad de árboles frutales.

Base $ 3.335.60 o sea las dos terceras partes de la tasación, incluso $ 1000 en cédulas, devolviendo lo amortizado.

El domingo 9 de junio a las 3 p. m., allí. Datos, Reconquista 144, U. T. 6462, Avenida.

7|380 v. junio 9

Carlos Olmi

JUDICIAL. — 351.629.99 m2

(453.840 varas cuadradas). — Centrales en Bahía Blanca. Sin base, por lo que den. Para ganar mucho dinero. Juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio Banco de la Nación Argentina con S. P. Etchebarne.

El viernes 31 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353. Solicite prospectos con detalles completos por correo, teléfono o personalmente a Carlos Olmi, Reconquista 353, U. T. 3290, Avenida. 7|294 v. mayo 31.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D).

Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

El día 31 del corriente a las 2 p. m., por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de rezagos, comizos y averías.

Rezagos—

Un fardo de frazadas, 473 cajas emplastos oficinales, 10 relojes bolsillos, 39 relojes despertadores, 1 cajón polvos medicinales, 111 1|2 kilos pastillas de menta, 1 cajón cigarros filipinos, 240 cepillos cerda, 1 cajón cigarros habanos, 1 cajón cigarros no habanos, 6 grafófonos, 3 cajones cebada, 490 kilos chapas de hierro, 15 bolsas arroz, 8572 kilos semillas de algodón en panes y en polvo, 2 barricas yeso, 1 fardo borra de algodón, 1 rollo alambre tejido, 30 botellas vermouth, 10 cascos vacíos, 3 cajones artefactos de hierro y bronce para iluminación, 3528 kilos mosaicos, 93 botellas vino medicinal, 260 kilos libros impresos, 244 lámparas de 400 a 2000 bujías, 4700 botellas agua mineral, 5 bolsas fariña, 1|2 barrica yerba, 273 tarros algodón esterilizado, 83 kilos fundas paja para botellas, 515 kilos yute en rama, 10.000 kilos más o menos pieza hierro u horno.

Comisos—

7 pistolas, 4 impermeables, 2 cajones porta lámparas de loza, 534 cepillos para revólvers, 24 bolsas yerba elaborada.

Averías—

43 cajones jabón tipo sapolio, 51 fardos papel de empapelar, 1764 kilos colchas de algodón, 98 kilos tejido de algodón, un cajón horquillas y agujas, 3372 bolsas azúcar, 308 corsets, 2 cajones papel higiénico, 3 cajones polvos para la cara, 1 fardo tabaco habano, 1 cajón rueditas de hierro, 7 cajones flejes de hierro, 1 cajón partes de maquinaria, 1 cajón papel con inscripción y artículos de escritorios, 12 bolsas sulfato de magnesia, 2 fardos tejido de algodón, 7 kilos tejido de algodón con seda, 36 kilos confecciones tela de algodón.

Nota: Las mercaderías se encuentran a la vista del público para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas.

Por el detalle completo y otros informes, dirigirse al jefe.

7|340 v. may. 31.

Rodolfo E. Louit & Cía.

JUDICIAL. — PROPIEDAD TARIJA NUMEROS 3588 al 600. Superficie: 8.66 metros al O., 17.32 al N., 17.93 al S. y 9.74 al E.

Base, $ 8.000 m|legal.

El domingo 2 de junio, a las 2 y 1|2 p. m., remataremos sobre la misma. Orden del señor juez, doctor Menéndez, secretaría Marcó, en los autos "Anglade Enrique c|Colella Martino A.". Exigiremos el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas, Cangallo 541, U. T. 5613 venida. 7|305 v. junio 2.

Alberto E. Robredo

JUDICIAL. — TERRENOS CALLE CONESA esquina Ramallo, (en Saavedra), manzana 38, mide 60 metros 62 cms., de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo. Base, $ 9.000 m|n. al contado.

El domingo 2 de junio a las 3 p. m., venderé sobre los mismos terrenos, por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola y en el expediente "Ghianda Teresa contra López Mariano E., cobro hipotecario". Exigiré 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Más datos a mi escritorio, Sarmiento 412. 7|289 v. junio 2.

Alberto D. Justo

JUDICIAL. — HONDURAS 5132, entre Thames y Uriarte. Casa de 3 habitaciones, 1 piecita, baño, cocina, w. c. y pieza en altos, aguas corrientes, cloacas instaladas sin conectar. Mide 7 metros 79 de frente al Norte por 21 metros 14 de fondo en el costado Este y 20 metros 92 en el Oeste. Tasación, $ 7.800 m|n. Base, 2|3 partes, $ 5.200 m|n. Venta por orden del señor juez doctor Juan C. Lagos, secretaría Vincent, en el expediente número 2.803.

El miércoles 12 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, B. Mitre 544. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 2 o|o de comisión. Más datos en mi escritorio. — Alberto D. Justo.

7|411-v. junio 11.

BRIC A BRAC

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 2 de junio de 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa Bric a Brac, los objetos del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropas y mercaderías en general.

Días de exhibición, jueves 30 y viernes 31 del corriente.

7|377v.1o.jn.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El miércoles 5 de junio y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5.

7|408 v. jun. 5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA AYOS DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 13 de 1918. —Rafael Caputo, secretario.

7|285 v. Junio 14.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Aisina, secretario.

7|149 v. mayo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS JARDON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|177 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO MAZZUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.

7|187 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. DELFINA BORCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|215 v.Jn5

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BLAS PAPPADELLA o PAPATELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

7|210 v.Jn5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GIL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 7 de 1918. — Rafael Caputo secretario. 7|260 v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRUCTUOSO ANDIA, o FRUCTUOSO ANDIA ECHAURI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario. 7|291 v. junio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO PATRICIO KEARNEY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 14 de 1918. —

7|306 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ, o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Juan Carlos Delheye, secretario.

7|316 v. junio 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don JUAN ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término, comparezca ante este juzgado y secretaría del doctor D. González Gowland, interinamente a cargo del suscrito, a practicar el reconocimiento de la firma de los documentos de fs. 2 y 3 presentados en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Antonio Fontana, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía y nombrarle el Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.

Buenos Aires, mayo 15 de 1918. —Abelardo Lavandeyra, secretario.

7|321 v. junio 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario.

7|322 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA POBLET DE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918. —Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|320 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|336 v. junio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JULIO S. VILLANUEVA, que se encuentran en secretaría por quince días, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico doctor Virgilio Tedín Uriburu, para que puedan examinarlos de acuerdo con el artículo 758 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

7|378 v. may. 30

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Sixto Rodríguez, en reemplazo del juez suplente doctor J. Romey, se hace saber por el término de ocho días que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución presentado en el concurso civil de José Grassi.

Santa Rosa, mayo 24 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.

7|389 v. junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se convoca por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don MARIANO PEREZ FERNANDEZ, a la junta que tendrá lugar el día 3 de junio a las 2 p. m., a fin de designar síndico liquidador en reemplazo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que renunció el cargo.

Buenos Aires, mayo 27 de 1918.—Francisco Alberto García, secretario.

7|400 v. junio 1.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de ocho días, contados desde la primera publicación del presente, que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría del doctor Francisco D. Quesada, interinamente a mi cargo, el estado de graduación de los créditos del concurso de D. José C. Cueto, por el término de quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|398 v. junio 4.

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Quesada, interinamente a cargo del doctor Enrique Luzuriaga (hijo), se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don EDUARDO A. SIRITTO, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, que se ha señalado la audiencia del día veinte de junio a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndole a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, mayo 24 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|397 v. junio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días a don FRANCISCO TERAN (hijo), a contar desde la primera publicación del presente edicto, la sentencia de trance y remate, dictada en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Adolfo Calvete y que transcripta literalmente dice así: Buenos Aires, mayo 20 de 1918. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones, el ejecutado dentro del término legal, según informa el actuario, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, llévese la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor V. Tedín Uriburu, en ochenta pesos m|l., en sesenta los del doctor Gallo y en cincuenta pesos moneda nacional los del señor Casado. A los efectos del art. 499 del Cód. de Ptos., publíquense editos por tres días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Alberto Estrada. Ante mí: Ricardo S. Curutchet.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — R. S. Curutchet, secretario.

7|399 v. mayo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don ROQUE CAYETANO PELLEGRINO, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha iniciado don César E. Picasso, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 27 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

7|407 v. junio 12.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días a don JUAN A. LYONS, que deberá comparecer ante el juzgado a estar a derecho en el juicio que le tiene iniciado don Carlos W. Wintermute, por cobro ejecutivo de pesos, y a reconocer la firma de los documentos de fs. 1 a 3, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía y de nombrarse el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el citado juicio.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Guillermo M. do Nevares, secretario.

7|492 v. junio 6.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3003 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 885
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 6 DE JUNIO, en su local, a las 2 p. m. Chalet O'Higgins número 1356, esquina a la de Céspedes, con frente también a Arcos 1335. Mide 27m65 al S.O., 28m13 al N.E., por 15m87 al S.E. y 23m12 al N.O. Ad corpus. Con dos plantas, constando la baja de 4 piezas y dependencias y la alta con 4 piezas, terraza y dependencias.
Nro. Ho. 6450 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 26.281.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918.
7|334v.Jn6.

CASA SANCHEZ 1853, EN TERRENO DE 9 metros de frente por 18m10 y 17m10. Ad corpus. Con tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 32.260 L: Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1000. Deuda, $ 875.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918.
7|335 v.Jn.6

EL DOMINGO 9 DE JUNIO EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Colodrero 3086. Mide: 8 m. 66 x 16 m. 70. Con 3 piezas, local y dependencias. N.o H.o 13334. 6 o|o. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.646.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|381 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 2.30 p. m., Casa Manuel Pedraza 5253. Mide: 8 m. 66 x 47 m. 14. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 8982. 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.659.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|382 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 3 p. m., 4 casas. Núñez 3291. Mide: 8 m. 66 x 25 m. 98. Con 4 piezas y dependencias. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 3.100. Deuda, $ 3.031. 2.a Núñez 3295. Mide: 8 m. 66 x 17 m. 43. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.900. Deuda, $ 1.694. 3.a Núñez 3299, esquina Freire. Mide: 8 m. 66 x 17 m. 43. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.900. Deuda, $ 1.694 y 4.a Freire 3519. Mide: 8 m. 55 x 17 m. 32. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.800. Deuda, $ 1.605. N.o H.o 1422 División, serie 6 o|o.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|383 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 4 P. M. Casa Moldes 4016. Mide 8 m. 66 x 17 m. 32. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 12738, 6 o|o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 3.688.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|384 v. junio 9.

CASA O'HIGGINS 2567, MIDE 8 m. 66 POR 34 m. 95 con angulos de 1 m. 30 y contrafrente 7 m. 74. Ad Corpus. Con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 33762. L. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.096.
LA EPOCA, mayo 28 de 1918.
7|401 v. junio 11.

FINCA DONATO ALVAREZ 174. MIDE 18 m. 89 por 43 m. 94 al S. y 29 m. 01 al N., teniendo un martillo de 6 m. 40 por 15 m. 60 y contrafrente de 15 metros. Con 2 plantas, constando la baja de 6 piezas, galería, pasajes y dependencias y la alta con 5 piezas, terraza y dep. N.o H.o 13105, 6 o|o. Base, $ 30.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 23.048.
LA EPOCA, mayo 28 de 1918.
7|405 v. junio 11.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el pueblo de Luján, situada en la esquina de la calle Las Heras y 11 de Septiembre, en el local del Banco de la Nación Argentina en Luján, el 31 de mayo a las 4 p. m., terreno mide 43.46 m. x 60.62 m., conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1008|5154, serie 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.163:049.
LA EPOCA, 17 de mayo de 1918.
7|292 v. mayo 31.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL.— UN CAMPO en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 5 de junio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 196 hectáreas, 94 áreas, 25 centiáreas, formado por las chacras 1, 2, 6, 7, 8, 12 y 13, las quintas 167 al 170 y 202 al 204 y parte de la 133 y 134, del plano general de dicho partido, con los linderos que se determinan en dicho plano. La deuda por afirmado es de cuenta del comprador. N.o H.o 2217|14759, serie 6 o|o. Base, pesos 115.000. Hipoteca, $ 115.000. Deuda actual, $ 106.839:283.
LA EPOCA, 22 de mayo de 1918.
7,329 v. junio 5.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY, en la avenida Soarez s|n., entre las calles 39 y 41; pero según informes, la ubicación de esta propiedad es en la manzana número 486, con frente a la avenida Soarez, entre las calles 23 y 25, planta suburbana de la sección 1.a, en el local del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, el 13 de junio a las 4 p. m., midiendo el terreno 10 metros, 825 mm. por 43.30 metros, o sean 463 metros, 72 dc. cds., conteniendo 4 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1713|10510, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.343:822.
LA EPOCA, 30 de mayo de 1918.
7|424 v. junio 13.

SUCURSAL CORDOBA

CASA EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO, calle San Martín número 585, entre las de 9 de julio y Mendoza, en su sucursal 9 de julio y Córdoba, el 4 de junio a las 2 p. m., terreno mide 12.80 metros por 51.80 metros. N.o H.o 241|12426, serie 5 o|o. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.148:600.
LA EPOCA, 21 de mayo de 1918.
7|317 v. junio 4.

TERRENO Y EDIFICIO EN VILLA RIVERA Indarte, suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 7 de junio a las 2 p. m., con superficie de 7 hectáreas, 6307 metros cuadrados. Lindando: al N., con el Dr. J. C. Pitt; al E., con el F. C. A. del Norte; al S., con el doctor J. del Viso y al O., con el río Primero. N.o H.o 268|13420, serie 6 o|o. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.516:395.
LA EPOCA, 24 de mayo de 1918.
7|339 v. junio 7.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL PUEBLO de La Toma, hoy Alberdi, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 7 de junio a las 3 p. m., compuesta de 25 hectáreas, 3130 metros cuadrados, más o menos lindando: al N., con el lote 63, que fué de R. L. de Olmos y con el 69 que fué de M. Móta; al O., con el 72 del Sr. D. Munro y al S. y E. con R. Martínez. N.o H.o 326|14729, serie 6 o|o. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.258:127.
LA EPOCA, 24 de mayo de 1918.
7|338 v. junio 7.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROPIEDAD rural en el departamento de Guaymallén, en su sucursal Mendoza, el 3 de junio a las 2 p. m., con superficie de 15 hectáreas de terreno con viña y potreros alfalfados, conteniendo dos casas. Se hallan divididas en dos fracciones con los linderos siguientes: Primera fracción al N., con O. Calderón; al S., calle pública frente a C. y V. Montergout, al E., con A. Chambalerium, antes J. Monserrat y al O., con calle pública frente a don E. Astié. Segunda fracción al N., calle pública frente a E. Molina; al S., calle pública frente a E. Astié; al E., calle pública frente a C. Calderón y al O., con A. Maestro, antes C. Calderón. N.o H.o 513|18248, serie H. Base, $ 9.200. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 4.189:761.
LA EPOCA, 19 de mayo de 1918.
7|312 v. junio 3.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, calle Alberdi número 378, en su sucursal Mendoza, el 10 de junio a las 2 p. m., compuesto el terreno de 431 metros 41 dc. cds., conteniendo: 9 piezas principales, 2 de servicio, 3 cocinas y dependencias. N.o H.o 457|15015, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.967:799.
LA EPOCA, 27 de mayo de 1918.
7|387 v. junio 10.

UNA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA, calle Perú números 1647 al 1661, en su sucursal Mendoza, el 11 de junio a las 2 p. m., midiendo el terreno 20.8 x 60 m. o sean 1.200 metros cuadrados; conteniendo: 19 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 664|19148, serie 6 o|o. Base, $ 22.000. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda actual, $ 14.958:251.
LA EPOCA, 28 de mayo de 1918.
7|402 v. junio 11.

UN TERRENO Y EDIFICIO EN EL DEPARTAMENTO de San Rafael, situado en la avenida San Martín, esquina a la de Francia, en su sucursal Mendoza, el 12 de junio a las 2 p. m., compuesto de 2.500 metros cuadrados, conteniendo: una casa de [illegible] piezas principales, 3 cocinas y [illegible] cías, galpones, etc.; lindando: al N., la calle Francia; al S., con [illegible] antes E. Jac de Bout; al E., [illegible] y Dalman y al O., calle Avenida San Martín. N.o H.o 463|15212, serie 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.290:399.
LA EPOCA, 20 de mayo de 1918.
7|417 v. junio 12.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi. Hoy a la 2.30 p. m., segunda matinée de abono. Sanson y Dalila, con Gabriela Besanzoni, C. Maestri, D. Journet, G. Mansueto.

Noche, a las 9, segunda función del abono a turno par, Il barbieri di Sivigila. Debut de la soprano ligera Angela Ottein y del tenor Hackel.

Sábado 1.o de junio, 3.a función del turno par, Thais. Debut de la soprano Ivonne Gall y del tenor Dumois, bajo la dirección del maestro Busser.

Domingo 2 de junio, matiné, Il barbiere di Sivigila. — Noche, 3.a función del turno impar, Carmen. Protagonista: Gabriela Besanzoni, debut del tenor Pertile.

ODEON. — Compañías dramáticas Marta de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza: André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Director de escena: Iván Glustin. Director de orquesta: Alexandre Smaleens. — Cuerpo de baile de 50 bailarinas y bailarines. Orquesta de 40 profesores. Debut en la primera quincena de junio próximo.

ODEON. — Compañía de bailes clásicos castellano, dirigida por el Cav. Enrique Valle. — El señor del taxímetro.

ODEON. — Tres conciertos selectos del Trío de Barcelona. Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín), y J. Pedro Marés (cello)). — Viernes 31 de mayo a las 5 p. m., primer concierto.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. — Dirección artística, Walter Grant. — Hoy a las 9 p. m.: Boccaccio.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Carsciolo. — Estreno de la opereta en tres actos La princesa Wanda (La Corsetera).

Lunes estreno, L'aria di Napoli.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo; Concierto de guitarra por Mario A. Pardo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómico Membrives-Juárez. — Lectura y escritura; Malvaloca. Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Mañana estreno, Agua de borrajas.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Petirosi; Las Giraldinas; Rapoli y Wetryk.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — La tierra de promisión.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cuando se quiere; La espada de Damocles.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariento político.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Botón de rosa; El príncipe heredero.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — La moral de Casimiro; estreno: Un hombre.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Discos dobles; Verbena criolla, La hora mundial.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por 1 $: Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor, Miguel Lamas. — La gran familia; La casa de Quirós; Ellas; El sultán de la Babucha.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy a las 9: Il trovatore.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas — Director Luis Ballester. — El niño judío; El misterio de la Encarnación; Sybill.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: Los novios de las Chachas; Los jardines de España; El modisto de París; Los novios de las Chachas y Teresita Zazá.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — ¡Al Gran Pueblo Argentino Salud!; La casta Susana.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Biógrafo: Unión que Dios bendice; Ratita blanca; Variedades: La Tosca; Ilinos, Rubio; Zarí-Zar.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata. — Il capo della camorra.

TEATRO-CINE BUENOS AIRES PALACE (Rioja 452). — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas, Arturo Greco.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades — Hoy a las 8.30 p. m.: Exito de Mlle. Ce'Dora, Brunner, Jolly Johnny Jones y Co., Alegría y Enhart, Dottie King; Ada Androva, La Trasmontana; Los Bilbaínos.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera — Igualito que en París; Internado de niñas bien. — El hotel de Cupido.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RING FLORIDA—Florida 140. — Patinaje sobre ruedas. — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tarde de los jueves y sábado y todas las noches a las 9 menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Guemes) —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Exito de Mercedes Alfonso, Cavalieri, Sascha Platov and Miss Hamilton y Molly Bell.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano, Cuarteto D'Angelo. Petirosi; Fischer; Del Castillo. Exito del Looping the Loop; Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Olas, Beby; Wip; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Callier (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Obras son amores; Carlitos vigilante; América en la guerra, número 39; Pathé Journal número 432; El ángel de la selva.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy: Capricho de las montañas; De cabeza al hospital; Los peligros del mar.

[illegible] y noche: La amada de París; Tragedia de Pancho Villa; El caballero ladrón; El salvaje.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Variado programa. Sábado debut: Duarte, parodista cómico; Anita García, tonadillera.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Las dos diablillas; Cuatro meses; Los grillos de la verdad; Lucas en bastos son triunfos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — América en la guerra número 38; La sorpresa; Obras son amores; La haicanilla.

[illegible] El reino secreto (14.o episodio); Al caer las hojas; El húsar amarillo; La prueba.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Las aventuras de Stingarée (número 13); Madres heroicas; Los buscadores de trufas; Hogar sin esposa; América en la guerra número 32.

[illegible] — Aras del honor; Mi esposa soltera; Sirenas del mar; La pastorcilla del Argyle.

[illegible] Las siete perlas (3er. episodio); Carlitos campeón de patín; Gloria roja; Las aventuras de Stingarée (13.o episodio); El proceso Argyle.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1022). — Los pequeños mártires; Corazón de Francia; Felicidad perdida; Todo lo vence el amor; La hija del rata.

CINE MODERNO (Corrientes 870). — Todos los días importantes estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Fox; Todo un barbián; El pecado eterno; Aventuras de Stingaré (12.o episodio).

[illegible] via 4620). — El mandadero; El húsar amarillo; Marquita Cenicienta.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 963). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

RADIUM 6 (Rivadavia 2970). — Selecto programa, con estrenos todos los días.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días . .	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.—m|n
Capital realizado . .	98.946.100.— „
Fondo de reserva . .	43.274.634.28 „
Prima a cobrar . .	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027, núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo . . .	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — A. RUSER, Director general.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SE DESEA CONOCER EL DOMICILIO DE María y Paulina Gunther de Dusseldorff, (alemania), por asuntos de familia. Dirigirse a J. A. C., administración de LA EPOCA.

SE NECESITA MUCHACHO LAVACOPAS DE 13 a 15 años, para lechería, Bernardo de Irigoyen número 82.

La Comisión de Rifas de la Patriotic Society of American Women, avisa al público que el Piano Chickering que se rifará en la kermesse del 5 y 6 de julio, es exactamente igual al que rifaron el año pasado. Por equivocación, los boletos lo llaman "de media cola", cuando deben llamarlo "de cuarta cola". El piano puede verse en la casa Lottermosser, Rivadavia 853.

7|427 v. junio 1.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 5	emisión 344	$	50.000
Junio 12	emisión 345	$	20.000
Junio 19	emisión 346	$	50.000
Junio 26	emisión 347	$	20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|413-v. agosto 27.